



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Universidad Autónoma del Estado de Morelos



Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales

Transformación Territorial de Jiutepec desde 1521 hasta 1932

Tesis

que presenta

Juan Rey Santiago Vicente

para optar por el grado de

Licenciado en Historia

Director de Tesis: Dr. Jaime García Mendoza

Cuernavaca, Morelos

Mayo 2023

ÍNDICE

Introducción.....	3
Capitulo I. Conquista y evangelización de Jiutepec	19
Capitulo II. Origen y consolidación de las haciendas en Jiutepec.....	30
Capítulo III. Modernización de las haciendas en el siglo XIX.....	46
Capítulo IV. El movimiento zapatista y las haciendas en Morelos	83
Capítulo V. La creación de los ejidos en Jiutepec (1920 a 1932)	99
Conclusiones.....	131
Apéndices.....	134
Bibliografía.....	158

Dedicatoria

Dedico esta tesis a mis padres, que me han apoyado durante mi carrera, dando ese gran cariño, motivación, enseñanza y alegría, pero en especial a mi mamá Silvia Vicente (QEPD), que desde el cielo sé que está orgullosa de mí, de haber logrado la meta y la promesa de escribir el primer libro que es la tesis, pero una de sus enseñanzas que siempre me ha dado antes de que muriera es: lo importante es amar y valorar la carrera.

También se la dedico a mi hermana Beatriz del Carmen, gracias por tu paciencia, tu confianza y tus palabras que me diste para seguir adelante.

Dedico a mis amigos, compañeros y a toda la gente que han confiado en mí, dando su valiosa amistad y motivación de haber obtenido este momento importante.

En especial dedico la tesis a mi asesor el Dr. Jaime García por orientarme durante este trabajo de investigación, pero también le agradezco mucho por haberme apoyado mutuamente, dando esa enseñanza, su paciencia, su carisma y compartir la importancia de ser un gran historiador.

Introducción

La presente investigación denominada Transformación Territorial de Jiutepec desde 1521 hasta 1932 pretende conocer cómo el municipio se ha ido transformado desde su creación prehispánica hasta la última separación territorial y la creación del municipio de Emiliano Zapata (antes hacienda de *San Francisco Zacualpan*). En cada periodo, Jiutepec se ha ido modificando y transformando de acuerdo con los sucesos territoriales, políticos, industriales y sociales.

El objetivo de la investigación es dar a conocer el contexto territorial que ha habido, así como comprender cada proceso histórico que acontece, en eso incluye pueblos, haciendas, algunos ranchos y pobladores del lugar.

El presente trabajo de investigación se ha realizado con ayuda de fuentes archivísticas, bibliográficas, hemerográficas y documentos digitales, así como la consulta de mapas y su creación¹, mostrando en cada periodo los cambios sufridos en la región, la fundación y creación de pueblos y haciendas, así como aquellas segregaciones territoriales que ha sufrido.

Contexto histórico

Jiutepec fue asentada por grupos de Tlahuicas y mexicas en el territorio del actual estado de Morelos, dentro de la jurisdicción del señorío de Cuauhnáhuac hasta la llegada de los españoles.

¹ Todos los mapas que se han realizado, es por medio una página web llamado "Scribble Maps" apoyado a través de Google earth.

En 1521 cuando Hernán Cortés llega al territorio mexicano, él y sus hombres conquistaron toda la región del centro y sur del país, en ese mismo momento Cortés pasa por Jiutepec y conquista el lugar.

En el periodo novohispano, Cortés recibe el título del Marquesado del Valle de Oaxaca, tomando en cuenta cada lugar que el conquistador ha realizado en este territorio, en ello se encuentra Jiutepec. En ese mismo periodo se crearon alcaldías en cada región, Jiutepec perteneció de la alcaldía de Cuernavaca, así como la formación de pueblos, iglesias y haciendas.

Después de la consumación de Independencia, en 1826 Jiutepec aún seguía dentro de la jurisdicción de Cuernavaca convirtiéndose en distrito. Desde 1830 a 1910, el proceso de modernización ha ayudado dentro de las haciendas azucareras en el territorio de Jiutepec, creando una ampliación territorial dentro de cada finca, permitiendo la llegada de la maquinaria y herramientas avanzadas para los usos agrícolas, además del azúcar, la caña sirvió para la elaboración de alcohol, aguardiente y mieles, llegando a producir más y obteniendo una buena ganancia para cada hacendado.

Cuando estalló la revolución en 1910, Emiliano Zapata se levanta en armas, mientras en 1911 mientras en Jiutepec, Andrés Perea y Cliserio Alanís, también se unen al movimiento. En 1919, Emiliano Zapata fue traicionado y asesinado en Chinameca, mientras el movimiento zapatista declinó. Sin embargo, las haciendas de Morelos y en particular de Jiutepec se vieron afectadas por la guerra.

En la década de 1920 a 1930 se comenzaron a dar dotación y restitución de tierras en cada pueblo y comenzó la creación de ejidos, de ahí se surgieron las Comisiones locales y

nacionales agrarias. Para determinar en cada proceso agrario se dieron las resoluciones provisionales y oficiales, otorgadas primero por el gobernador y luego el presidente de la república.

En 1931-1932 San Francisco Zacualpan pueblo perteneciente de Jiutepec se inició el proceso de separación de este municipio, para ser convertido en categoría municipal, durante este proceso se iniciaron cambios de nombres a los pueblos, debido que estaba prohibido tener un nombre religioso, como el caso de San Gaspar y el municipio reciente San Francisco se tuvieron que cambiar de nombre en ese momento.

Contexto Teórico

Domingo Díez en *Bosquejo histórico del Estado de Morelos*², plantea un libro monográfico del estado donde detalla las condiciones climáticas, geográficas, hidráulicas etc., así mismo detalla los contextos históricos, desde la época prehispánica hasta la revolución mexicana. En el ámbito de estudio se menciona los manantiales, ríos, lagunas que hay y había en el municipio de Jiutepec.

El tomo 3 *De los señores indios al orden novohispano*³, en la historia de Morelos coordinados por Jaime García y Guillermo Nájera, este libro menciona los orígenes de la época prehispánica en Morelos, la conquista que pasó Hernán Cortés al llegar al territorio morelense, para conquistar al señorío de Cuauhnáhuac, pero también la nueva etapa colonial que ha pasado y se formó en el Marquesado. Se consultaron dos capítulos como: Gisela von

² Domingo Díez, *Bosquejo Histórico del Estado de Morelos*, Dirección de Cultura y recreación, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca Mor. 1982

³ Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera (coords) Tomo 3, *De los señoríos indios al orden, en Historia de Morelos, tierra, gente y tiempos del sur. Horacio Crespo (Dir.)* LI Lesgilatura del Congreso del Estado de Morelos. Cuernavaca 2010.

Woberser “La alcaldía mayor de Cuernavaca como parte del Marquesado del Valle,” que una vez recibida el marquesado, la jurisdicción de Jiutepec formó parte de esta alcaldía mayor, y el siguiente es el Jaime García y Guillermo Nájera en “la evangelización y creación de Jurisdicciones eclesiásticas” antes de que la alcaldía Mayor de Cuernavaca fue parte del Marquesado, los grupos religiosos comienzan a evangelizar, a crear conventos, templos, curatos y la doctrina eclesiástica, Jiutepec recibe el curato mayor de esta municipalidad, junto con otros pueblos que formaran parte del curato, para complementar esta parte vemos en la tesis de Armando Eduardo Serrano en *La justicia eclesiástica ordinaria y arzobispado de México a finales del orden virreinal 1750-1820*⁴, una tesis que habla sobre las jurisdicción eclesial, las reglas y castigos como parte similar a la inquisición, pero también menciona los curatos de Jiutepec y Xochitepec que formaron parte este periodo tanto colonial y eclesial, conociendo sus lugares pertenecientes a este curato.

Continuando con la época prehispánica, encontramos el libro de Fray Juan de Torquemada en *La monarquía indiana*,⁵ el libro contiene dos tomos de las cuales se han utilizado el primero, dentro del contenido explica acerca de los orígenes prehispánicas, como vivían, quienes eran sus gobernantes y la historia de los indígenas, así también menciona los primeros navegantes que llegaron al Nuevo Mundo, y años posteriores la conquista entre españoles e indios. El libro menciona un poco de Jiutepec mostrando la conquista de Itzcóatl en contra de los señoríos de Xiutepec y Cuauhnáhuac.

⁴ Armando Eduardo Serrano Macedonio, *La Justicia eclesiástica ordinaria y arzobispado de México, a finales del orden virreinal 1750-1820*, (tesis de maestría) Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Abril de 2022.

⁵ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía Indiana*, Instituto de Investigaciones Históricas, México D.F, 1964

Ahora pasando a la llegada de los españoles y la conquista de México, Jaime García Mendoza en su libro *Integración territorial de Cuautla de Amilpas*,⁶ hizo una investigación acerca de los orígenes prehispánicos hasta la colonia española, en las regiones de Cuernavaca- Cuautla, pero sobre todo en la región oriente de las Amilpas. Encontramos una parte de que Hernán Cortés a su paso por Jiutepec aprovechó a conquistarlo mientras iban rumbo a Cuauhnáhuac, para ello se consultó la tercera carta de relación.⁷

Para la historia, evolución, y modernización de las haciendas vemos a tres citas que nos detalla cada periodo de esta tesis, primeramente, vemos a Brígida von Mentz junto con los coordinadores Alfonso Tousaint, Beatriz Scharrer y Vicente Estada Cajigal en *Haciendas de Morelos*⁸, un libro donde nos muestra desde la creación de las haciendas hasta el reparto agrario, por diversas etapas, así mismo vemos las funciones de cada parte de las haciendas y sus condiciones tanto económicas y productivas.

Gisela von Woberser en *Las haciendas azucareras en la época colonial*,⁹ un estudio donde vemos las primeras creaciones de las haciendas coloniales hasta la independencia, fue así que, durante ese periodo, se introdujeron la caña de azúcar y algunos de sus procesos industriales, tanto la disposición, crecimiento, comercialización e identificación de las haciendas y trapiches.

⁶ Jaime García Mendoza, *Integración territorial de Cuautla de Amilpas. Desde sus orígenes mesoamericanos hasta fines del dominio español*, Editorial Diacronía, México, 2019.

⁷ “Tercera carta de relación” en Hernán Cortés, *Cartas de relación*, editorial Porrúa, México 2004. p.156

⁸ Brígida von Mentz, Alfonso Tousaint, Beatriz Scharrer y Vicente Estada Cajigal (coords), *Haciendas de Morelos*, consejo Nacional para la cultura y las Artes, Porrúa, Gobierno del Estado de Morelos, México, 1997

⁹ Gisela von Woberser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, 2ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004,

Continuando en las haciendas, Alfonso Toussaint, en *Haciendas de Morelos*,¹⁰ un libro con imágenes, con una investigación que conocemos las haciendas actuales y desaparecidas, conociendo cada detalle de manera contextual acerca de su historia, condiciones actuales y ubicación, así mismo se encontraron algunas haciendas y trapiches desaparecidas explicando sus motivos de esta desaparición.

En el proceso de modernización, Ernest Sánchez Santiró, *Azúcar y poder, estructura socioeconómicamente de Cuernavaca- Cuautla de Amilpas 1730-1821*,¹¹ nos detalla en la evolución de la caña como su funcionamiento y procesamiento del azúcar, aguardiente y alcohol en región de Cuernavaca- Cuautla, detallando la comercialización, los trabajadores, parte de la evolución de las haciendas y precios que conlleva al crecimiento económico agrícola industrial.

Felipe Ruiz de Velasco, *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910*,¹² nos da a conocer el proceso y manejo de las haciendas, desde sus orígenes hasta la revolución, por medio de cuadros y tablas, también vemos el proceso agroindustrial que se ha ido modificando de acuerdo con la necesidad de los hacendados, tanto para acelerar la producción por medio de maquinaria, como la extensión de tierra.

Horacio Crespo *Modernización y conflicto social, La hacienda azucarera en el Estado de Morelos, 1880-1913*, desde años atrás las haciendas azucareras, han ido la

¹⁰ Alfonso Toussaint, *Haciendas en Morelos*. México: Instituto de Cultura de Morelos, Fondo Editorial y Editorial Argón.

¹¹ Ernest Sánchez Santiró, *Azúcar y poder. Estructuras socioeconómicas de las alcaldías de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1790-1821*. Editorial Praxis México D.F, 2001.

¹² Felipe Ruiz de Velasco, *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910*, Editorial Cultura, México, 1937.

evolucionando desde su creación, ampliación de tierras, y compra de maquinaria de vapor, moderno y las locomotoras de vapor, así mismo las producciones de azúcar, miel y aguardiente, fueron parte del crecimiento económico agroindustrial en las haciendas.

Horacio Crespo y Enrique Vega, *Tierra y propiedad en el fin del porfiriato III. Manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales en el Estado de Morelos*,¹³ nos habla de las haciendas y pueblos de Morelos en 1909, detallando las manifestaciones de propiedades e inventario de ranchos y haciendas.

Dos fuentes bibliográficas que se han consultado sobre las haciendas de Atlacomulco y El Puente, conocemos en la tesis de Maritza Cantú en *El reparto agrario de la hacienda de Atlacomulco, 1920-1926*¹⁴, una tesis de investigación que nos habla de la historia de la hacienda de Atlacomulco desde sus orígenes hasta el reparto agrario, conociendo la evolución, modernización, conflictos sociales y económicos, siendo parte de los descendientes de Cortés que son herederos y dueños de esta finca.

Jaime García Mendoza en “*La hacienda de San Antonio Tlazala El Puente, “un caso de integración territorial de las propiedades enfitéuticas en el Marquesado del Valle (1592-1824)*”,¹⁵ nos habla acerca de la creación de la hacienda El Puente y su procesamiento de producción, extensión y modernización de esta finca, conociendo el valor que tuvo desde su

¹³ Horacio Crespo y Enrique Vega, *Tierra y propiedad en el fin del porfiriato III. Manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales en el Estado de Morelos*, Centro de Estudios, Históricos del Agrarismo en México (CEHAM). México 1980

¹⁴ Maritza Cantú Nava, *El reparto agrario de la hacienda de Atlacomulco 1920-1926*, Tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Marzo de 2016,

¹⁵ Jaime García Mendoza, “La hacienda de San Antonio Tlazala el Puente”, “un caso de integración territorial de las propiedades enfitéuticas en el Marquesado del Valle (1592-1824)” en Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor, Cuernavaca, 2016, pp. 203-.224

fundación, como los dueños legítimos de este lugar, en su momento la hacienda y como el pueblo pertenecieron anteriormente en el municipio de Jiutepec.

Las dos citas que se mencionan en las primeras divisiones territoriales en Jiutepec:

Para conocer la historia del Estado de Morelos desde la consumación de la Independencia hasta su creación del estado, Ignacio Orellana, *Descripción geográfica y estadístico del Distrito de Cuernavaca 1826*,¹⁶ un estudio estadístico donde nos muestra luego que se consumara la independencia se hicieron algunas modificaciones en el distrito, también resalta los pueblos y comunidades municipales que pertenecieron a Cuernavaca. Ahí se menciona algunos pueblos, haciendas y posibles ranchos se encontraban en Jiutepec, teniendo sus coordenadas ubicabas la aproximación del lugar.

Alejandro Villaseñor, *Memoria de la Prefectura en el distrito de Cuernavaca 1850*,¹⁷ realiza otro estudio del distrito de Cuernavaca, poniendo énfasis de las comunidades municipales, el número de personas que habitaban y la dedicación de cada pueblo, rancho y hacienda, se encontraron algunos datos acerca de Jiutepec y su descripción.

Rocío Ponce Besárez, “La formación del Estado de Morelos”¹⁸ y Carlos Barreto Zamudio, “Las disputas por los espacios. División política-administrativa del territorio morelense 1864-1867”,¹⁹ nos muestra los acontecimientos al momento de crearse el estado de Morelos,

¹⁶ Ignacio Orellana *Descripción geográfica y estadístico del distrito de Cuernavaca 1826*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, México, 1995

¹⁷ Alejandro Villaseñor, *Memoria de la Prefectura en el distrito de Cuernavaca 1850*, Fuentes Documentales del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2000

¹⁸ Rocío Ponce Besárez, “La formación del Estado de Morelos”, en Horacio Crespo (coord.), *De la creación del estado, leyvismo y porfiriato*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia..., op. cit.*, Tomo 6, p. 83.

¹⁹ Carlos Barreto Zamudio, “Las disputas por los espacios. División política-administrativa del territorio morelense 1864-1867”, en Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor, Cuernavaca, 2016, pp.225-246

sus obstáculos, discusiones y la propuesta de anexión con Guerrero, hasta llegar la creación definitiva.

En la época de la revolución mexicana vemos a Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata*,²⁰ nos explica que siendo zapatista quien estuvo a lado de Emiliano Zapata, nos cuenta los hechos acerca de este movimiento zapatista desde sus orígenes hasta la muerte del general, explicando cada suceso durante la guerra, lucha y defensa por las tierras, así también las reformas agrarias que se discutieron hasta la promulgación de la constitución en 1917, Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*²¹, menciona acerca de los orígenes del movimiento zapatista, sus razones de este movimiento, la creación del Plan de Ayala y sus modificaciones con respecto al reparto agrario y las batallas que han obtenido.

En el reparto agrario Héctor Ávila, “El reparto agrario del zapatismo”²² hizo un apartado de esta investigación, acerca del repartimiento y sus etapas tanto de dotación y restitución, Valentín López González, *La destrucción en el latifundio*, realiza una recopilación de fuentes acerca de las creaciones de los ejidos, entregas provisionales y definitivas en el estado de Morelos, se menciona que en el gobierno del gobernador José G. Parres dio inicio la dotación y restitución de tierras. Para complementar los detalles del reparto agrario, Rocío Rueda Hurtado “*El reparto agrario*”²³ nos explica por medio de

²⁰ Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), México 2019.

²¹ Gildardo Magaña E. *Zapata y el agrarismo en México. Tomos I y II. Editorial San José, Gobierno del Estado de Morelos*. Jiutepec 2011

²² Héctor Ávila Sánchez, “El reparto agrario del Zapatismo” en Héctor Ávila, Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930), Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, Cuernavaca 2002, pp.64-79

²³ Rocío Rueda Hurtado, “El Reparto agrario”. En Rocío Rueda Hurtado, *Atlas de Morelos*, Editorial Praxis y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Cuernavaca 2000

cartas ejidales y creaciones del ejido partir de 1920, detallando el procedimiento del reparto agrario y las condiciones que hubo en la revolución antes de ser repartidas a los campesinos.

Continuando con el reparto agrario, hubo algunas leyes y decretos como lo explica Jorge J. Gómez de Silva Cano, *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*,²⁴ el libro nos explica los acontecimientos que han desatado desde años atrás, como la discusión de las tierras entre los pueblos y las haciendas, la causa de esta lucha revolucionaria, la declaración de leyes antes y después de la revolución, e incluso la discusión del art.27 constitucional acerca del reparto de tierras y sus derechos, como también el manejo y sus del medio ambiente y su evolución de las reformas agrarias.

La poca información acerca del municipio de Jiutepec, se encontraron las siguientes fuentes: Angelica Guerra Ulaje, *Comportamiento demográfico y familia en los pueblos y haciendas de Santiago Jiutepec en el valle de Cuernavaca 1715-1850*,²⁵ En su artículo menciona las epidemias que han sucedido en el periodo colonial en el municipio de Jiutepec y la disminución de la población causados por estas epidemias, los hacendados como la gente del pueblo, trataron de sembrar y cosechar las tierras para tener la solvencia del mismo, A pesar de los problemas ocasionados por las epidemias, los pueblos pertenecientes de Jiutepec comenzaron a crecer demográficamente el número de habitantes de este municipio se incrementó incluyendo gente mestiza, mulatos y españoles mientras también se recuperaba la población indígena.

²⁴ Jorge J. Gómez de Silva Cano, *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, Secretaria de Gobernación, Secretaría de cultura, (INERHRM), (UNAM), y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2016.

²⁵ Angélica Guerra, *El comportamiento demográfico y familia en los pueblos y haciendas de Santiago de Jiutepec, en el valle de Cuernavaca, 1715-1850*, Citado el 22 de agosto 2020 enlace: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio16/Angelica%20GUERRA.pdf>

Relatos de Jiutepec,²⁶ un libro realizado por cronistas de este municipio nos explica los acontecimientos del pasado y presente acerca de la historia del municipio de Jiutepec por medio de sus tradiciones, costumbres y relatos contados por el propio pueblo.

Víctor Hugo Sánchez, *Tiempos de Rebelión, La revolución zapatista en Jiutepec*²⁷. nos habla del movimiento zapatista en Jiutepec, los líderes de este movimiento y los relatos que se aconteció durante el periodo revolucionario.

Isaías Alanís en su libro, *Isaías Alanís Tapia, Trovador y poeta de Jiutepec*,²⁸ una autobiografía de propio autor y la historia de su familia, el libro nos visualiza de cómo era antes el municipio de Jiutepec, sus condiciones de vida social a un año antes y después de estallarse el movimiento zapatista, nos relata de su hermano Cliserio Alanís quien participó en conjunto con Emiliano Zapata y sus luchas relevantes hasta su muerte.

Objetivo general

- Analizar el proceso de transformación agrícola y la industrialización en el municipio de Jiutepec del periodo 1521 a 1932.

Objetivos particulares

- Conocer el proceso de conquista y evangelización de Jiutepec en el periodo 1521-1646

²⁶ Consejo de Cronistas del municipio de Jiutepec, *Relatos de Jiutepec*, comité editorial, Jiutepec 2020

²⁷ Víctor Hugo Sánchez, *Tiempos de rebelión. La revolución zapatista en Jiutepec*, Editorial La Cartonera, Cuernavaca 2010

²⁸ Isaías Alanís, *Isaías Alanís Tapia, Trovador y poeta de Jiutepec*, Ayuntamiento de Jiutepec, México 2021.

- Analizar los orígenes y consolidación de las haciendas azucareras en Jiutepec, como parte de la alcaldía mayor de Cuernavaca de la jurisdicción del Marquesado del Valle de Oaxaca durante los años de 1524-1810
- Examinar el proceso de modernización de las haciendas de Jiutepec durante el siglo XIX.
- Tratar el efecto de la revolución zapatista sobre las haciendas en Jiutepec 1910-1919
- Conocer el proceso de la creación de los ejidos en Jiutepec entre 1920 y 1932, así como sus consecuencias.

Hipótesis

Los cambios que han sufrido el municipio de Jiutepec se deben a los cambios políticos, sociales y económicos desde su formación de las haciendas hasta su separación territorial.

Tipo de fuentes

Se consultó el archivo del comisariado Ejidal de Tejalpa, las actas procedes de este ejido, como también los mapas ejidales, que me identificaron la aproximación de este ejido. Por otra parte, se consultó el Archivo Histórico del Instituto de Documentación Estatal del Estado de Morelos, se consultaron los libros de manifestaciones rústicas y predios, usando el método de la paleografía para identificar los pueblos pertenecientes del municipio de Jiutepec, así también se encontraron los archivos de la división territorial de Jiutepec y los informes de la hacienda San Vicente anexas. Se revisaron distintos periodos el *Diario Oficial de la Federación* acerca de las resoluciones presidenciales con respecto a la dotación de los ejidos del municipio de Jiutepec, se revisaron diversas fechas del *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, acerca del comunicado del gobernador Escandón de los manifiestos de los pueblos,

ranchos y haciendas, así también la separación entre Jiutepec y San Francisco Zacualpan en los años 1930.

Asimismo, se realizó un estudio cartográfico de los mapas consultados y una interpretación de los mismos mapas actualizados.

Se realizó un análisis cualitativo de información, presentando cuadros informativos dentro de la investigación, al final se presentará algunos anexos que me identificaron conocer los detalles de las haciendas en el municipio de Jiutepec. Se llevaron a cabo algunas entrevistas y comentarios que llevaron las ideas que sucedió el municipio agregando otro anexo, se realizaron diversas visitas de campo en las comunidades, algunas haciendas y campos ejidales que pertenecen y pertenecieron al municipio de Jiutepec.

Resumen de cada capítulo.

En capítulo I. Conquista y evangelización de Jiutepec, nos señalan dos periodos de la historia y formación del municipio de Jiutepec desde el periodo prehispánico hasta la creación del Marquesado del Valle, conociendo las conquistas que realizó Cortes al llegar al actual estado de Morelos, la creación de los pueblos que existen y existían en el municipio de Jiutepec y la fundación de los templos y conventos en este municipio.

En el siguiente capítulo II. Origen y consolidación de las haciendas azucareras en Jiutepec, se dedica a conocer acerca de la creación de las haciendas azucareras que hubo en el municipio de Jiutepec y sus acontecimientos, así mismo veremos las primeras plantaciones de la caña de azúcar en la alcaldía de Cuernavaca y los manejos de las tierras al momento de ser arrendado por parte de los españoles.

En el capítulo III. Modernización de las haciendas en el siglo XIX, nos mencionará acerca de las transformaciones, modernizaciones e industrializaciones de las haciendas del municipio de Jiutepec y su procedimiento agroindustrial, como también las inversiones de los hacendados al momento de anexar con otras haciendas, la compra e instalación de las maquinas a vapor y la construcción del ferrocarril. Así mismo veremos las primeras divisiones territorial del municipio de Jiutepec y la creación del estado de Morelos.

El capítulo IV. El movimiento zapatista y las haciendas en Morelos, este capítulo es un acercamiento de manera breve acerca de los acontecimientos que hubo al iniciarse los movimientos revolucionarios y sus motivos de lucha, veremos a Emiliano Zapata y su levantamiento de armas, como las batallas que tuvo hasta su asesinato, conoceremos el movimiento que se levantó en Jiutepec y sus batallas relevantes dentro del municipio como también sus consecuencias que paso la revolución.

En el capítulo V. La creación de los ejidos en Jiutepec (1920 a 1932), Conoceremos el reparto agrario que tuvo lugar algunas etapas que se dieron al momento de ser repartidas a los campesinos, en este capítulo detallaremos acerca de la creación de los ejidos en el municipio de Jiutepec y sus afectaciones de las haciendas, así mismo explicaremos un poco acerca de la división territorial de Jiutepec y los conflictos con el pueblo de San Francisco Zacualpan al crearse el municipio de Emiliano Zapata.

Agradecimientos

Agradezco al Dr. Jaime García por otórgame algunos mapas y fuentes como su libro, *Integración territorial de Cuautla de Amilpas*, así también otros libros de autores como el de Héctor Ávila, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*, Gisela von Woberser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, y los demás autores que me permitieron llegar este objetivo de la investigación, durante esta tesis.

Un agradecimiento al Mtro. Víctor Hugo Sánchez de poder consultar su tesis de maestría y su libro *En Tiempos de rebelión*.

Agradecimiento especial a la Mtra. Maritza Cantú Nava por haberme apoyado esta investigación, como su tesis de licenciatura *El reparto agrario de la hacienda de Atacomulco, 1920-1926*, libros como el de Horacio Crespo *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el Estado de Morelos*, el de Gildardo Magaña, *E. Zapata y el agrarismo en México*, y otros autores que me permitieron a conocer el contenido de la tesis, así mismo agradezco de poder entrar y conocer el Instituto de Documentación Estatal de Morelos para la consulta de archivos, que me pudieron ayudar a cumplir el objetivo de la tesis.

Así también le envió un agradecimiento al c. Fernando encargado del Archivo histórico del Instituto de Documentación Estatal de Morelos, por orientarme algunos documentos dentro del archivo que me pudieron a ser útil como: la caja de Tesorería ingresos y egresos en haciendas en el Estado de Morelos. 1925 y la caja de San Vicente y anexas, Xochitepec Mor., entre otros que me permitieron a llegar la meta en la tesis.

Agradezco al cronista el c. José Luis Rodríguez de Gante por haberme ayudado en esta tesis por medio de fuentes, libros como el Felipe Ruiz, *Historia y evolución de la caña de azúcar*, su libro junto los cronistas de Jiutepec, *Relatos de Jiutepec* etc., archivos como copias del Archivo General de la Nación (adelante AGN) caja de préstamos de San Gaspar y la gente que me recomendó para poder indagar más sobre el tema de investigación

Agradecimiento al comisariado ejidal de Tejalpa y regidor de Jiutepec el c. Adrián García Samano, por permitirme entrevistarle, de conocer la labor de un ejidatario y poder ver algunos archivos dentro de su ejido.

Agradezco al cronista de Emiliano Zapata el c. Ulises Nájera por prestarme algunos libros como el de Ernest Sánchez Santiró *Azúcar y poder. Estructuras socioeconómicas de las alcaldías de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1790-1821* y el de Rocío Rueda, *Atlas de Morelos*, y de conocer un poco de este municipio.

Un agradecimiento especial a mi amiga Andrea Rivera y su familia por presentarme al sr. Tomas Saldaña originario de Jiutepec, así mismo también agradezco al sr. Tomas por su tiempo y dedicación de esta entrevista, como también el otorgamiento de libros y publicaciones acerca de Jiutepec, que me han ayudado a tener ideas y visualización de cómo era antes el municipio.

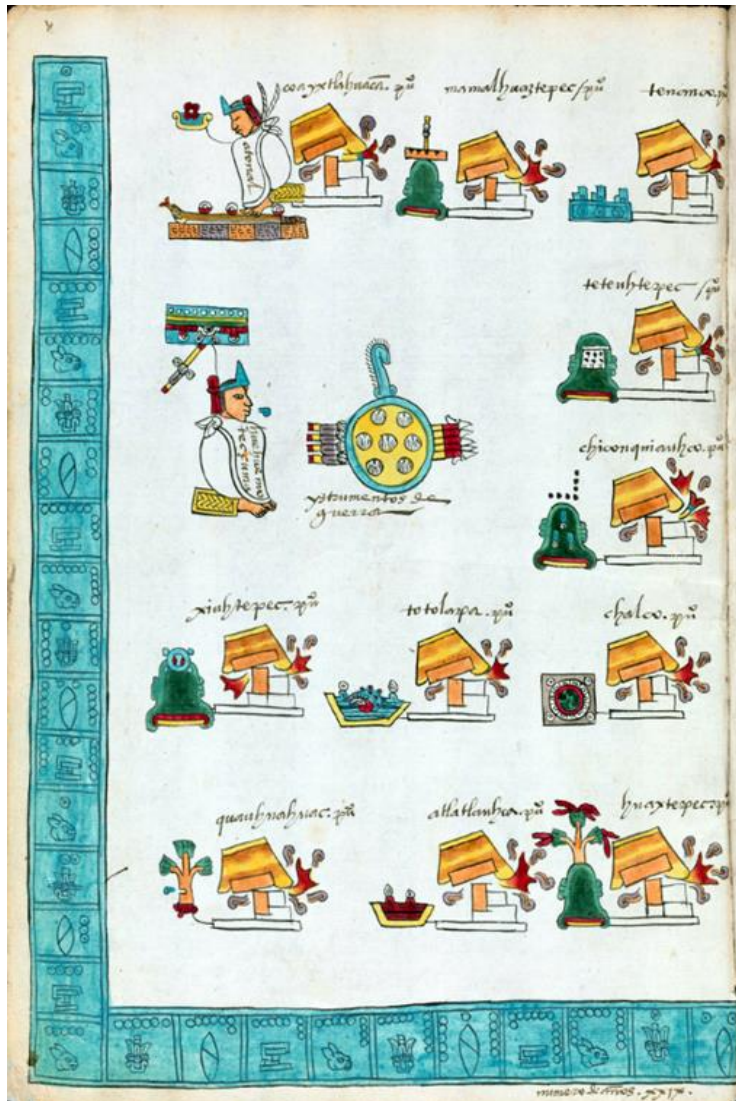


Figura 3. La reconquista de Moctezuma I de Cuauhnáhuac y Xiuhtepēc.

(Lámina 7v. *Códice Mendocino*)

Ya bajo el gobierno de la Triple Alianza, formada por los mexicas de Tenochtitlan, los acolhuas de Texcoco y los tepanecas de Tlacopan, los señoríos de Cuauhnáhuac y Xiuhtepēc fueron obligados a pagar tributo (Ver: Figuras 4 y 5)

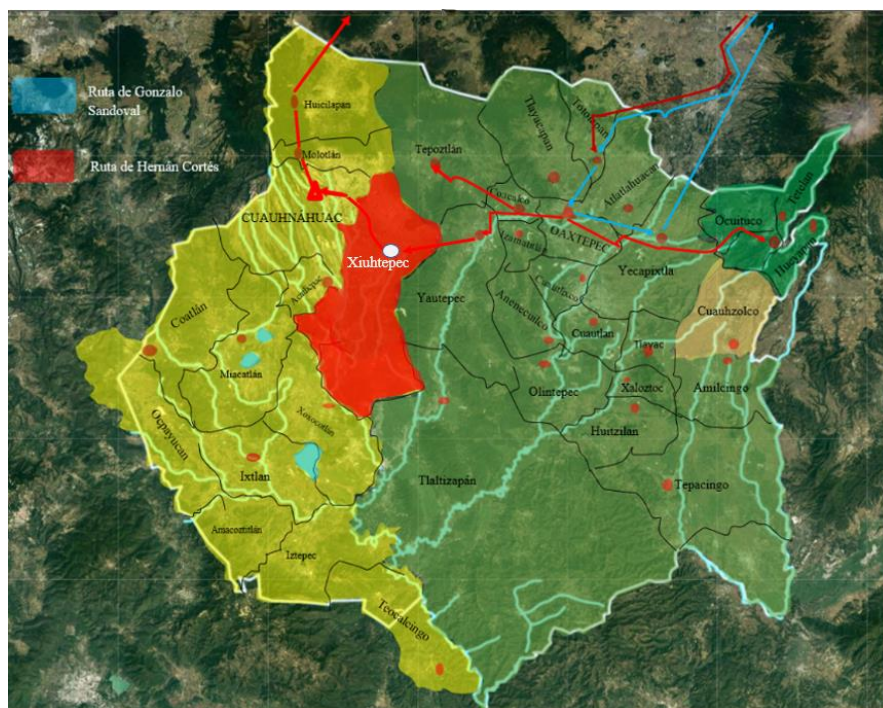


Figura 4 y 5. El pago de tributo a los señoríos mexicas
(Láminas 23r. y 23v. *Códice de Mendocino*)

El pago de tributos que el Imperio Mexica le pedía al señorío de Cuernavaca, que incluía a Jiutepec, que son: 400 cargas de cada uno de mantillas de color roja, amarillo, blancos con figura de rombos, 800 cargas del mismo de color blanco, 400 maxtlac pañetes (pañuelos), 400 güipiles (vestido de mujer) y 3 cargas con 800 piezas de cada uno de mantas grandes. Para el equipo de guerra como se muestra en la imagen, unas piezas de armas divisa con plumas ricas y así también una cantidad de rodeas (escudo para proteger durante la guerra) con plumas ricas. En productos agrícolas 2 trojes (cajas) cada una de maíz, huauhtli (semilla de amaranto), frijol y chí. Y para terminar 400 jícaras del mismo modelo y 8,000 pliegos de papel de tierra como se ve en la (Figura 5.)

A partir de 1521, a la llegada de los españoles, Hernán Cortés junto con sus hombres entraron al territorio de Cuauhnáhuac, y conquistaron los quince pueblos pertenecientes a Cuauhnáhuac, incluyendo a Jiutepec.³⁴

El 10 de abril del mismo año, ante los ataques de los españoles, los pobladores de Yauhtepec abandonaron la población, algunos se refugiaron en los cerros de sus alrededores y otros fueron perseguidos por los españoles hasta llegar el pueblo de Jiutepec. Hernán Cortés de acuerdo en su *tercera carta de relación*, vio desprotegida la población y aprovechó a conquistar Jiutepec y continuó su camino a Cuauhnáhuac.³⁵



Mapa 4. La conquista española en la actual Estado de Morelos

(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

³⁴ Jaime García Mendoza, *Integración territorial de Cuauhtlan de Amilpas. Desde sus orígenes mesoamericanos hasta fines del dominio español*, Editorial Diacronía, México, 2019, p.173.

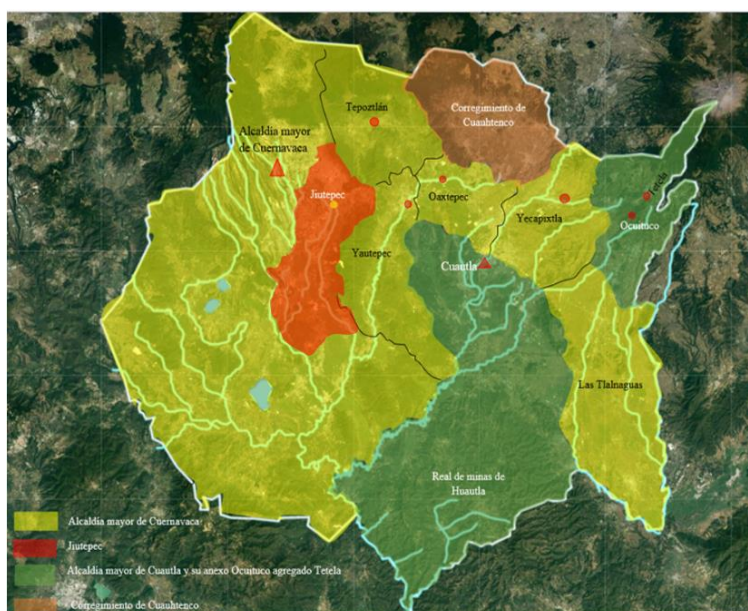
³⁵ Hernán Cortés, “tercera carta de relación”, en *Cartas de relación*, editorial Porrúa, México 2004 p.156

Durante el trayecto de la conquista de los señoríos de Cuauhnáhuac y Oaxtepec, Hernán Cortés disfrutó la belleza de los paisajes naturales y tomó como encomienda a ambos señoríos.³⁶



Mapa 5. Marquesado del Valle de Oaxaca

(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)



Mapa 6. Marquesado del Valle de Oaxaca

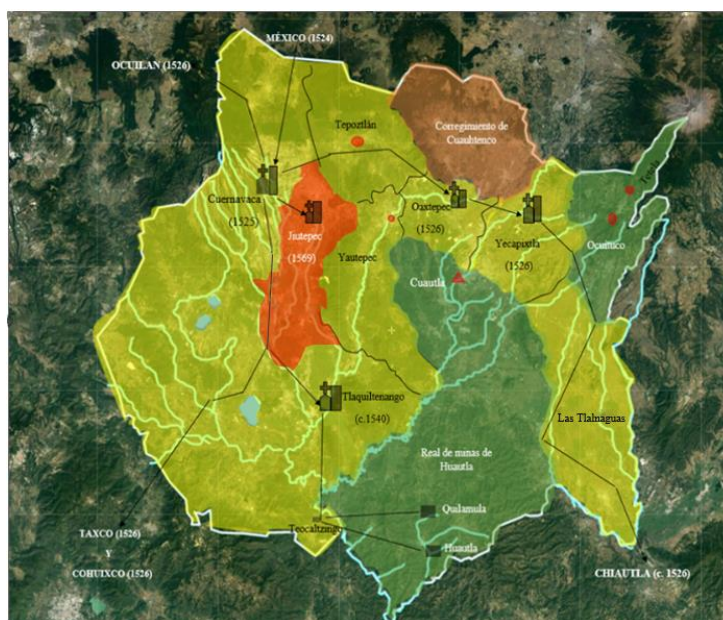
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

³⁶ Jaime García Mendoza, *Integración...*, p. 182.

El 26 de septiembre de 1526, por medio de su padre, Cortés solicitó la encomienda de los señoríos de Cuauhnáhuac y Oaxtepec. En 1529, por real cédula de Carlos V, se le concedió el título de Marqués del Valle de Oaxaca, que incluía varios territorios, organizados en alcaldías mayores y corregimientos, con funcionarios elegidos por el propio marqués o por el gobernador del estado. Dentro de esta jurisdicción se encontraba la alcaldía mayor de Cuernavaca, que incluía a Jiutepec (Ver Mapas 5 y 6).³⁷

Evangelización en Jiutepec

A partir de 1524, provenientes de España llegaron cuatro religiosos franciscanos para propagar la doctrina religiosa dentro de la alcaldía de Cuernavaca. En 1569 se funda el convento de Santiago el Mayor en Jiutepec, (Ver Mapa 7 e imagen anexo 3.1). Y en 1585 se mandaron seis religiosos a Cuernavaca y dos para Jiutepec.³⁸ Más adelante se construyeron pequeñas capillas e iglesias dentro de cada sujeto de Jiutepec.



Mapa 7. Fundación Franciscana en Jiutepec
(Mapa reelaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

³⁷ Gisela Von Wobeser, “La alcaldía mayor de Cuernavaca como parte del Marquesado del Valle de Oaxaca”, en Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (coords), *De los señoríos...*, *op. cit.*, t. 3, p. 200 y Jaime García Mendoza, *Integración...*, *op. cit.*, pp.188-189 y 191-192.

³⁸Guillermo Nájera y Jaime García, “Evangelización y creación de las jurisdicciones eclesiásticas” en Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (coords), *De los señoríos ...*, *op. cit.*, t. 3, p. 242.

En el año de 1646 el arzobispo de México recorre las jurisdicciones y alcaldías del valle de México, pasando por Toluca y el valle de Cuernavaca, pasando por pueblos y haciendas, incluyendo Jiutepec.³⁹

En el siglo XVIII Jiutepec queda como cabecera principal de este curato junto con Tejalpa como vicaria, seguido con Zacualpan, Amatlán, Tezoyuca, Tetecala, Atlacholoayan, y Temimilcingo (ver mapa 8), Xochitepec comunidad perteneciente de Jiutepec, quedó como curato principal, junto con Chinconcuac, (ver anexo fotográfico 3) Acatlipa, Tetlama y Cuentepec.⁴⁰ (ver mapa 8)

Conclusión del capítulo

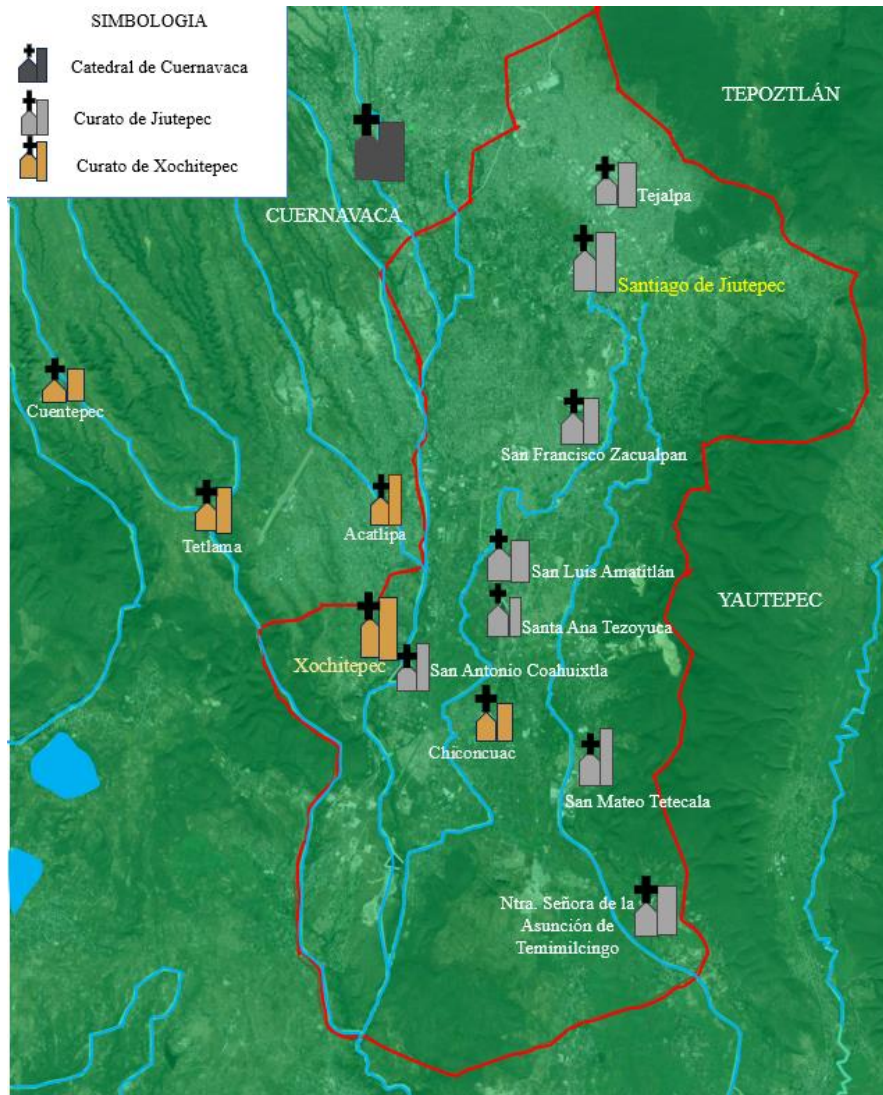
En el periodo prehispánico, el poblado de Jiutepec fue fundado por los tlahuicas y otros grupos indígenas, durante este periodo, Jiutepec fue sometido a varias conquistas por parte de los señoríos mexicas como fue el Itzcóatl y Moctezuma, ambos gobernantes obligaron a este señorío a pagar tributos tales como mantas, semillas, equipo de guerra etc.

Cuando llegaron los españoles al territorio mesoamericano, a su paso conquistaron los territorios de Cuauhnáhuac y Oaxtepec, mientras Cortés descansó un momento y aprovechó para conquistar el poblado de Xiuhtepec. Tras la conquista, el rey Carlos V le otorgó a Hernán Cortés el Marquesado del Valle de Oaxaca, Cuauhnáhuac y Xiuhtepec fueron incluidos dentro del marquesado.

³⁹ América Molina del Villar, “Demografía, salud y enfermedad, siglos XVII-XVIII” en Brígida von Mentz (coord.), *La sociedad colonial 1610-1780*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur*, t. 4 p. 41.

⁴⁰ Armando Eduardo Serrano Macedonio, *La Justicia eclesiástica ordinaria y arzobispado de México, a finales del orden virreinal 1750-1820*, (tesis de maestría) Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Abril de 2022, p. 42, enlace: <http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/2600/SEMOCR02T.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (citado el 28 de febrero del 2023).

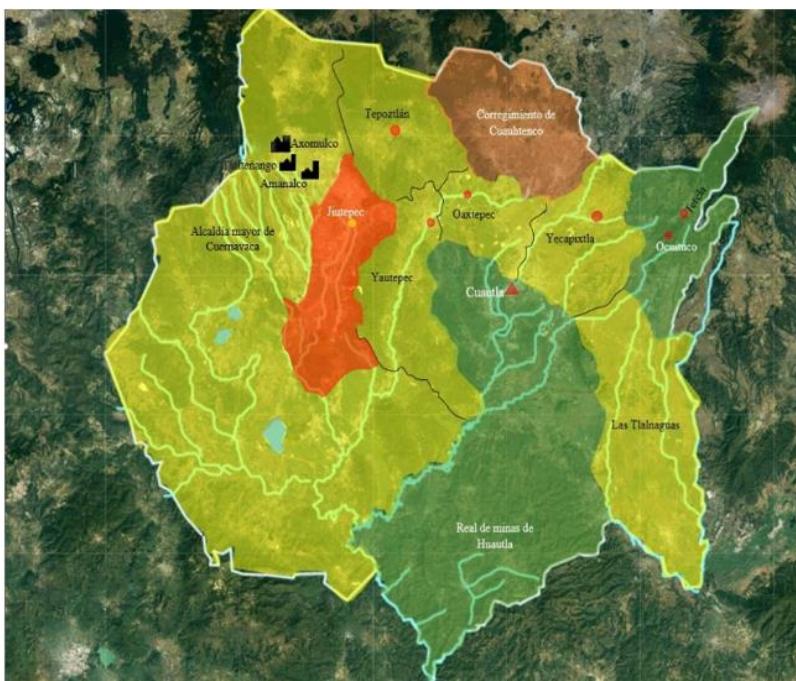
Un grupo de Franciscanos llegaron al actual estado de Morelos en 1524 evangelizando a cada región, se fundaron templos y conventos, dentro de esta jurisdicción incluyendo Jiutepec.



Mapa 8. Ruta y visitas del convento franciscano de Santiago Jiutepec (Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

Capítulo II. Origen y consolidación de las haciendas azucareras en Jiutepec

Desde la llegada de los españoles se inició la construcción de los primeros ingenios de azúcar en Cuernavaca. Hernán Cortés compró tierras a los caciques del señorío de Cuernavaca donde se instalaron las primeras haciendas azucareras que son Tlaltenango y Axomulco.⁴¹ La industria azucarera en la Nueva España y lo que es el actual estado de Morelos comenzó el proceso de la producción y comercialización industrial de la caña de la azúcar.⁴²



Mapa 9. Primeras haciendas azucareras en la alcaldía mayor de Cuernavaca
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

Desde el siglo XVII, el poblado de Jiutepec contaba con seis poblaciones sujetas y siete haciendas contando ingenios y trapiches⁴³. Los sujetos que componía Jiutepec fueron: San

⁴¹ Brígida von Mentz, “Las primeras haciendas y empresas azucareras en los valles morelenses, Axomulco, Tlaltenango y Amanalco”, en *Haciendas de Morelos*, consejo Nacional para la cultura y las Artes, Porrúa, Gobierno del Estado de Morelos, México, 1997 *op. cit.*, pp.23-24; (Listo) Jaime García Mendoza, *Integración ...*, *op.*, cit. p. 155.

⁴² Brígida von Mentz, “Las primeras haciendas ...”, p. 23.

⁴³ Angélica Guerra, *El comportamiento demográfico y familia en los pueblos y haciendas de Santiago de Jiutepec, en el valle de Cuernavaca, 1715-1850*, Cuadro 1, p. 15. Citado el 22 de agosto 2020 enlace: <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio16/Angelica%20GUERRA.pdf>

Francisco Tejalpa, San Francisco Zacualpan, San Luis Amatitlán, Santa Ana Tezoyuca, San Mateo Tetecala, Nuestra Señora de la Asunción Temimilcingo y San Bartolomé Atlacholoayan. Las haciendas fueron: San Gaspar, Santa María de Matlapán, San Nicolás Sayula, San Nicolás Cuamecatitlán, San Antonio Coahuixtla y San Joseph Buenavista. Y los trapiches fueron: San Vicente, San Antonio Chinconcuac, Asesentla, Nuestra Señora de Dolores,

La región en estudio contaba con ríos y manantiales *como las Fuentes*, que estaban cerca de las haciendas de San Gaspar y San Vicente⁴⁴ y el manantial de Chapultepec que estaba cerca de la hacienda de Atlacomulco.⁴⁵

Desde 1540, las tierras de Atlacomulco utilizaron las aguas provenientes de los manantiales del poblado de Chapultepec, pasando por el poblado de Atlacomulco, a través de los canales para el beneficio del sistema de riego de la producción de la azúcar. En el siglo XVII, las aguas y manantiales como *el Ojo de Agua*, en Tejalpa, y *las Fuentes*, en Jiutepec, fueron una ventaja para crear sistemas hidráulicos para el beneficio de las tierras de las haciendas como San Gaspar, Dolores, Asesentla y San Vicente, pero el 20 de marzo de 1723 los cuatro trapiches fueron multados por haber desviado las corrientes y desperdicios de agua.⁴⁶

Desde la década de 1540, las haciendas de Cuernavaca ya contaban con una población de trabajadores españoles, indios y esclavos negros para el beneficio de la caña de azúcar.⁴⁷

⁴⁴ Angélica Guerra Ulaje, “*El comportamiento ...*” p. 4

⁴⁵ Brígida von Mentz, “Las primeras haciendas y empresas azucareras en los valles morelenses, Axomulco, Tlaltenango y Amanalco”, en *Haciendas de Morelos*, p. 36.

⁴⁶ Gisela von Woberser, *La hacienda azucarera en la época colonial*, 2ª ed., Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 2004, p. 211; Fernando Sandoval, *La industria del azúcar en la Nueva España*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 1951, p. 145.

⁴⁷ Jaime García Mendoza, *Integración..., op., cit.* p. 254.

Desde esa época, hasta finales del siglo XVIII se fueron mezclando entre los españoles y los negros dentro de las comunidades indígenas⁴⁸

Hacienda de Tlaltenango

Desde la década de 1524, Hernán Cortés construyó la primera hacienda en Tlaltenango al norte de Cuernavaca y culminó entre los años 1535 y 1536. A finales del siglo XVI, se fundó la hacienda de Axomulco, siendo propietario de la hacienda don Antonio Serrano de Cardona.⁴⁹

La hacienda de Tlaltenango contaba con 165 trabajadores y el resto eran indios en servicio en Cuernavaca en diferentes ranchos.⁵⁰

Hacienda de Atlacomulco

El pueblo de Atlacomulco se ubica en el sureste de Cuernavaca, cercana a las corrientes de los manantiales de Chapultepec.

La hacienda de Atlacomulco, ubicada en Jiutepec, fue fundada por los descendientes de Cortés. Se produjeron toneladas de azúcar y a lo largo de los años se poseyó grandes cantidades de territorio. Posteriormente, se instalaron nuevas haciendas como: San Gaspar y San Vicente.⁵¹

Durante el siglo XVI antes de su traslado al trapiche de Atlacomulco se aprovechaban las tierras dentro de los terrenos de Tlacomulco o del barrio Olac, donde había tierras fértiles para la plantación azucarera. Desde 1540 a 1549 se construyeron dos acueductos para el

⁴⁸ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, Cuadro 24, p. 169.

⁴⁹ *Ibid.*, pp. 30-31.

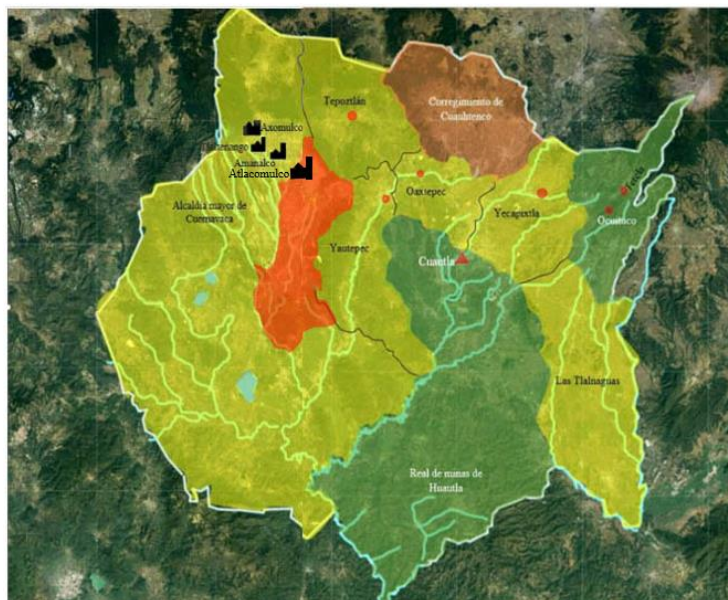
⁵⁰ *Ibid.*, pp. 43-44.

⁵¹ *Ibid.*, p. 180.

traslado y sistema de riego de agua, cercana a las poblaciones de Chapultepec y Atlacomulco.⁵²

En el año 1645 la hacienda de Atlacomulco pagaba al cacique de Jiutepec un valor de 450 pesos anuales, por la renta del terreno de Tlahuapan en Jiutepec.⁵³ A mediados del siglo XVII, se construye la hacienda nombrada San Antonio Atlacomulco, cuyos propietarios en ese momento descendientes de Cortés. A partir de 1642 se traslada la maquinaria de Tlaltenango al trapiche de Atlacomulco.⁵⁴

Durante el siglo XVII, la hacienda contaba con doscientos treinta pobladores, incluyendo esclavos y trabajadores españoles e indios, mientras que, en el siglo XVIII, hubo una reducción a ciento diecinueve pobladores debido a las enfermedades epidémicas.⁵⁵



Mapa 10. Haciendas azucareras en la alcaldía mayor de Cuernavaca entre 1524 y 1540
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

⁵² Brígida von Mentz, "Los de abajo contra los de arriba: conflictos por agua" en Brígida von Mentz (coord.), *La sociedad...*, op. cit., p. 207.

⁵³ Robert Haskett, "Un tapiz de muchos colores: la iglesia y el clero en la Cuernavaca colonial" En Brígida von Mentz (coord.), *La sociedad...*, op. cit., Cuadro general 4, p. 449.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 449

⁵⁵ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, op. cit., Cuadros 24 y 38, pp. 169 y 233.

San Antonio Coahuixtla.

En 1529 Pedro Cortés y Monroy, le otorga unas tierras dentro del marquesado que perteneció la hacienda San Antonio, pero solo otorgaba los censos a cambio de una renta anual.⁵⁶

Entre 1614 y 1627 hubo un censo enfitéutico de la cual ya se comenzaron a construir fincas luego se convirtieron en haciendas azucareras, esto fue una ventaja para Pedro Cortés porque por ellas obtuvo ciento veintidós censos.⁵⁷

En el mismo año, pero a finales de 1614 hubo una discusión de las tierras entre Pedro Cortés y el virrey Luis de Velasco, argumentando que no tenía derecho a una tierra en esta jurisdicción, por lo que la demanda fue llevado al consejo de Indias dando a su favor a D. Pedro Cortés.⁵⁸

En 1617 Gregorio de Figueroa le vendió a Alonso Benítez de Gaitán, pero tras una situación de problemas terrenales, el mismo señor Alonso solicita una concesión y una composición de las tierras, fue aceptada y les concesionaron a 40 pesos anuales a un censo perpetuo. Tiempo después obtiene una hija quien luego se casa con Joseph Monterde que obtuvieron una herencia dentro de las tierras de Coahuixtla.⁵⁹

En 1643 y 1644 Alonso Benítez dueño de la hacienda San Antonio Tlazala o El “Puente”, promueve una composición de tierras ya que el mismo dueño acepta que tiene

⁵⁶ Jaime García Mendoza, “La hacienda de San Antonio Tlazala el Puente”, “un caso de integración territorial de las propiedades enfitéuticas en el Marquesado del Valle (1592-1824)” en Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor, Cuernavaca, 2016, p. 203.

⁵⁷ *Ibid.*, p. 204.

⁵⁸ *Ibid.*, p. 205

⁵⁹ *Loc., cit.*

demasiadas tierras, pero esto debería que pagar una cantidad de trescientos pesos de oro al contador y administrador del marquesado Martín de Rivera.⁶⁰

El 29 de febrero de 1644 por suplica y decreto del virrey Salvatierra, le da una posición y defecto a los títulos como también a las caballerías, esto le convertiría como Rancho de San Antonio Coahuixtla, que debería pagar un censo perpetuo anual por sesenta pesos, quince días más tarde el virrey le otorga una licencia para plantar la caña dulce pero esta condición llega a pagar a doscientos pesos de oro, por lo que el valor de las caballerías pierde valor a las tierras, por lo que fue una totalidad de un mil doscientos pesos de oro común.⁶¹

En 1665 Alonso Benítez le vendió la propiedad a su sobrino Alonso Ortiz Rangel, pero se lo traspasa a su hermana Margarita Ortiz, a finales de 1705 la misma propietaria solicita a Miguel Calderón un juez privado en el Marquesado a solicitar que haga un testimonio de escrituras, venta y tierras otorgadas por su hermano de la cual había un sitio de ganado menor y dos caballerías en las tierras de Tlazala (la hacienda de San Antonio).⁶²

En 1666, a la familia González de Rebolledo le fueron otorgadas unas tierras, pero su hijo Tomás González le corresponde las tierras de Coahuixtla.⁶³

En 1674 estaba fechado un testimonio que Benítez Gaitán le cede sus propiedades a sus yernos Josef de Monterde y Gregorio González de Rebolledo, pero desafortunadamente muere él y su esposa, no hubo descendencia, por lo que en 1675 estas tierras se los pasa Alonso Serrano de Lozada.⁶⁴

⁶⁰ Jaime García Mendoza, "La hacienda de San Antonio Tlazala el Puente", p. 206

⁶¹ *Ibid.* pp.206-207

⁶² *Ibid.*, pp. 205-206.

⁶³ *Ibid.* p. 207

⁶⁴ *Loc., cit.*

Alonso Serrano y Gregorio González tuvieron que pagar cada uno quince y cinco pesos respectivamente al censo perpetuo, además debería pagar doscientos setenta y cuatro pesos que debían en los años anteriores. Al morir Alonso Serrano su viuda Catalina hizo una carta compromiso de venta a favor de Miguel Nogueroles a cambio del nombre como *Cuanazinacastitlan*, el 10 de diciembre de 1669, estos términos llevo a pagar por cinco pesos al censo perpetuo. Pero estas condiciones de la venta se vieron reflejada hasta después del 23 de enero 1672, Nogueroles compró una caballería de tierra a los indios del mismo pueblo, pero el propio dueño negocia con una paga de quince pesos anuales al censo perpetuo, su territorio fue extenso que llega a colindar con las tierras del señor Gregorio González de Rebolledo, pero el valor llega hasta los trescientos pesos en oro común.⁶⁵

En 1684 Bernabé Gómez compró una caballería y un pedazo de tierra a Miguel Nogueroles, dentro este escrito tenía una ventaja de su compra la licencia para fundar un trapiche y una merced de agua, pero debería pagar diez pesos anuales al censo perpetuo, pero en 1686 esta concesión fue rechazada ya que debería pagar las veintenas, un año después el gobernador del marquesado Alfonso Morales valúa tanto la licencia del trapiche como la merced de agua por cien pesos.⁶⁶

El 5 de junio de 1705 tras la muerte de muerte de Bernabé Gómez Diego López de Solís le adjudica la hacienda, pero estaba obligado a reconocer del pago de veinticinco pesos a favor del marqués más aparte quince pesos a favor de los indios de Coahuixtla, más otros veinticinco pesos a la iglesia y otros ochenta pesos por una donación a favor de Manuel López.⁶⁷

⁶⁵ Jaime García Mendoza, "La hacienda de San Antonio Tlazala el Puente", p.207

⁶⁶ *Loc. cit.*

⁶⁷ *Ibid.*p.208

A mitad del siglo XVIII, Margarita Ortiz hereda a su hija María Ortiz y más tarde se casó con Francisco Nava que después fueron dueños de la hacienda.⁶⁸

En 1712, Margarita Ortiz solicita una composición al marqués del Valle, petición que fue aceptada, pero con la condición de pagar 5 pesos anuales de censo perpetuo al escribano Jerónimo Carrillo.⁶⁹

En 1722 tras la muerte de Tomás González, su viuda María Ortiz contrae nuevamente matrimonio con Diego López, motivo por el cual estas se unificaron los terrenos del rancho San Antonio, pero muere el señor López, las hijas de Tomás González y María Ortiz entre ellas su hija María obtiene la posesión de estas tierras, a mitad del año 1732 le traspasa la propiedad a Joseph Palacios.⁷⁰

En 1731 Francisco Nava fallece y su esposa se lo vendió a Joseph Palacios por una cantidad de 9,257 pero esta compra tenía condiciones primer lugar pagar 40 pesos anuales al censo perpetuo y segunda reconocer los impuestos que estaban censados.⁷¹

En 1754 en el testamento de Joseph Palacios reconoce a sus hijos por la cual esta menciona la formación de las capellanías como así mismo los pagos que se realizaron, más tarde María Manuela Palacios hija del mismo dueño fallecido hereda a sus hijos y ellos son declarados dueños de la propiedad.⁷²

En 1781 los hijos de este le anuncian que tiene una herencia en las propiedades en San Antonio Tlazala *el Puente*, pero tras las discusiones de la propia familia y la división de los bienes, solicitan que deberán venderla y esto llega a Antonio Ibáñez que estaba

⁶⁸ Jaime García Mendoza, “La hacienda de San Antonio Tlazala el Puente”, p.206

⁶⁹ Loc. cit.

⁷⁰ *Ibid.* p.208

⁷¹ *Ibid.* p.206

⁷² *Ibid.* p.211

convencido en comprar esta hacienda, la venta fue aprobada, el Sr. Ibáñez adquiere esta hacienda hasta 1784 cuando fallece el propietario y fue rematada a D. Francisco Blanco de Sota, por cuarenta mil pesos.⁷³

En 1802 José Francisco se casa con María Ignacia, de la cual se le considera como dueña legítima de la hacienda, se dio un inventario de toda la hacienda por lo que se tiene un valor alto, la propia dueña debió pagar dos mil doscientos treinta y seis pesos, pero se vuelve a casar, luego años más tarde nuevamente se vuelve a casar ahora con Pablo Gutiérrez. Pero su matrimonio duró poco y vuelve a quedar viuda por segunda vez, así que se casó con Gregorio del Peral, sin embargo, también falleció, así que la hacienda fue rematada a su sobrino José González del Peral, desafortunadamente muere en 1817 y dos años después del fallecimiento, esta propiedad continuó intestada hasta 1824.⁷⁴

Las haciendas de San Nicolás Cuamecatitlán o Coahuixtla.

La hacienda de San Nicolás Cuamecatitlán o Coahuixtla estaba ubicada cerca de las poblaciones de San Mateo Tetecalita y Temimilcingo, fue edificada por Miguel Noguérón en la segunda mitad del siglo XVII, el trapiche no contaba con terrenos propios, les pagaba el arrendamiento a los indios de ambas comunidades. La propiedad de esta época valía \$16,905.00. pesos contando con 11 esclavos para labores de producción cañera.⁷⁵

Tras la muerte de D. Miguel en 1686, se lo hereda a su hijo Francisco Noguérón. A finales del siglo XVII y principios del XVIII, Francisco contrae un endeudamiento con el Sr. Francisco García Cano dueño de la hacienda Santa Rosa Treinta Pesos. Tras no poder pagar

⁷³ Jaime García Mendoza, "La hacienda de San Antonio Tlazala el Puente", p.212

⁷⁴ *Loc., cit.*

⁷⁵ Gisela von Wobeser, *La hacienda..., op. cit.*, p. 99.

la deuda fue hasta 1707 fue cuando el Sr. García Cano decide embargar el trapiche de San Nicolás e incorporarlo a los terrenos de la hacienda de Santa Rosa Treinta Pesos⁷⁶

La hacienda de San Gaspar

Fue fundada en 1614, cerca del manantial de *las Fuentes*, al noreste del poblado de Jiutepec. Su propietario fue Íñigo López de Salcedo, quien luego se lo vendió a Inés Soto.⁷⁷ El 6 de mayo de 1716, Francisco Jiménez Cubero compró unas tierras al pueblo de Santiago de Jiutepec por un censo de cien pesos anuales, donde se fundó la hacienda de Santa Rosa Asesentla. En 1742, Jiménez Cubero traspasó la hacienda a María García González, quien al poco tiempo se lo vendió a José Palacios, dueño de la hacienda de San Gaspar.⁷⁸

A finales de la década de 1780, la familia Riva Palacio adquirió la hacienda de San Gaspar y su anexa de Santa Rosa, la rentó a Thomas González de la Huerta durante siete años. Después de los cuales la trabajó Esteban Riva Palacio.⁷⁹

La producción de San Gaspar contaba con una aproximado de 172.5 a 189 toneladas de azúcar contemplando el número de panes y arrobas durante ese siglo.⁸⁰ Durante el siglo XVIII, la hacienda contaba con doscientos ochenta y tres habitantes. Sin embargo, durante los años de 1780, hubo un fuerte número de decesos dentro de la población por las enfermedades y epidemias que se desataron en Jiutepec.⁸¹

(ver algunas imágenes de la hacienda, 3.11,12,13)

⁷⁶ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, p.99 y Alfonso Toussaint, *Haciendas...*, op., cit., pp.110 y 118

⁷⁷ Robert Haskett, “Un tapiz...”, *op. cit.*, Cuadro general 4, p. 452.

⁷⁸ Fernando Sandoval, *La industria...*, *op. cit.*, p. 100; Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, p. 91; Alicia Hernández, *Breve Historia de Morelos*, (2ª ed.), Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas, México, 2010 lugar y año, p.63.

⁷⁹ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, p. 169.

⁸⁰ *Ibid.*, p. 272.

⁸¹ Angelica Guerra Ulaje, “El desarrollo demográfico en el valle de Cuernavaca, siglos XVII-XVIII” en Brígida von Mentz (coord.), *La sociedad...*, *op. cit.*, p. 80.

Hacienda de San Vicente

Fundada en 1618, cerca de las tierras de Temalac, junto al poblado de San Francisco Zacualpan, cuando se le concedieron cuatro caballerías a Diego de Alarcón. En 1754 el dueño de la hacienda de San Vicente era Manuel García Conde, quien tuvo que vender la hacienda para pagar las deudas que tenía. En 1793, Vicente Eguía era el propietario de la hacienda de San Vicente y adquirió los trapiches de Dolores y Matlapán.⁸²

Entre 1796 a 1798 Vicente Eguía junto con otros hacendados de la región, optaron por llevar a cabo la elaboración y procesamiento de aguardiente dentro de sus haciendas.⁸³

Para la segunda mitad del siglo XVIII, la hacienda de San Vicente producía entre 172 a 230 toneladas de azúcar al año.⁸⁴

En el año de 1715, la hacienda de San Vicente tenía 107 habitantes. En 1780, se redujo debido a las epidemias. Sin embargo, para 1793, la población alcanza 280 habitantes, pero debido a las enfermedades, al final del siglo XVIII la población se redujo a 223 habitantes.⁸⁵

(ver algunas imágenes de la hacienda 3,7,8,9,10)

Hacienda de San Nicolas Sayula

Trapiche actualmente desaparecido cerca de la cañada de Jiutepec, cercano a los poblados de Tezoyuca y parte de Tetecalita, fundada en el año de 1620, su propietario fue Fernando Cortés Monroy.⁸⁶ En 1692 Bernabé Gómez la adquirió; en 1679 Juana Bautista de la Cruz viuda de Andrés Osaca fue demandada por el convento de Balvanera por lo que remata la hacienda y

⁸² Robert Haskett, "Un tapiz...", *op. cit.*, Cuadro general 4, p. 455.

⁸³ Ernest Sánchez Santiro, *Azúcar y Poder*, Editorial Praxis, México, 2001, p. 234.

⁸⁴ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, p. 271.

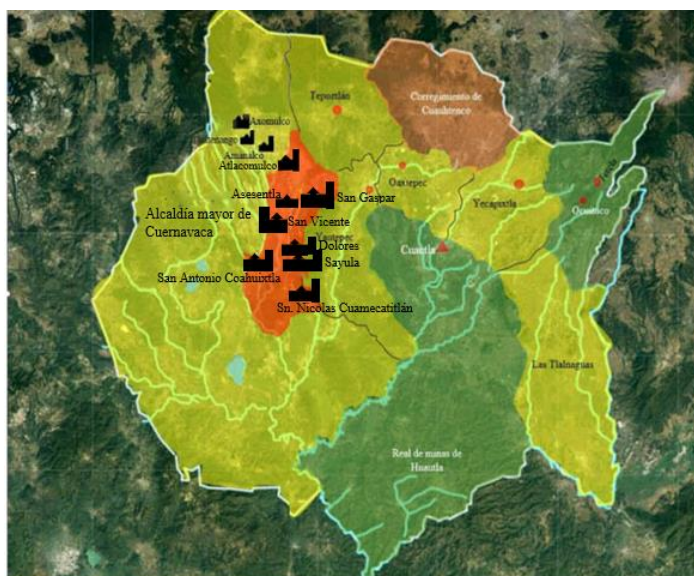
⁸⁵ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, pp. 169 y 271; Robert Haskett, "Un tapiz...", *op. cit.*, t. 4, Cuadro general 4, p. 455; Angelica Guerra Ulaje, "El desarrollo...", *op. cit.*, p. 80.

⁸⁶ Alfonso Toussaint, *Haciendas...*, *op. cit.*, p.120.

se la vendió a José Olivares.⁸⁷ En 1727 José Luque Galisteo solicitó un permiso para poder establecer este trapiche por lo que fue aprobado.⁸⁸

Con respecto a la *Hacienda de Nuestra Señora de Dolores*, en 1630, Juan Pérez de Figueroa compró tres caballerías de tierra al poblado de San Luis Amatitlán, por un pago de censo de ochenta pesos anuales. En 1642, los indios de la misma población le arrendaron un cuarto de caballería por veinte pesos anuales. En 1657, Pérez de Figueroa le traspasó las tierras a Esteban Maldonado. En 1696, los herederos de Maldonado le vendieron las tierras a Antonio Subía Pacheco; en 1736, el trapiche Nuestra Señora de Dolores fue rematado por deudas y en 1793, Vicente Eguía el dueño de San Vicente compra el trapiche de Dolores.⁸⁹

Durante el siglo XVIII, su producción azucarera era aproximadamente entre 138 a 149.5 toneladas por año⁹⁰. A finales del mismo siglo, el trapiche de Dolores contaba con 44 habitantes⁹¹



Mapa 11. Haciendas azucareras establecidas en la jurisdicción de Jiutepec 1592-1650
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

⁸⁷ Fernando Sandoval, *La industria...*, *op. cit.*, p. 116.

⁸⁸ Alfonso Toussaint, *Haciendas...*, *op. cit.*, p.120; Fernando Sandoval, *La industria...*, *op. cit.*, pp. 96 y 307.

⁸⁹ Fernando Sandoval, *La industria...*, *op. cit.*, pp. 99-100; Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, pp. 132 y 271.

⁹⁰ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, p. 271.

⁹¹ *Ibid.*, Cuadro 24, p. 169.

La hacienda de Matlapán

Se inició con un pequeño trapiche actualmente desaparecido, que estaba cerca del poblado de Jiutepec, limitado entre las haciendas de San Gaspar y Dolores. Sus funciones iniciaron durante en el siglo XVIII, su propietario era Francisco del Pozo y en el año de 1723 se lo vendió a Manuel García de Arando.⁹²

Hacienda de Chinconcuac

Fue fundada en el año de 1731, era propiedad de Andrés Martínez vecino de Cuernavaca, un año después se lo vende a María Gertrudis Caballero. Después de la guerra de independencia, Vicente Eguía adquiere la hacienda para incorporarla junto con las haciendas de Dolores y San Vicente.

La hacienda de Chinconcuac en los siglos XVII y XVIII, tuvo un valor de 22,749 pesos.⁹³ En 1736 la hacienda contaba con seiscientos dos hectáreas entre ellas cuatro caballerías de riego, dos caballerías de riego eventual, y ocho caballerías de pedregal.⁹⁴

En los años de 1804 a 1805, Vicente Eguía dueño de la hacienda de San Vicente y Chinconcuac, tenía una ventaja de vender barriles de aguardiente en un costo de \$28.00 a \$33.00 pesos, pero debido a la influencia de este producto, en 1806 se endeudó ante la fiscalía de aguardiente de la Real Audiencia por una cantidad de \$7,772.00.⁹⁵

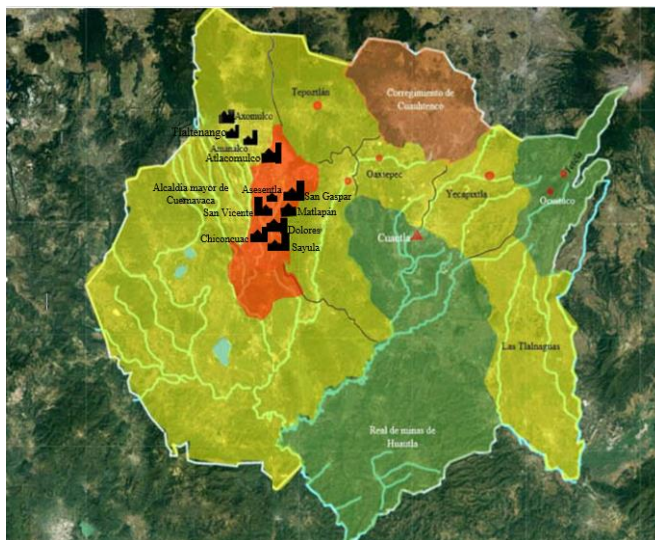
(ver imágenes de la hacienda, 3.14)

⁹² Alfonso Toussaint, *Haciendas en Morelos*, Instituto de Cultura de Morelos, Comisión Ejecutiva para las Conmemoraciones del 2010 en el Estado de Morelos, México, 2010, p.120; Robert Haskett, “Un tapiz...”, *op. cit.*, p. 455.

⁹³ Gisela von Wobeser, *La hacienda...*, *op. cit.*, Cuadro 26, p. 191.

⁹⁴ *Ibid.*, Cuadro 30, p. 198.

⁹⁵ Ernest Sánchez Santiro, *Azúcar y Poder...*, pp.236 y 306.



Mapa 12. Haciendas azucareras en la jurisdicción de Jiutepec en la década de 1730
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

En 1806 los habitantes del pueblo de Jiutepec reclaman al gobernador, que la hacienda de San Gaspar ha invadido algunas de sus tierras cerca del lugar y además las posiciones de tierras que les quedaban a los indios se habían agotado.⁹⁶

Dos años después sucedió otro caso de invasión de tierras, donde los habitantes del pueblo de Atlacholayan reclaman al gobernador que la hacienda de Chinconcuac invadió el suministro de agua cercano a los ríos y la poca agua que llegaba se los quedaba la misma hacienda⁹⁷.

En 1805 las haciendas de Chinconcuac, Dolores, San Vicente y San Gaspar llevaban su producción de azúcar a la Ciudad de México, para pasar la mercancía a la capital del país, pero se tenía que pagar una inspección de aduanas, en este caso se transitaba en Cuernavaca que era la llave para darle paso la mercancía azucarera⁹⁸

⁹⁶ Alicia Hernández, *Breve...*, op. cit., p. 91.

⁹⁷ *Ibid.*, p. 92.

⁹⁸ Ernest Sánchez Santiro, *Azúcar y Poder en Cuernavaca-Cuatla*, Cuadro1, p.196.

En octubre de 1824 la hacienda de San Antonio Tlazala fue rematada a Pedro Cajigas y José María Sollano por ochenta y tres mil pesos, acordando que debería pagar seis mil pesos por las veintenas y rentas atrasadas de este lugar, finalmente tres años después hubo una separación de bienes por lo que queda en manos de Sollano.⁹⁹

Conclusión del capítulo

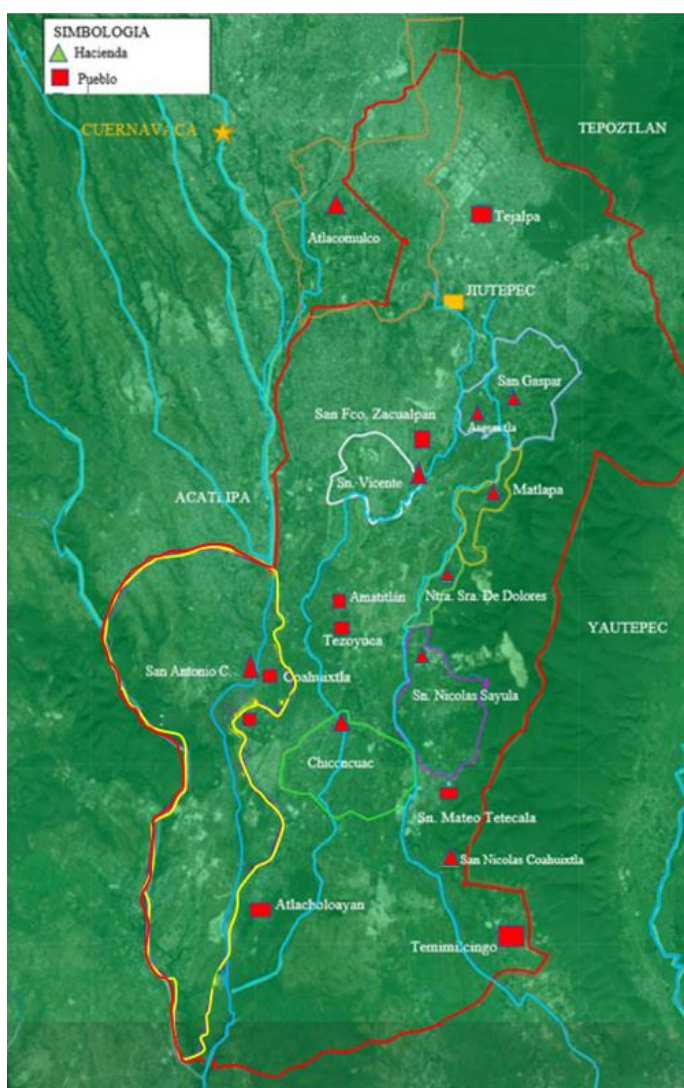
En Jiutepec durante la época colonial, surgieron nuevas comunidades dentro de su jurisdicción tales como: Tejalpa, San Francisco Zacualpan, Amatitlán, Tezoyuca, entre otros. Uno de los momentos en los que se modificó en el dominio de las tierras fue en la llegada de los españoles, la compra y adquisición de tierras dentro de las comunidades aumenta, fue así que se construyeron y se fundaron aquellos ingenios y trapiches como: Atlacomulco, San Gaspar, Coahuixtla, Dolores, etc.

Una de las plantaciones que se introdujeron en la región fue el procesamiento y elaboración de la caña de azúcar, tomando en cuenta que cada hacendado escogió las tierras con mayor productividad y cercanía con ríos y manantiales, para construir sistemas hidráulicos como construcción de canales y acueductos, así también se trajeron indios negros para trabajar en los campos o cualquier construcción dentro de la hacienda. Algunos hacendados se aprovechaban a invadir tierras y desviar corrientes de agua, causando conflictos entre los pueblos y las haciendas, sin embargo, la serie de las epidemias que contagió a toda la población, causando bajas demográficas en todos los pueblos, incluyendo muertes de gente mestiza e indios negros. Mientras la población se fue recuperando, la producción y economía dentro de las haciendas se fue reactivando nuevamente sus productos

⁹⁹ Jaime García Mendoza, “La hacienda...”, op., cit. pp. 212.

de comercialización, continuando con la elaboración de aguardiente y el procesamiento del azúcar.

Luego de las epidemias, la mayoría de los hacendados decidieron vender sus propiedades con otras personas, algunos se los heredaron a sus descendientes, mientras otros por deudas estuvieron en su momento rematando haciendas y trapiches, aquellos que no pudieron pagar, se tuvieron que realizar diversos embargos a causa de endeudamiento, como el caso de las haciendas de San Nicolas Cuamecatitlán y Santa Rosa Treinta Pesos.



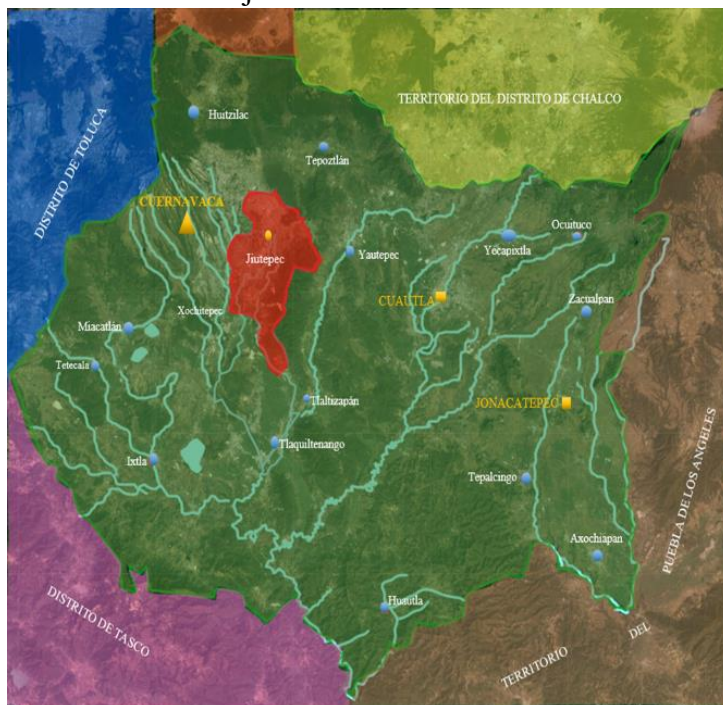
Mapa 13. Poblados y haciendas azucareras en Jiutepec en el siglo XVIII
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

Capítulo III. Modernización de las haciendas en el siglo XIX

En este apartado se van a hablar de tres periodos de la transformación de las haciendas en el siglo XIX. En primer lugar, un proceso de consolidación a partir de la ampliación de sus tierras por medio de la compraventa de las haciendas de 1830 a 1854; en segundo lugar, la modernización de la maquinaria de 1855 a 1890; y, en tercer lugar, la introducción del ferrocarril durante la última década del siglo XIX y principios del siglo XX.

Primer periodo de 1830 a 1854

Primeramente, tras la consumación de Independencia en 1824, la región de lo que actualmente es el estado de Morelos, perteneció al Estado de México, Jiutepec en su momento se encontraba dentro de la jurisdicción del distrito de Cuernavaca (Ver Mapa 14).¹⁰⁰



Mapa 14. Jiutepec y el distrito de Cuernavaca en 1826
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

¹⁰⁰ Brígida von Mentz, “Las haciendas azucareras en los difíciles años de guerra e inseguridad 1810-1876”, en *Haciendas de Morelos*, p. 133. Revisar la fuente.



Mapa 15. La jurisdicción de Jiutepec en 1826
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

En 1826, el municipio de Jiutepec contaba con 6 comunidades: Tejalpa, Jiutepec, San Francisco Zacualpan, Tezoyuca, Tetecalita y Temimilcingo. Las 5 haciendas pertenecientes a Jiutepec son: San Gaspar, Dolores y San Vicente, la hacienda de Atlacomulco aún se consideraba parte del municipio de Cuernavaca, sus tierras en la parte orienten de la hacienda seguían perteneciendo al municipio de Jiutepec. Mientras la hacienda de Chinconcuac y la segregación territorial entre Xochitepec y Jiutepec, sus tierras de la hacienda en el lado norte y oeste, aun pertenece al municipio de Jiutepec, la hacienda de San Nicolas Sayula quedó en ruina y en abandono, se desconoce su motivo. Y las rancherías dentro de esta municipalidad

son: el Callado, el Carrizal, Puente Palma, Acolapa, Cerro Pelón, Chihuahua, Zacualpan, Temayuca y Tetecala.¹⁰¹

En 1826, las haciendas de San Gaspar, San Vicente y Dolores, continuaron con la producción y siembra de la caña de azúcar. Mientras algunos pueblos pertenecientes de Jiutepec su comercio principal son las semillas: como maíz, frijol y la siembra de la caña de azúcar.¹⁰²

En ese mismo año se crea el municipio de Xochitepec, tomando y segregando parte de los territorios que pertenecieron al municipio de Jiutepec como: Atlacholoayan, Xochitepec, la hacienda de San Antonio Coahuixtla, y mitad de los terrenos de la hacienda de Chinconcuac, así también se unieron los pueblos a su alrededor, pertenecientes de Cuernavaca como: Alpuyecá, Ahuehuetzingo, Acatlipa, Tetlama, Cuentepec, Xoxocotla y la hacienda de Temixco.¹⁰³

En el proceso agroindustrial, de 1825 a 1854 en el distrito de Cuernavaca, hubo una expansión de industria azucarera. Debido a la fabricación de otros tipos de productos como aguardiente, miel y azúcar refinada.¹⁰⁴

En 1833 la hacienda de Atlacomulco tuvo una serie de conflictos tras la nacionalización de los bienes territoriales y haciendas, después de la consumación de independencia y el antiespañolismo en los años de 1834 a 1835, la administración de esta

¹⁰¹ Ignacio Orellana *Descripción geográfica y estadístico del distrito de Cuernavaca 1826*, Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, México, 1995, p. 106.

¹⁰² *Ibid.*, p. 44.

¹⁰³ *Ibid.* p.49

¹⁰⁴ Ernest Sánchez, "Población y economía azucarera del distrito de Cuernavaca, 1821-1854" en Ernest Sánchez Santiro (coord.), *De la crisis del orden colonial al liberalismo 1760-1860*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia...*, *op. cit.*, pp. 231-232.

hacienda del marquesado tuvo que poner en manos de Lucas Alamán, trabajó como administrador por un tiempo hasta su muerte en 1850, luego se lo cedió a su hijo.¹⁰⁵

En 1836, Vicente Eguía dueño de la hacienda de San Vicente, compró las tierras de Amatlán, con la finalidad de darle la más producción de azúcar a su hacienda, tras la compra, el pueblo se traslada a los terrenos cerca del rancho de Amanalco en Cuernavaca, pero un descontento de la población denuncia al hacendado con el gobernador del Estado de México por expropiar sus tierras, tras un proceso judicial, fallaron la denuncia. Después de la falla del proceso jurídico, el mismo gobernador recomienda a la población que acepten las condiciones del hacendado y serán beneficiados en sistemas de riego cercanos a los ríos y tierras de productividad.¹⁰⁶

En 1837, la hacienda de Atlacomulco fue arrendada por Juan de Goribar y Anselmo Zurutuza dueño de las haciendas de Cocoyoc y Casasano.¹⁰⁷

En 1840. Hermenegildo Feliu dueño de la hacienda de Chinconcuac, introduce caña de diferentes variedades, por lo que los precios pueden variar.¹⁰⁸

En marzo de 1844, los señores Tangassi invierte una compañía de mármol en la jurisdicción de Jiutepec, se abrieron 7 tipos de cantera: tres de mármol blanco, dos de cenizo claro, uno de cenizo oscuro y otra de amarillo. Se abrieron caminos desde Jiutepec para conectar al norte Cuernavaca y enlazarse con el camino México – Acapulco.¹⁰⁹

¹⁰⁵ Maritza Cantú, *El reparto agrario de la hacienda de Atlacomulco, 1920-1926*, (tesis de licenciatura en historia), p 40; Horacio Crespo, “Modernización de la agroindustria azucarera” op. cit., t.6, p.439.

¹⁰⁶ Alfonso Toussaint, *Haciendas en Morelos*, p.80; Víctor Hugo Sánchez, *Tiempos de rebelión, la revolución zapatista en Jiutepec*, op. cit., pp. 18-19

¹⁰⁷ Alfonso Toussaint, “San Antonio Atlacomulco” en *Haciendas en Morelos*, p.30.

¹⁰⁸ Ángel Ruiz de Velasco, *Estudio sobre el cultivo de la caña de azúcar*, op. cit., p.94

¹⁰⁹ Hemeroteca Nacional Digital de México, periódico *Siglo XIX*, 27 de marzo de 1844, p.4. enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3de27d1ed64f1715575c?resultado=38&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=jiutepec>. (consultada el 1 de diciembre del 2022)

No hay datos, en que año se introdujeron las máquinas y la industria agrícola dentro de la hacienda de San Gaspar, pero lo que sí, se puede explicar es su producción, siendo su dueño don Manuel Francisco Gutiérrez Telanzas, su producción del azúcar durante los años de 1821 a 1832, fue de 2.9% de producción.¹¹⁰

En 1845 la hacienda de San Gaspar fue administrada por Francisco Obregón según abuelo de Álvaro Obregón, en 1851 queda clasificado como segunda y tercera clase, pagando mensualmente una cantidad de \$150 pesos de contribución.¹¹¹

Los años 1849-1850, el Sr. Bernardo Chávarri dueño de la hacienda de Chinconcuac decide anexar con la hacienda de San Vicente, meses después anexa la hacienda de Dolores.¹¹²

Durante en los años 1831 a 1834, la hacienda de San Vicente tenía anexados los trapiches de Dolores y Matlapa, durante ese tiempo la producción de azúcar había obtenido un incremento del 1.9% y su valor aproximado fue de \$6,135.00.¹¹³

¹¹⁰ Ernest Sánchez, "De mercaderes a empresarios" en Ernest Sánchez Santiro (coord.), *De la crisis del orden colonial al liberalismo 1760-1860*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur*, Tomo 5, op. cit., cuadro 1, p.287.

¹¹¹ Alfonso Toussaint, "San Gaspar" en *Haciendas en Morelos*, p.61.

¹¹² Alejandro Villaseñor, *Memoria de la prefectura del distrito de Cuernavaca 1850*, p. 76; Alfonso Tousaint, *Haciendas de Morelos*, op. cit., p.80.

¹¹³ Ernest Sánchez Santiró, "De mercaderes a empresarios. Las redes sociales y mercantiles de los hacendados-comerciantes de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1800-1835", en Ernest Sánchez Santiró (coord.), *De la crisis del orden colonial al liberalismo, 1760-1860*, en Horacio Crespo (dir.), *Historia..., op. cit.*, t. 5, Cuadro 1, p. 287; Felipe Ruiz de Velasco, *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910*, Gobierno del Estado de Morelos, Instituto de Cultura de Morelos, Cuernavaca, 2010, Cuadros I y II, pp.145-146.

darle más productividad al campo y la elaboración de la fábrica de alcohol dentro de la finca.¹¹⁶

A partir de 1852 a 1899, la hacienda de Atlacomulco incorpora un equipo de cilindros de fierro dentro de la red hidráulica, durante ese tiempo se introduce el jugo de caña para para ser proceda en aguardiente y alcohol, incluyendo la miel. Con eso obtuvieron más aumento tanto en producción como ganancias.¹¹⁷

En 1854, la hacienda de Atlacomulco fue una de las primeras en instalarse la maquina moderna dentro la región de Cuernavaca, para ser obtenida la producción de azúcar en menor tiempo.¹¹⁸

Durante los años 1856 a 1857, la hacienda de Atlacomulco recibe otro equipo para modernizar la producción azucarera, como cajas, calderas, pailas y molinos, esto para ser procesado para el azúcar, a finales del siglo XVIII, ya obtenía mayor número de toneladas de azúcar entre 2.5 a 8 toneladas anuales.¹¹⁹

En 1870, la producción de la hacienda de Atlacomulco llegó a una producción de 30,800 arrobas de azúcar (354,2 tons.) y 52,500 de miel (603,75 tons.) por lo que el valor de la hacienda fue de 140, 297 pesos. En 1890 hubo una existencia de máquina para limpiar arroz.¹²⁰

Durante la década de 1870, la hacienda de Atlacomulco alcanzó un incremento de la producción de azúcar entre las 354.2 toneladas al año, misma que la producción de la miel

¹¹⁶ Horacio Crespo, “Modernización de la agroindustria azucarera” en Horacio Crespo (Dir.), *Creación...*, op. cit., t. 6, p. 439; Alfonso Toussaint, *Haciendas...*, op. cit., p. 30.

¹¹⁷ Horacio Crespo, “Modernización...”, op. cit., pp. 528-529, y Alfonso Toussaint, *Las hacienda...*, op. cit., p. 30.

¹¹⁸ Horacio Crespo, “Modernización...”, op. cit., pp. 458 y 467.

¹¹⁹ *Ibid.*, pp. 462 y 467.

¹²⁰ Felipe Ruiz de Velasco, *Historia...*, op. cit., Cuadro I, p. 145.

también se logra alcanzar las 603.75 tons. anuales. Veinte años después se introduce una maquina limpiadora de arroz, esto significa que su valor de la hacienda llega a \$140,297 pesos.¹²¹

Durante esa misma década, la hacienda de San Antonio “El Puente” llevo aumentar la producción de mieles y azúcar, alcanzando a 26,400 arrobas de azúcar y 45,000 arrobas de miel, dando un valor esta hacienda a \$100,055.00. ¹²²

En 1879, los señores Ramón Portillo y su esposa Dolores Sollano dueños de la hacienda de San Antonio “El Puente”, tenían un conflicto de adeudo con los hermanos Goribar, con una cantidad de \$30,000.00, por lo que esta hacienda estaba hipotecada y esta deuda eran reconocida por los mismos dueños.¹²³

Entre 1888 a 1889, la hacienda de San Antonio “El Puente” se moderniza, contando nuevas máquinas de producción azucarera y nuevos sistemas de vapor y calefacción, esta modernización se llegó un aumento de 1,074 toneladas anuales, la producción de la miel alcanzó las 1,351 toneladas anuales. También se inició un proceso de elaboración del alcohol dentro de los trapiches. ¹²⁴

En 1858 las haciendas de San Gaspar y Atlacomulco contaban con la producción y fabricación de aguardiente.¹²⁵

¹²¹ Alfonso Toussaint, “San Antonio Atlacomulco” en *Haciendas...*, *op. cit.*, p. 30.

¹²² Felipe Ruiz de Velasco, *Historia...*, *op. cit.*, p. 145; Jaime García Mendoza, “La hacienda...”, *op. cit.*, pp. 203-223.

¹²³ Alfonso Toussaint, “San Antonio El Puente” en *Haciendas...*, p.34

¹²⁴ *Ibid.*, p.35.

¹²⁵ Beatriz Sharrer “Capítulo sexto: Los espacios de la hacienda de azúcar a finales del siglo XIX”, “Los espacios en los ingenios durante el periodo colonial y los procesos productivos” en Brígida von Mentz, Beatriz Scharrer, Alfonso Toussaint y Sergio Estrada Cajigal, *Haciendas de Morelos*, Instituto de Cultura de Morelos, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Miguel Ángel Porrúa, México, 1977, p. 172

En 1851, Pio Bermejillo un empresario español, le compra a la señora Eguía, esposa del español Anacleto Polidra, las haciendas de San Vicente, Dolores y Chinconcuac por una cantidad de \$450,000.00.¹²⁶ El plan del español era introducir la modernización dentro de las haciendas anexas, comenzando primeramente la compra de maquinaria y reparación del molino en la hacienda de Dolores, pero además plantó mucha caña de azúcar y decide ampliarse las tierras de esta finca, por lo que termina quebrando de tanta inversión.¹²⁷

En diciembre de 1856, una tragedia sucedió por la matanza de dos españoles, familiares de Pío Bermejillo, ocurrido en las haciendas de San Vicente y Chinconcuac,¹²⁸

En 1870, la hacienda de San Gaspar logra un incremento de producción de azúcar llegando a una aproximación de 22.000 kg. anuales, al mismo tiempo que la producción de la miel alcanza los 37.500 kg. Dando su valor real de la hacienda es de \$102,099.00.¹²⁹ Mientras las haciendas de San Vicente y Dolores obtienen en la producción azucarera más alto, y la miel que producía era de 45,000 tons. obteniendo una cantidad de ese año de \$69,000.00 pesos.¹³⁰

En diciembre de 1872, los señores Tangassi, continua el proceso de explotación y producción de mármol, se expandieron a las comunidades de Guadalupe y San Vicente

¹²⁶ Adriana Gutiérrez Hernández, “Semblanza de españoles destacados, Pio Bermejillo”, en Clara E. Lida (comp.), *España y el imperio de Maximiliano*, Colegio de México, Centro de Estudios Históricos, México 1999, p. 301. Enlace: <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/hx11xf98b?locale=es> (consultado el 10 de abril de 2023).

¹²⁷ Loc., cit, Alfonso Tousaint, *Haciendas...*, op cit., p. 59; Romana Falcón, *El descontento campesino e hispanofobia*, pp. 470-471, citado el 24 de agosto del 2020. Enlace: <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2298/2907>

¹²⁸ Adriana Gutiérrez Hernández, “Semblanza...”, p 301

¹²⁹ Felipe Ruiz de Velasco, *Historia...*, op. cit., Cuadros I y II, p. 145-146.

¹³⁰ Ernest Sánchez Santiró, “Mercaderes...”, op, cit., Cuadro I, p. 287. Felipe Ruiz de Velasco, *Historia...*, op. cit., Cuadros I y II, pp. 145-146.

dentro de la jurisdicción de Jiutepec. (ver mapa 17) Tres meses después, la compañía decide extraer el procesamiento de la cal con el fin de aumentar la producción de las canteras.¹³¹

En 1874, los señores Jorge Carmona y Dolores Arriaga de Carmona, compra las haciendas de Chinconcuac y anexa a las haciendas de Dolores y San Vicente, a pesar de ser dueños de las tres fincas, queda administrada por Juan Gómez.¹³²



Mapa 17. La jurisdicción de Jiutepec hacia 1879
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

¹³¹ Hemeroteca Nacional Digital de México, periódico *la voz de México*, 14 de diciembre 1872 p.1 y 11 de marzo de 1873 p.3.
Enlaces: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36cf7d1ed64f16ce5df2?resultado=7&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=jiutepec>
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36d17d1ed64f16ce8be3?resultado=8&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=jiutepec> (consultada el 1 de diciembre del 2022)

¹³² Alfonso Toussaint, *Haciendas...*, *op. cit.*, p. 59.

Durante los años 1880, la hacienda de San Gaspar obtenía menor producción que la hacienda de Atlacomulco, años más adelante se implementaron otra compra de maquinaria y una posible anexión entre las haciendas vecinas.¹³³

En ese mismo año, la hacienda de Chinconcuac también alcanza su producción azucarera y mieles llegando a 26,400 arrobas de azúcar y 45,000 arrobas de miel, obteniendo su valor de esta hacienda a \$69,312.00.¹³⁴

La creación del estado de Morelos

Antes de que se creara el estado de Morelos, el distrito de Cuernavaca pertenecía al Estado de México, en la década de 1850 el estado mexiquense tenía 3 distritos militares, Cuernavaca queda como 3ro. (ver mapa 18) Una iniciativa de creación fue propuesta al congreso en 1856 por el diputado Guillermo Prieto, quien tenía la autoridad de los distritos de Cuernavaca-Cuautla, su plan era unir los dos distritos para crear uno nuevo, pero las autoridades del Estado de México rechazan esta separación, y tiempo después se intentó anexar con el estado de Guerrero y pertenecer a esta región, pero los mexiquenses también rechazan esta propuesta.¹³⁵

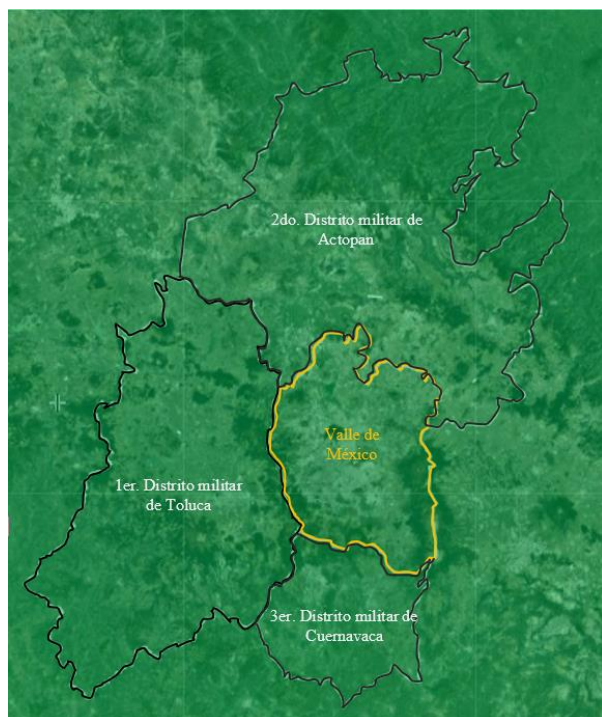
El 5 de febrero de 1857 se promulga la constitución federal, dentro en división territorial, los distritos de Cuernavaca y Cuautla aún no se separan del Estado de México.¹³⁶

¹³³ Horacio Crespo, "Modernización...", *op. cit.*, pp. 458 y 462.

¹³⁴ Felipe Ruiz de Velasco, *Historia...*, *op. cit.*, Cuadro I, p. 145.

¹³⁵ Rocío Ponce Besáñez, "La formación del Estado de Morelos", en Horacio Crespo (coord.), *De la creación del estado, leyvismo y porfiriato*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia...*, *op. cit.*, Tomo 6, p. 83. y Valentín López González, *Historia General del Estado de Morelos, t.1*, *op. Cit.* p. 83-84.

¹³⁶ *Ibid.* p. 85.



Mapa18.- El Estado de México y sus distritos militares
Mapa re -elaborado por Juan Rey Santiago,



Mapa 19.-El Departamento de Iturbide
Mapa reelaborado por Juan Rey Santiago.

Durante los conflictos de la invasión de los franceses, el imperio de Maximiliano creó una nueva división política quedando los distritos de Cuernavaca- Morelos (Cuautla) como departamento de Iturbide, anexando también el distrito de Taxco. (ver mapa 19).¹³⁷

Después de la caída del segundo imperio y el fusilamiento de Maximiliano, en 1867 el país se estaba restaurando, las autoridades federativas y los diputados, retoman nuevamente la discusión de la creación de un nuevo estado en los distritos de Cuernavaca- Morelos.¹³⁸ Dos años después el gobernador del Estado de México, promulga una ley de división territorial distrital, pensando que este iba ser definitivamente la separación de los dos distritos con la región mexiquense, solo se retomó los tres distritos antes de la invasión francesa. quedando nuevamente Cuernavaca como 3er. distrito.¹³⁹

En 1869, la continuidad de crearse un nuevo estado se tomó en cuenta a unas elecciones de cada estado del país tomando su voz y voto a los diputados y representantes de cada uno de los estados, tras una serie de aprobación en su mayoría y pocos en contra, se aprueba la creación de un estado en los distritos de Cuernavaca-Cuautla.¹⁴⁰

En el mes de abril de 1869 el congreso constitucional del país se aprueba la creación de dos estados de la república, el estado de Morelos y el estado de Hidalgo, (ver mapa 20) en

¹³⁷ Rocío Ponce Besáñez, “La formación del Estado de Morelos”, en Horacio Crespo (coord.), *De la creación del estado, leyvismo y porfiriato*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia...*, op. cit., tomo 6, p. 84 y Carlos Barreto Zamudio, “Las disputas por los espacios. División política-administrativa del territorio morelense 1864-1867”, en Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos*, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor, Cuernavaca, 2016, pp.240-242.

¹³⁸ Carlos Barreto Zamudio, “Las disputas por los espacios, op., cit. p. 244 y Valentín López González, *Historia General...*, op. cit. pp.152-153.

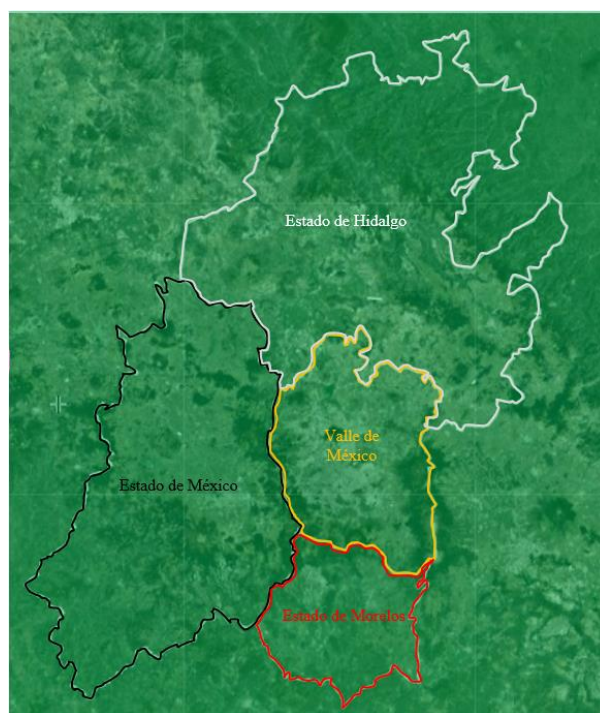
¹³⁹ Rocío Ponce Besáñez, “La formación del Estado de Morelos”, p.191.

¹⁴⁰ Valentín López González, *Historia General...*, op. cit. p.220 y Hemeroteca digital de México, periódico *El monitor republicano*, publicado el 13 de abril de 1869, p. 3 enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35687d1ed64f16b65e80?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1869&mes=04&dia=13> (consultado el 1 de marzo del 2023).

ese momento se tomaron la decisión de elegir un nuevo gobernador provisional hasta elegir un nuevo gobernador constitucional.¹⁴¹

En el primer artículo y único de la erección del estado de Morelos, decretada por el primer gobernador provisional del estado de Morelos, el general Pedro Baranda junto con el congreso de la unión y el presidente de la república Benito Juárez, manifiesta lo siguiente:

Queda definitivamente erigida en Estado de la Federación, con el nombre de Morelos, la porción del territorio del Estado de México, comprendida en los Distritos de Cuernavaca, Cuautla, Jonacatepec, Tetecala y Yautepec, que formaron el tercer distrito militar, creado por decreto de 7 de junio de 1862.¹⁴²



Mapa 20.- La creación de los estados de Hidalgo y Morelos 1869
Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente

¹⁴¹ Hemeroteca digital de México, periódico *El monitor republicano.*, pp. 2-3

¹⁴² Decreto de la erección del estado de Morelos, promulgado el 29 de abril 1869, p. 2, enlace: http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/decretos_legislativo/pdf/DERECCIONMORELOS.pdf (consultado el 2 de marzo de 2023)

Meses después de la creación del estado, se convocaron elecciones para elegir un nuevo gobernador y un congreso para los diputados, Francisco Leyva fue elegido primer gobernador del estado de Morelos y el 15 de agosto del mismo año inició su cargo.¹⁴³

Tercer periodo de 1891 a 1910

En este periodo se tratará el proceso de modernización de las haciendas azucareras a finales del siglo XIX, derivado de la introducción del ferrocarril en Morelos.

El ferrocarril en el Estado de Morelos y el municipio de Jiutepec

Durante los primeros años del porfiriato, el ferrocarril ha sido uno de los transportes más destacados a nivel nacional, teniendo trenes de pasajeros y de carga, pasando comunidades, pueblos, haciendas, llegando a la capital del país u otra ciudad. Sin embargo, once años después de su creación del Estado de Morelos, el ferrocarril por fin llegó a esta entidad.¹⁴⁴

Durante los años 1876 a 1880, el gobierno porfirista y el gobernador del Estado Carlos Pacheco, planea la construcción e instalación del ferrocarril dentro del estado, pero para que esto se haga un hecho, los grupos azucareros del estado y hacendados, acuerdan y apoyan este proyecto ferroviario.¹⁴⁵ Delfín Sánchez empresario español y yerno de D. Benito Juárez,¹⁴⁶ encabezó el proyecto ferroviario en Morelos, teniendo una buena relación con los hacendados y consigue la aprobación de los diputados, para que se comienzan las primeras vías de la entidad.¹⁴⁷

¹⁴³ Revista Tamoanchan, publicado el 17 de abril de 1989, p.20

¹⁴⁴ Isabel Bonilla Galindo, *Los ferrocarriles en el estado de Morelos, un acercamiento desde las fuentes documentales, empresas y grafica de CEDIF*, Revista Mirada ferroviaria, año 15, no. 45, meses mayo-agosto 2022, p.51. Enlace: www.miradaferroviaria.mx/numero-45/ (citado el 10 de abril 2023)

¹⁴⁵ Loc. cit., p.50 y Horacio Crespo, “Modernización...”. *op, cit.*, p. 545.

¹⁴⁶ **Nota:** Poco tiempo después adquieren él y su familia las haciendas de San Vicente, San Gaspar, Chinconcuac y Dolores.

¹⁴⁷ *Ibid.* p 50 y María Eugenia Arias Gómez, De la cuna liberal a la oligarquía porfiriana, Felicitas Juárez de Maza Sánchez (1847-1905), Revista La palabra y el Hombre, Universidad Veracruzana, no.116, meses octubre-

Iniciando los años 1880 se construyeron la primera fase desde la Ciudad de México hasta las regiones de Cuautla y Yauhtepec. En 1893 se comenzó a construir el tramo desde Buenavista, Ciudad de México hasta llegar a la ciudad de Cuernavaca, cuatro años después se inaugura el ferrocarril México-Cuernavaca,¹⁴⁸ y un año después se continuó hasta el municipio de Puente de Ixtla llegando parte del estado de Guerrero.¹⁴⁹ El plan de llegar hasta el puerto de Acapulco, pero desafortunadamente no se logró concretar, por lo que se llegó hasta el pueblo de Balsas Gro.

El municipio de Jiutepec contaba con cinco estaciones del ferrocarril, la principal cercana al pueblo y la de las haciendas, las estaciones por las que pasaba el tren por Jiutepec fueron: El Mango Jiutepec, (ver imagen actual de la estación 3.25) E. San Vicente, cercana de la hacienda y próximo al pueblo de San Francisco Zacualpan, E. Sollano Tepetzingo, unido de la hacienda de Chinconcuac y E. Tetecalita perteneciente del pueblo mismo. (ver mapa 21).

Tras la incorporación del ferrocarril dentro del estado, los hacendados comenzaron a invertir e incorporar maquinaria moderna en las haciendas, muchos optaron por instalar locomotoras portátiles para trasladar sus productos desde los campos hasta las fincas, una de las empresas ferroviarias portátiles más utilizadas es el “Decauville”, de acuerdo con su modalidad las vías que tenían eran de 60 cm de ancho fáciles de armar y desarmar las vías

diciembre 2000, p.42. Enlace: <https://cdigital.uv.mx/bitstream/handle/123456789/715/2000116P31.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (citado el 10 de abril 2022).

¹⁴⁸ Isabel Bonilla Galindo, *Los ferrocarriles...*, pp. 50 y 54.

¹⁴⁹ *Ibid.* pp.57-58.

del lugar y además tenían un pequeño tren de peso ligero, solo para transportar la producción desde los campos hasta los cascos de las haciendas.¹⁵⁰



Mapa 21. El ferrocarril en Jiutepec a finales del siglo XIX
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

Entre 1896 a 1898, las haciendas de San Vicente, Chinconcuac y San Gaspar, tuvieron dos sistemas ferroviarios portátiles dentro de sus propiedades, la primera fue el sistema alemán “Koppel”, con un espaciado entre las vías de 60 cm y rieles de acero fijas, utilizadas en la trasportación de la caña de azúcar desde los campos hasta la hacienda, y por otra el

¹⁵⁰ Isabel Bonilla Galindo, *Los ferrocarriles...*, p.59

“Decauville”, con una distancia de 25 km y fueron utilizadas para el proceso de corte cañero, utilizando los cambios de vía y llevadas desde los campos hasta el ingenio, pero también cerca de la estación de San Vicente se instala una espuela que une de la estación a la hacienda.¹⁵¹

En 1889, el gobernador del estado de Morelos Jesús H. Preciado adquiere las haciendas de San Vicente, Chinconcuac y Dolores y, en ese mismo año, se anexa la hacienda de San Gaspar. La empresa Beistegui y Cía. se queda con las cuatro fincas en ese mismo año debido a la falta de pago del propio gobernador.¹⁵²

En 1890, Delfín Sánchez adquiere las cuatro haciendas anexadas, pero en 1898 fallece el propietario quedando a su nombre a la señora Felicitas Juárez (hija de Benito Juárez) retomando la producción azucarera.¹⁵³

En ese mismo año las haciendas dentro y fuera del municipio de Jiutepec-, habían producido miel, alcanzando: Atlacomulco 543,825 kilos, Chinconcuac 423,061 kilos, San Gaspar 372,045 kilos y San Vicente 399,574 kilos de miel.¹⁵⁴

De acuerdo al testamento del señor Delfín Sánchez, la repartición entre su familia fueron de partes iguales, las haciendas de San Vicente y San Gaspar en su momento fueron hipotecados por una cantidad de \$300,000.00, pero por otra parte recibe la familia un crédito a su favor por haber explotado el finado antes de morir las haciendas de San Vicente,

¹⁵¹ Ibid., p.60, Horacio Crespo, “Modernización...”, *op. cit.*, p. 444; Alfonso Tousaint, *Haciendas...*, *op. cit.*, p. 80.

¹⁵² Ibid. p. 81.

¹⁵³ Alfonso Tousaint, *Haciendas...*, p. 80. y María Eugenia Arias Gómez, *De la cuna liberal...*, p.48

¹⁵⁴ Felipe Ruiz de Velasco, *Historia...*, *op. cit.*, Cuadro XIII, *op. cit.*, p. 307.

Chinconcuac, San Gaspar, Dolores, la fábrica en la Carolina en Cuernavaca y una hacienda por el estado de Aguascalientes por una cantidad recibida de \$130,315.32.¹⁵⁵

A finales de 1889 y principios de 1900 la producción de azúcar en las haciendas había ido aumentando, pero, por cada aumento de esta producción, el gobierno pedía un pago anual de contribución fiscal federal: la hacienda de Atlacomulco producía 363,907 kilos pagando una anualidad de \$2,784.87, la hacienda de Chinconcuac producía 1,112,513 kilos pagando 8,506.88 anuales, San Gaspar 1,001,242.00 kilos pagando 7,658.89 anuales y San Vicente 871,711 kilos pagando 6,665.74 anuales.¹⁵⁶



| Mapa 22. La hacienda de San Vicente y la anexión de la hacienda de San Gaspar
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

¹⁵⁵ María Eugenia Arias Gómez, *De la cuna liberal...*, p.53.

¹⁵⁶ *Ibid.*, Cuadros IX y X, pp. 303-304.

A finales de 1908 y principios de 1909, la hacienda de Atlacomulco estuvo arrendada un momento al testamentario de don Delfín Sánchez, (ver mapa 23) las haciendas anexadas estuvieron a cargo de Isabel Sánchez hija y heredera de parte de Felicitas Juárez quien falleció en 1905, la hacienda tenía 8,312 hectáreas y su producción azucarera fue de 2,241,321 kilos de azúcar.¹⁵⁷

En ese mismo año, Ramón D. Sollano dueño de la hacienda El Puente, anunció que su finca contaba con una buena producción de miel y azúcar, además se contaba con instalaciones hidráulicas y eléctricas, pero en ese mismo momento el señor Sollano instala vías ferrocarrileras de extensión de 2 a 6 km conectando con la vía principal y el paso cerca de la hacienda de Chinconcuac.¹⁵⁸ (ver mapa 23)

El 26 de abril de 1909, la Sra. Isabel Sánchez dueña de las haciendas de San Vicente y sus anexas San Gaspar, Chinconcuac y Dolores, solicitó un préstamo a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura S.A por una cantidad de \$740,000.00 para ser invertidos y pagos de deudas dentro la hacienda, la misma empresa le concede el préstamo.¹⁵⁹

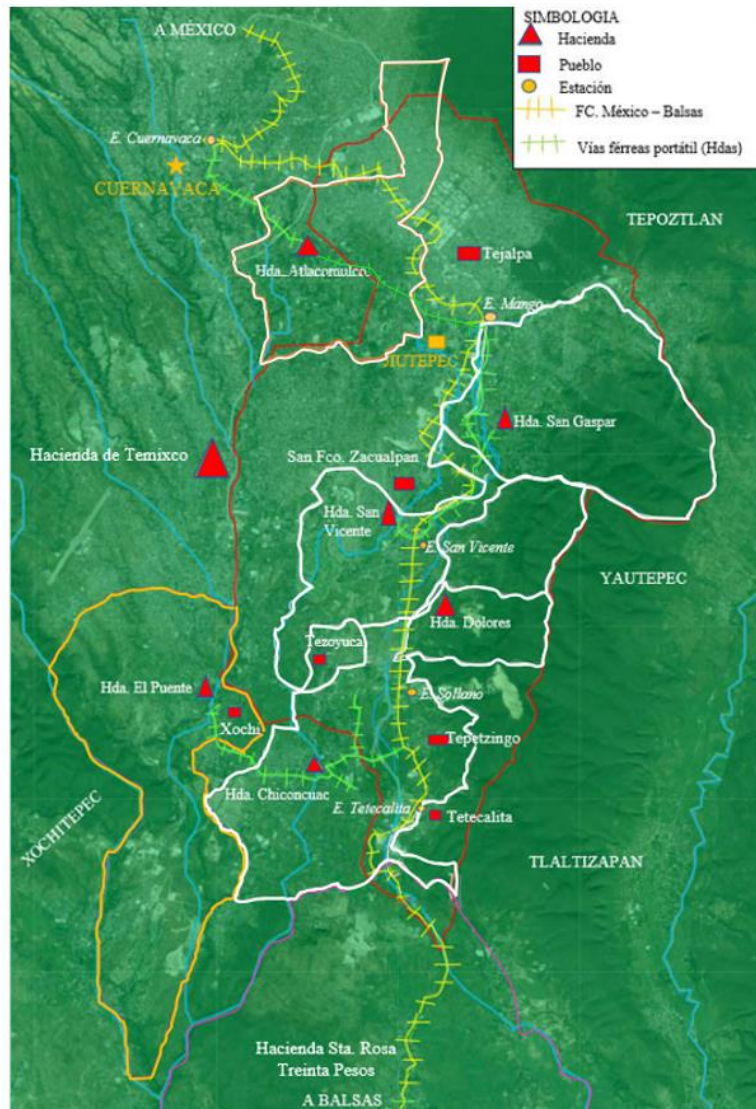
Este préstamo estaba condicionado a pagar los \$740,000.00 en un plazo de 15 años y un porcentaje de interés del 7%, además esta inversión se utilizará \$250,000.00 para cubrir crédito valista traspasado a la caja, \$200,000.00 para cubrir un crédito hipotecario,

¹⁵⁷ Gildardo Magaña, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, t.1, Editorial San José y Gobierno del Estado de Morelos, Jiutepec 2011, p. 51; Alfonso Tousaint, *Haciendas...*, *op. cit.*, p. 31.

¹⁵⁸ Beatriz Scharrer "Los espacios de la hacienda de azúcar a finales del siglo XIX", en Brígida von Mentz, *Haciendas...*, *op. cit.*, Anexo 9, p. 151-152.

¹⁵⁹ Archivo General de la Nación (en adelante AGN), Caja 19, Caja de préstamos – San Gaspar, expediente 1 fojas 105-110

\$30,000.00 de pago de crédito bancario y \$250,000.00 de pago, construcción e instalación de edificios y maquinaria dentro de sus haciendas.¹⁶⁰



Mapa 23. La hacienda de San Vicente y la anexión de la hacienda de Atacomulco 1908-09
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

¹⁶⁰ Alejandra Velázquez Velázquez, “Anexo III, Créditos otorgados por la caja de préstamos”, *Caja de préstamos para obras de Irrigación y Fomento de la Agricultura, periodo 1908-1911*, Tesis de licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004, p. 9 anexo III. Enlace: https://ru.dgb.unam.mx/handle/DGB_UNAM/TES01000336324 (citado el 15 de marzo 2023).

En ese mismo año la hacienda ya tenía el equipamiento moderno como construcción de trapiche nuevo, la modernización de caminos en los carros, la compra de alambique para la elaboración de alcohol y la instalación del ferrocarril local que une las haciendas de San Gaspar a Atlacomulco, (ver mapa 23) los campos con la vía portátil y así también la conexión con el ferrocarril central (Véase Cuadro 1).¹⁶¹

Cuadro 1. Compra, instalación y construcción de la hacienda de San Vicente y anexas 1909.	
Concepto	Costo invertido
Construcción de trapiche nuevo en el casco de la hacienda.	\$107,739.95
Compra de alambique (destilador de líquido de alcohol)	\$27,774.19
Instalación de material fijo y ferrocarril	<u>\$124,485.86</u>
Total	\$260,000.00

Fuente: AGN, caja 19, caja de préstamos – San Gaspar, expediente 1, foja 106.

Las haciendas de Atlacomulco, San Vicente - anexas y “El Puente” obtuvieron equipamiento industrial como: molinos, defecadoras, sistema de evaporación calderas entre otros, para modernizar así mismo la fabricación de materiales como la caña de azúcar y la fabricación de alcohol.¹⁶²

El 17 de enero de 1910, la Sra. Isabel Sánchez solicita otro prestamos de ampliación por una cantidad de \$200,000.00, en un plan de inversión de \$316,435.15, para ser usado en compra, reparación y mejora en las maquinarias dentro de las haciendas.¹⁶³

En ese mismo año se presentaron el valor de cada parte de las haciendas de San Vicente y anexas (Ver Cuadro 2).

¹⁶¹ Beatriz Sharrer, “Los espacios...”, *op. cit.*, pp. 152-163.

¹⁶² Horacio Crespo, “Modernización...”, *op. cit.*, Cuadro 7, p. 471.

¹⁶³ AGN, Caja 19, Caja de préstamos – San Gaspar, expediente 1, fojas 105-110.

Cuadro 2. Valor de la hacienda de San Vicente y anexas 1910	
Concepto	Valor total
Terreno de riego 735 H. a \$355.00	\$ 260,925.00
Terrenos susceptibles de riego 2095 H. a \$155.00	\$ 322,245.00
Terreno temporal 396H 53 a y 00 ca. \$100.00	\$ 39,653.00
Terreno cerril mala clase 2,896 H.23 a y 00 ca. a \$6.00	\$ 17,377.38
Construcciones	\$ 640,200.38
Valor total de la propiedad a raíz	\$ 112,000.00
Suma general del bien inmueble	\$ 752,200.38
Maquinaria y trapiche nuevo	\$ 248,885.00
Fábrica de alcohol	\$ 40,000.00
Ferrocarril, material portátil y rodante	\$130,000.00
Valor de la maquinaria, fábrica de alcohol y ferrocarril.	<u>\$ 418,885.00</u>
Suma total general	\$ 1,171,885.38

Fuente: AGN, Caja 19, Caja de préstamos – San Gaspar, expediente 1, foja 105.

Para 1911 la mayoría de las haciendas dejaron de producir azúcar y mieles, e incluso años antes del conflicto revolucionario, en la región de Cuernavaca, las haciendas de Atlacomulco, Chinconcuac, Dolores y San Gaspar fueron los que menos tenían esta producción azucarera.¹⁶⁴

Los hacendados habían intentado recuperar y estabilizar el precio del azúcar, pero, debido a la revolución, cae el precio del azúcar y algunos tuvieron que dejar la producción, como el caso de la hacienda de San Vicente que vendía por producción de azúcar por hectárea \$252.4 vendiendo ahora a \$198.20.¹⁶⁵ Sin embargo, la hacienda de San Vicente se recupera

¹⁶⁴ Horacio Crespo, *La Modernización...*, op. cit., Cuadro 26 (B), p. 260.

¹⁶⁵ Horacio Crespo, *La Modernización...*, op. cit., p. 325; AGN, Caja 19, Caja de préstamos – San Gaspar, expediente 1, fojas 105-110.

en producción y siembra de la caña de azúcar (ver Cuadro 3), asimismo aumenta su utilidad dentro de la hacienda (Ver Cuadro 4).¹⁶⁶

Cuadro 3. Producción por tonelada en la zafra de la hacienda de San Vicente 1907-1912					
Tipo de producción	1907-08	1908-09	1909-10	1910-11	1911-12
Azúcar	2,795.70	2,241.30	2,852.00	3,335.50	2,120.00
Mieles	951.20	695.00	-	1,058.60	462.90
Mascabado	-	-	-	16.50	64.20

Fuente: Horacio Crespo, *La Modernización y conflicto...*, cuadro 26B, op. cit., p.260.

Cuadro 4. Utilidad de aumento en la hacienda de San Vicente y anexas.	
Años (zafra)	Valor de utilidad
1907-1908	\$65,975.35
1908-1909	\$72,000.00
1909-1910	\$152,827.72
Plan 1911-1912	\$350,000.00

Fuente. AGN, Caja 19, Caja de préstamos – San Gaspar, expediente 1, fojas 106.

De acuerdo con el Cuadro 4, calculando las equivalencias estos 4 años anteriores, el plan que se tenía en 1911-12 no llega al objetivo, se queda a deber \$2,590.52 al menos que se aumente el precio y se produce la mayor cantidad de toneladas de azúcar, y eso sin contar el conflicto de la revolución en estos territorios.

A finales de 1911 y principios de 1912 la producción de alcohol en la hacienda de San Vicente producía 5,700 litros.¹⁶⁷

¹⁶⁶ AGN, Caja 19, Caja de préstamos – San Gaspar, expediente 1, fojas 105-110.

¹⁶⁷ Felipe Ruiz de Velasco, *Historia...*, op. cit., Cuadro XVI, p. 310.

Manifestaciones rústicas y predios

Por un decreto de Pablo Escandón, gobernador del estado de Morelos, se crearon las manifestaciones rústicas y predios el 23 junio 1909.¹⁶⁸ Las manifestaciones rústicas tenían como objetivo realizar un registro predial de la propiedad a través de un censo en las comunidades, haciendas y ranchos.¹⁶⁹

De acuerdo con los artículos decretados en el *Periódico Oficial del Estado de Morelos*, todas las propiedades del estado deberán manifestar sus bienes para ser evaluados o revaluados ante un ejecutivo y se le entrega una copia de manifestación. La evaluación se fijará por las juntas de empleados y particulares, mientras el valor fiscal, ya sea comercial o verdadero, deberá alcanzar por lo menos 85 a 100 pesos de valor. Los que quedaron exentos son: afectación del lugar y los predios de cuenta menor de 100 pesos a la Contribución al Erario del Estado. Toda manifestación realizada se dará de alta a partir del 1 de enero de 1910.¹⁷⁰

La manifestación rústicas y predios están divididas en tres partes:

1. Manifiestos en haciendas y ranchos.
2. Manifiestos de bienes estatales, municipales y comunales.
3. Manifiestos de particulares.

¹⁶⁸ Hemeroteca Digital Nacional de México, *Periódico Oficial del Estado de Morelos, El Semanario oficial*, N° 26, publicado 26 de junio de 1909, p. 2. Enlace. <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a37547d1ed64f16d6c021?intPagina=5&tipo=pagina&anio=1909&mes=06&dia=26> (consultada el 3 de enero 2023)

¹⁶⁹ Maritza Cantú Nava, *El reparto agrario de la hacienda de Atlacomulco 1920-1926*, Tesis de licenciatura, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Marzo de 2016, p. 47.

¹⁷⁰ *Periódico Oficial del Estado de Morelos. El Semanario oficial* p. 2.

Manifestaciones de haciendas y ranchos en el municipio de Jiutepec

Las manifestaciones rústicas y predios permiten conocer el valor de los bienes inmuebles y de los bienes muebles y semovientes que había en cada una de las haciendas.

*Hacienda de Atlacomulco*¹⁷¹

Manifestado el día 14 de septiembre de 1909, por el apoderado y administrador judicial el c. Pedro S. Azcure en sucesión de José A. Pignatelli Cortés dueño de la hacienda de Atlacomulco, quien obtuvo esta finca por herencia.

Está ubicada a 6 km de Cuernavaca, lindando al oriente de los terrenos de Santa Catalina, Tejalpa y Jiutepec, al poniente con una barranca que separa los terrenos del Potrero de Guimac de la hacienda de Temixco y Acapantzingo. Colinda con las tierras de Atlacomulco junto con Chapultepec y tierras de Cuernavaca, al sur con la hacienda de Temixco, al pie de los cerros del Castillo, y, al norte, perteneciente de Cuernavaca conocida como Lomas de García y tierras de Chapultepec y Acapantzingo. Las aguas que procede esta hacienda provienen de los manantiales y ojos que nacen esta finca.

La hacienda tenía una casa habitación con una sala, seis recamaras, un corredor, un comedor, cocina, dos cuartos para criados y un cuarto de baño. Tiene otras edificaciones como purgares, un almacén, casa de calderas, carpintería, un apero, un trapiche en fundición de fragua y centrifuga, una fábrica de aguardiente con su cuarto de infusión, un corral para mulada y once cuartos de adobe. La hacienda también tiene ganado con 207 mulas hembras y machos, 116 bueyes, 8 vacas, 3 becerros, 4 crías y 5 caballos de silla.

¹⁷¹ Maritza Cantú Nava, *El reparto...*, *op. cit.*, pp. 48-50; Horacio Crespo y Enrique Vega, *Tierras y propiedad en el fin del porfiriato III...*, Centro de Estudios, Históricos del Agrarismo en México (CEHAM). México 1980, pp. 10-12.

La descripción de la maquinaria se encuentra en el Cuadro 5.¹⁷²

Cuadro 5. Inventario maquinaria de la hacienda de Atlacomulco			
Cantidad	Máquina	Cantidad	Máquina
1	Trapiche escocés con tres moleduras con banda para subir la caña, con una turbina y engranes de fierro para movimiento.	2	Bombas para meladura
1	Trapiche viejo compuesta de una red hidráulica con cinco moledores con sus flechas y piñones de fierro y una catalina grande.	2	Centrífugas inglesas con su mezclador
1	Molino para limpiar con sus flechas	1	Motor con volante de carga y descarga
1	Tlapanco y una tolva	1	Calera de vapor de 25 caballos de fuerza
9	Mancuerdas	1	Bomba de vapor para alimentar la caldera.
2	Bombas	2	Planos

(Cuadro elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

*Hacienda de San Vicente y Anexas*¹⁷³

Manifestado el día 24 de septiembre de 1909, por el apoderado y administrador judicial el c. Antonio Barrios en sucesión de la Sra. Isabel Sánchez de Corona, dueña de la hacienda de San Vicente y Anexas, quien obtuvo esta finca por herencia de la Sra. Felicitas Juárez de Sánchez.

Está ubicada en el distrito de Cuernavaca de la municipalidad de Jiutepec, como a 15 km de Cuernavaca y 7 km de Jiutepec. Linda al norte con los terrenos de Jiutepec y Tejalpa y, entre estos dos pueblos, con el rancho Navajitas; al noreste con los pueblos de Tepoztlán, San

¹⁷² Horacio Crespo y Enrique Vega, *Tierras...*, op. cit., pp. 10-12.

¹⁷³ *Ibid.*, pp. 4-44.

Andrés de la cal y Apanquetzalco; al este con la hacienda de Atlihuayán y anexas; al sur con la hacienda de Santa Rosa Treinta Pesos y el pueblo de Tetecalita; al sureste con el pueblo de Xochitepec, la hacienda “El Puente” y el pueblo de Tezoyuca, y vuelve a lindar con la hacienda “El Puente”; y al este con la hacienda de Temixco y el pueblo de San Francisco Zacualpan.

La hacienda tenía una casa habitación con entresuelo, divididos en 32 partes, dos corredores, un comedor en el segundo piso y otro abajo, un purgar, un cuarto para almacenista, un archivero, un mozo, cinco sótanos abovedados y tres patios. Además, tiene 25 departamentos destinados para dos trapiches, una hornalla, tres de fabricación de azúcar, un taller mecánico, un dínamo, tres para estampar el azúcar, cuatro mecanismos azucareros, un almacén de refacciones, un almacén de azúcar, una fragua, una carpintería, una habitación para hato, una calera, un velador, un salón de alambique, una sala de fermentos y un almacén de alcohol.

La hacienda contiene dos caballerías, dos corrales para mulada y una huerta, tiene tecorrales hechos de alambre de 4 hilos y otros de piedra; en el ganado tenían 23 caballos de silla, 397 mulas machos y hembras, 312 bueyes y toros de trabajo, 336 cabezas de vacunos y 98 yeguas dando un total de 1,116 cabezas.

La hacienda cuenta con 6,106 hectáreas clasificadas en 459 has. de riego, 2,355 de riego y descanso, 396 has. de labor temporal, 2,896 has de angustura y chaparral. Las aguas que pasa por la hacienda son: el manantial de *las Fuentes*, *el Carrizal*, *el Limón*, el manantial de San Ramón y Empedrado.

La maquinaria de la hacienda de San Vicente se puede ver en el Cuadro 6).¹⁷⁴

Cuadro 6. Inventario maquinaria de la hacienda de San Vicente y Anexas.			
Cantidad	Maquinaria o Apero	Cantidad	Maquinaria o Apero
2	Locomotoras de vapor 25 km con 60 cm. de vía Ferrera Koppel fija y portátil	8	Tanques de fierro para mieles con capacidad de 40,000 litros.
104	Plataformas de acero.	1	Tanque de lámina de zinc acanalada para depósito de miel, cupo 1,500,000 litros.
95	Arados de fierro no.19 y ½ yugos para bueyes.	14	Bombas de distintos tamaños
21	Arados de fierro no. 19 y ½ yugos para mulas.	36	Tinas de madera para fermentos de 25,000 litros c/u.
23	Arados de fierro “Rud Sack”	4	Tinas de madera para fermentar de 12,500 litros c/u.
15	Arados de madera con sus rejas y sus yugos.	3	Depósitos de cobre con capacidad de 12,000 litros c/u.
1	Trapiche viejo sistema “Brissonneau” de 8 moleduras con capacidad para 200 arrobas diaria.	2	Depósitos de cobre capacidad de 29,664 litros c/u.
1	Trapiche nuevo sistema “Sudembuger” capacidad para 35,000 arrobas diarias.	3	Depósitos de lámina de zinc con cupo de 73,427 litros c/u.
1	Grúa con capacidad de 4,500 toneladas.	1	Depósito de cobre con capacidad de 1,786 litros.
13	Defecadoras “Serephin” con capacidad de 24,073 litros.	2	Depósitos de cobre capacidad de 5,078 litros c/u.
4	Calderas de vapor “Cail” de 100 caballos de fuerza c/u.	1	Alambique de destilación continua
4	Calderas de vapor “Babcok Wilcox” de 100 caballos c/u..	2	Contadores alemanes

¹⁷⁴ *Ibid.*, pp. 43-44.

1	Tacho al vacío con capacidad de 21,122 litros.	1	Depósito de cobre para alimentación de alambique con cupo de 1500 litros
1	Tacho al vacío con capacidad de 10,087 litros.	1	Depósito de lámina galvanizada para agua
1	Trapiche efecto con capacidad de 9,298 litros.	1	Destilador sistema "Aders" de destilación continua para capacidad de 9,000 lts.
1	Dínamo "Cail" chico 30 amperes con 120 volts.	1	Alambique de alambique de destilación continua sistema "J. Aders".
8	Evaporadoras "Seraphin" capacidad de 22,920 litros.	1	Granulador "Horsey" para 20,520 kgs. granulado en 24 hrs.

(Cuadro elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

*Rancho La Soledad*¹⁷⁵

Manifestado el día 19 de julio de 1909 por el propio dueño el Sr. Juan Alarcón. El rancho lo obtuvo por compra al Sr. Agustín Martínez. Anteriormente este lugar ya había tenido otros dueños.

Está ubicado como a 1.5 km. al noreste de la cabecera municipal de Jiutepec, lindando al oriente con los terrenos de la hacienda de San Gaspar, al poniente con terrenos de Jiutepec, al norte con los terrenos de Tejalpa, y al sur con terrenos de Jiutepec. Tiene una extensión de 112 has., siendo 76 has. de labor, 20 has. de temporal y 16 has. angusturas de monte.

El rancho cuenta con una casa habitación de un piso con 9 piezas, 2 corredores, un corral para mulas y un patio, tiene un tecorrall de piedra de 5,370 m² de piedra y 600 m² de alambre de 4 hilos.

¹⁷⁵ *Ibid.*, pp. 161-163.

Las aguas que riegan el rancho son de Tejalpa y Cuauchiles. Además, de ganado tenían 18 bueyes, 2 caballos, 12 mulas, 146 chivos un total de 172 cabezas.

El rancho fue construido desde 1901 con material de mampostería con cerramientos de ladrillo, en las puertas y techos laminados de zinc y madera.

La maquinaria del rancho se denota en el Cuadro 7¹⁷⁶.

Cuadro 7. Inventario de maquinaria y aperos en el Rancho “La Soledad”			
Cantidad	Maquinaria y aperos	Cantidad	Maquinaria y aperos
12	Arados de fierro no. 19 ½	1	Motor “Herie” de 15 caballos
4	Arados de madera con sus rejas de fierro.	1	Calera “Bacog Wuilco” de 20 caballos.
12	Yugos aperados	4	Evaporadoras de fierro 1.50 x 1 ml. sin marcar
1	Carro	2	Depósitos de fierro cilíndrico de 1x 75 cm.
1	Trapiche 14x20 movimiento indirecto sin marcar.	1	Bomba para alimentar la calera.

(cuadro elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

Manifiestos de bienes estatales, municipales y comunales en el municipio de Jiutepec

*Pueblo de Jiutepec*¹⁷⁷

El 10 de noviembre de 1909, el síndico del ayuntamiento y representante municipal de Jiutepec, Nicéforo Martínez, manifiesta la propiedad denominada “Cerro de Jiutepec”, procedencia de la corporación municipal y propio del ayuntamiento. Estaba situado a un

¹⁷⁶ *Ibid.*, pp162-163

¹⁷⁷ *Ibid.*, pp. 202-203.

kilómetro y medio al sur de Jiutepec. Linda al norte con predios particulares, al sur con terrenos de San Francisco Zacualpan y de esta cabecera, al oriente el camino que conduce a Zacualpan y al poniente con terrenos particulares. La extensión del lugar mide 2,421,720 m² siendo de terreno pastal, considerando su valor de \$ 2,000.00.

*Pueblo de Tejalpa*¹⁷⁸

El 15 de noviembre de 1909, el c. Nicéforo Martínez, sindico del ayuntamiento de Jiutepec, manifiesta un predio denominado Milpillas, del municipio de Cuernavaca y Tejalpa propiedad del propio ayuntamiento. Estaba ubicado a 2 km de la cabecera municipal hacia el norte; linda al oriente con Cerro de la Cal, la Joya de los Caulotes, la Maza, Navajillas y Puente Palma; al sur con las Fuentes y predios particulares; por el norte con pertenencias del pueblo de San Andrés y Santa Catalina; y por el poniente, con un tecorral construido por vecinos de Tejalpa. La extensión mide 47,270 m², su valor comercial de este lugar es de \$ 3,000.00.

*Pueblo de San Francisco Zacualpan*¹⁷⁹

El 15 de noviembre del mismo año, el síndico del ayuntamiento de Jiutepec, Nicéforo Martínez, representante de la propia corporación y dueño de este predio, manifiesta en una propiedad denominada Cerro de Zacualpan. El inmueble es propio del ayuntamiento, ubicado a 200 mts. al norte de pueblo de Zacualpan de esta municipalidad, lindando al norte con predios particulares, al sur con el pueblo de Zacualpan, al oriente con un camino, y al

¹⁷⁸ *Ibid.*, pp. 199-200.

¹⁷⁹ Horacio Crespo y Enrique Vega, *Tierras...*, *op. cit.*, pp. 201-202.

poniente con predios particulares. La extensión de este cerro mide 131,4000 m² y su valor es de \$ 1,000.00.

Manifestaciones particulares.

Los manifiestos particulares son aquellos que de manera individual han tenido propiedades pequeñas y medianas incluyendo casas y departamentos.¹⁸⁰ Los pueblos que se encuentran dentro de esas manifestaciones son: Tejalpa, Jiutepec, Zacualpan, Tepetzingo y Tetecalita.

A continuación, se presenta algunos ejemplos de estas manifestaciones de particulares:

El 1ro. de agosto de 1909, la Sra. Asencia Bonilla, dueña de un predio denominado el Tepehuaje, situado en Tetecalita en la municipalidad de Jiutepec. El predio está ubicado como 300 mts. al norte de la iglesia de Tetecalita, al oriente de la calle real; linda al oriente con una calle pública; al poniente con otra calle pública; al sur con terrenos de Beatriz González; y al norte con terrenos de Matías Rangel. Tiene una extensión de 22 mts. al oriente, 21 mts. al poniente, 39 mts. al sur, y 37 m. al norte. La propiedad es una casa habitación compuesta de una pieza, las paredes hecho de mampostería de piedra y lodo, el techo de palma y el suelo sin ladrillo, tiene 40 metros de tecorral.¹⁸¹

El 25 de octubre del mismo año, el Sr. Lázaro Evangelista dueño del predio denominado Campo Tlahuapan, situado en la cabecera municipal de Jiutepec, su propiedad fue heredada. Está ubicada como a 2 kms. al norte de la población, lindando al norte con Antonio Salazar, al sur con María Félix Aguilar, al oriente con Areadio F., al poniente con

¹⁸⁰ Consultado en el archivo histórico del Instituto Estatal de Documentación de Morelos en Enero 2022, se encontraron nueve tomos de manifestaciones rústicas particulares para el municipio de Jiutepec, de los cuales solo se citaron 2 tomos.

¹⁸¹ Archivo Histórico del Estado de Morelos (En adelante AHEM), Caja 164, Sección Gobierno, exp.1 Manifestación de Predios urbanos y Rústicos. Libro Jiutepec de la A la C, 1909, foja 302.

Pedro Galindo. La propiedad cuenta con una extensión territorial de 2,444 m², siendo de temporal y estéril, no cuenta con edificaciones constructivas ni tecorrales ni cercas.¹⁸²

A continuación, en el Cuadro 8, se presentan las denominaciones de los predios rústicos en Jiutepec, manifestados en 1909.¹⁸³

Cuadro 8. Denominaciones de predios rústicos en Jiutepec, manifestados en 1909	
Población	Predios rústicos
Tejalpa	La Canoa, Calnepantla, Ojo de Agua, Atzonpa, Atocpan, Tlazolztoc, Tepancala, Carrizal, Cazahuatla, Cuachichiles, Amilnepantla, Analco, Acoleo, Mollotepec, Ciruelos, Cuaucorral, Ometochco, Amellalco, Cuachocholtitla, Texaltepaleado, Barranquilla, Tecales, Campo de San Miguel, el Charco, Soledad, las Fuentes, el Mirador, el Trapiche, Paredones, los Cacalotes, el Guaje, Machuelo del Rio, Cardoso, la Canoa, Calnepantla, Ojo de Agua, Atzompa, Tlazolztoc, Xicuitlaguezco, la Laguna, los Limones, la Majada, Montenegro, Cuacuamilpa y Totolchalpan.
Jiutepec	Los Barriales, la Joya de Agua, el Zapote, la Joya de Garbanzo, Tlacalaquia, el Amate, la Ciénega, la Gualupita, la Garita, las Lomas, Campo Tezontepec, el Pochote, los Corrales, el Cuachochol, el Pochotal, la Nopalera, Contlapan, Puente Colorado, Pederrales, Contlalpan de Abajo, Contlalpan de Arriba, el Pochotito, Toma de la Rueda, Tlaculapenia, Cerro Pelón, Campo el Orégano, Corral de Arias, Hoya de Flacalaquia, los Naranjos, las Pilas, Campo el Llanito, Campo la Obligación, las Majadas, Campo el Huaxocote, la Joya de la Virgen, la Mora, la Canoa, Calnepantla, Ojo de Agua, Atzonpa, Atocpan, y Tlazolztoc.
San Francisco Zacualpan	Paraje “El Aguaje”, el Llano, la Toma, el Barrial, las Huertas, el Llano, la Ladera, el Guante, el Calmil, Memetla, la Virgen, Tlanexpa, el Rio, los Limos, el Mango-Plátano, Matlapa, la Poza, el Cafetal, el Mamey, el Aguacate y la Palma.
Tetecalita	El Manchado, Solar de Adentro, Apantle del medio, la Maroma, el Potrero, el Guayabo, Llano de Adentro, Llano de Afuera y el Cuaulote.
Tezoyuca	El Amate, el Llano, Guayabos, el Capulín, la Joya, el Cuaulote, los Sauces, la Cuna y la Ladera.
Tepetzingo	El Guayabo, Jamaica, el Cerrito y el Cerro.

(Cuadro elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

¹⁸² AHEM, Caja. 165, Sección Gobierno, exp. 2, Manifestación de Predios urbanos y Rústicos. Libros Jiutepec de la CH a la G 1909, foja 630.

¹⁸³ AHEM, Cajas 164 y 165, Sección Gobierno, exp.1 y 2 Manifestación de Predios urbanos y Rústicos. Libros Jiutepec de la A la C y de la CH a la G 1909.

Conclusión de este capítulo

Desde que se consumó la independencia hasta la creación del estado de Morelos, el municipio de Jiutepec perteneció al distrito de Cuernavaca, perteneciente del Estado de México hasta 1869, Jiutepec fue testigo de muchos sucesos tanto en lo territorial, económico e industrial.

La municipalidad de Jiutepec sufrió dos segregaciones territoriales en el siglo XIX, la primera fue cuando se creó el municipio de Xochitepec en 1826, tomado las comunidades de Atlacholayan, la hacienda de San Antonio Coahuixtla “El Puente” y parte de los terrenos de la hacienda de Chincocuac, y la segunda fue 1850 cuando la comunidad de Temimilcingo se unió al municipio de Tlaltizapan, quedando parte en los actuales territorios de los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata.

Cuando se creó el estado de Morelos, el municipio de Jiutepec aún conservó dentro del distrito de Cuernavaca.

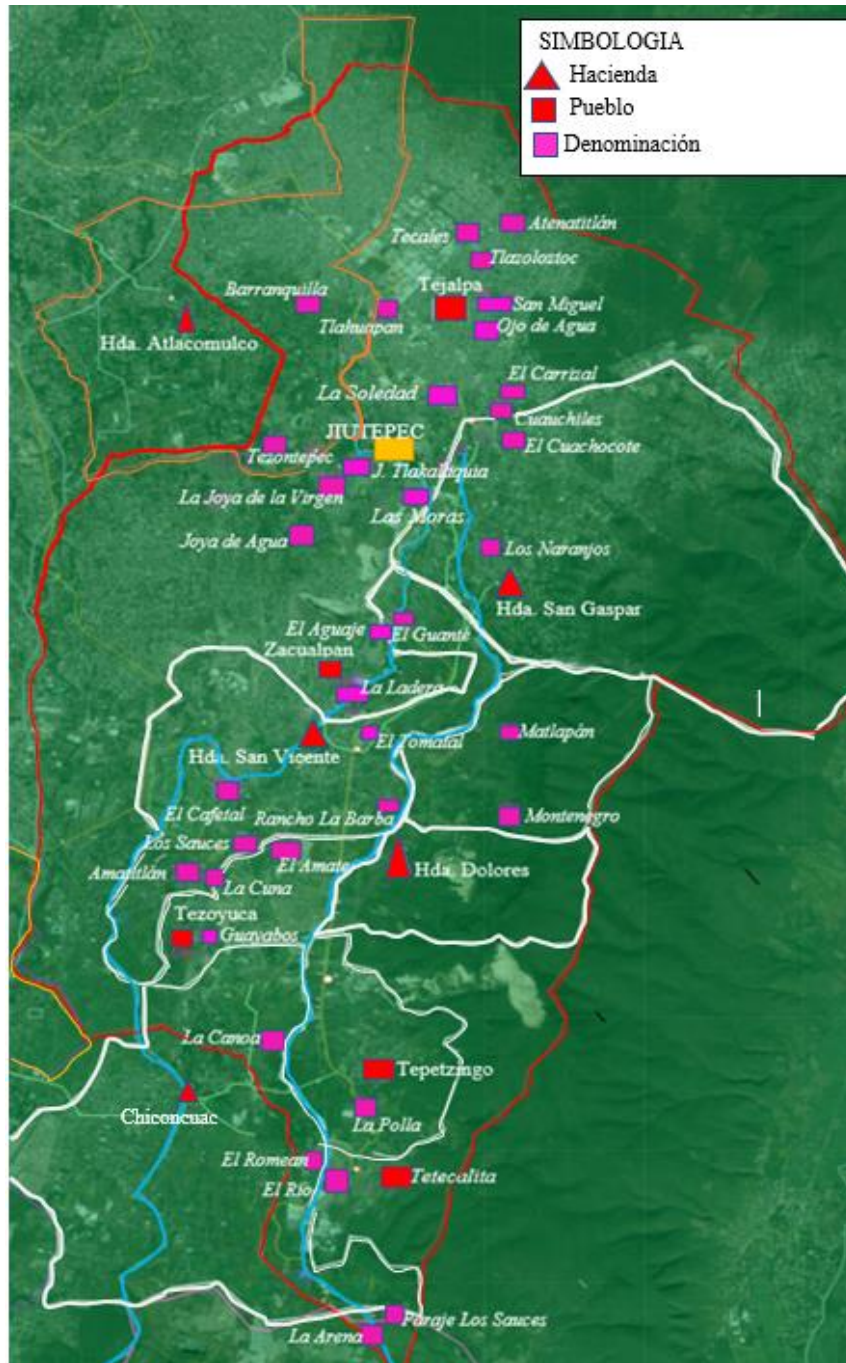
Durante la mitad del siglo se comenzaron a llegar maquinaria y herramientas de uso agrícola modernizadas, traídas del viejo mundo, uno de los primeros en recibir esta máquina y modernizarse fueron las haciendas de Atacomulco, San Gaspar y El Puente. Cuando se instaló la maquinaria dentro de las haciendas, en la economía agroindustrial se comenzaron a crecer y aumentar la producción de azúcar y aguardiente.

Los hacendados en este periodo, comenzaron anexionar con otras haciendas dando mayor beneficio de producción agrícola, manejo de aguas, la ampliación de tierras vecinas dentro y fuera de los pueblos, a la llegada de las máquinas de vapor, el ferrocarril central, y sistemas de vapor, le facilitaron esta modernización dentro de las haciendas, así se

intentaron lograr y acelerar esta producción, se solicitaron préstamos en los bancos tanto nacional e internacional, poniendo en garantía la mayor parte de sus propiedades, una vez conseguido este préstamo, se sustituyeron carretas y animales para ser instaladas las vías portátiles y la famosa locomotora Decauville que fue el transporte más ligero dentro del sistema ferroviario.

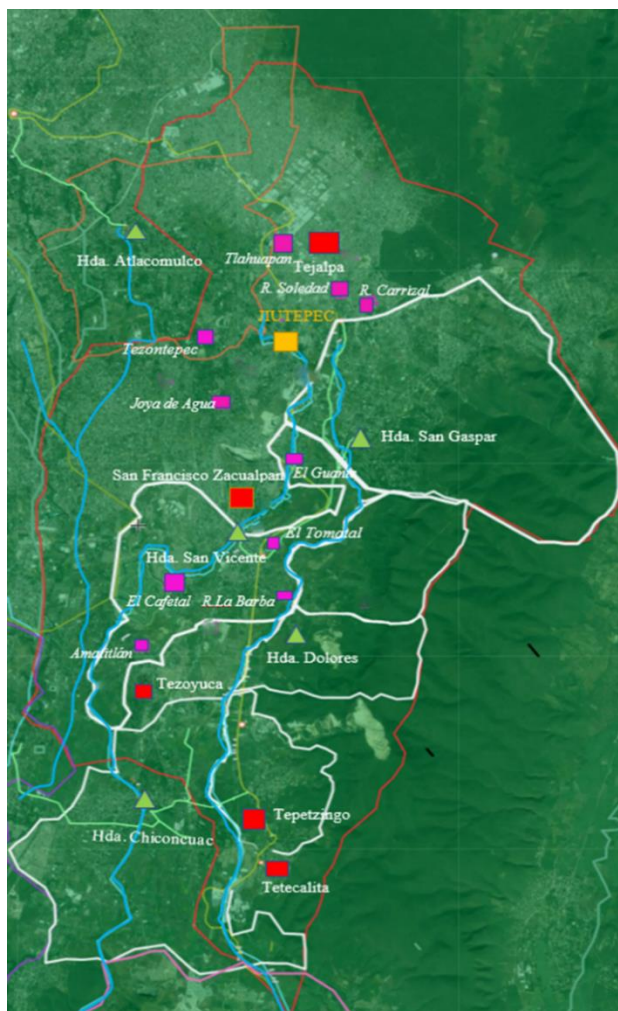
En ese mismo momento Jiutepec obtiene otra fuente de ingreso además de los campos agrícolas e industriales, las canteras, la elaboración de mármol y piedra caliza, fue otro de los factores dentro de la producción industrial.

A un año antes de la revolución se iniciaron los censos de manifestación de sus bienes y propiedades como haciendas, ranchos y propiedades pequeñas y grandes, en municipio de Jiutepec fue manifestado a partir de septiembre a diciembre 1909.



¹⁸⁴ Muchas de las denominaciones presentes en el mapa, actualmente aun conservaron sus nombres, mientras algunos hay posibilidad de que se cambiaron de nombres o desaparecieron del lugar.

Emiliano Zapata se une a la rebelión nacional conformado por Francisco I Madero en 1910, para derrocar a la dictadura de Porfirio Díaz.¹⁸⁵



Mapa 26. Jiutepec en 1910
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

Las causas que dieron origen este movimiento fueron el despojo de tierras de los campesinos por parte de los hacendados, la eliminación de instituciones ejidales del gobierno porfirista y evitar su siguiente reelección.¹⁸⁶

¹⁸⁵ Felipe Ávila” Prólogo del zapatismo y la Revolución Mexicana” en Felipe Ávila Espinoza (coord.), *El Zapatismo*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia..., op. cit.*, Tomo 7, p.13.

¹⁸⁶ Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su caudillo*, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), México 2019, pp. 77, 91, 101 y 113. Consultado el día 19 de abril del 2020. Enlace: <https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/ZapataLibros>

En 1909, el estado de Morelos tuvo elecciones para gobernador, entre los candidatos estaban Pablo Escandón y Patricio Leyva, el resultado se dio a conocer la victoria a Escandón, asumiendo la gobernatura el 15 de marzo del mismo año,¹⁸⁷ después de las elecciones los resultados favorables a Escandón no estaban de acuerdo, provocaron que parte de la población no estuviera de acuerdo y los leyvistas presentaron una queja en contra del nuevo gobernador, exigiendo que se anulara la elección, pero la situación con los diputados se fue complicando por lo que se comienza el conflicto entre leyvistas y Escandolistas.¹⁸⁸

A finales de 1910 los habitantes de las haciendas de San Vicente y Cuachichinola, cultivaron las tierras de los hacendados para poder alimentarse durante la guerra revolucionaria.¹⁸⁹

El 7 de febrero de 1911, Lucio Moreno y Gabriel Tepepa se levantaron en armas, Francisco Alarcón, Jesús Capistran entre otros también se unieron a este movimiento.¹⁹⁰ En marzo del mismo año, Emiliano Zapata se levanta en armas, junto con Pablo Torres Burgos, Otilio Montaña, Genovevo De la O, entre otros líderes zapatistas.¹⁹¹

En el pueblo de Jiutepec en ese mismo año se unen Cliserio Alanís, Andrés Perea, Emilio Orozco, Celestino Carnalla, Rafael Llanos, Ignacio Trujillo, Arcadio Gómez entre otros.¹⁹² En ese mismo momento Cliserio Alanís se unen con Modesto Rangel, quien se encontraba en el pueblo de San Francisco Zacualpan (hoy mpio. de Emiliano Zapata), dando

¹⁸⁷ John Wormark, *Zapata y la revolución...*, Siglo XXI, México 1970, pp.34-35

¹⁸⁸ Ibid., p. 37, Felipe Ávila Espinosa, "Causas y orígenes del Zapatismo" en Felipe Ávila Espinoza, *El zapatismo*, op. cit., t. 7, pp. 75-76.

¹⁸⁹ Gildardo Magaña, *Emiliano...*, op. cit., t.1, p. 171.

¹⁹⁰ Domingo Díez, *Bosquejo...*, op., cit., p. 8.

¹⁹¹ Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, op. cit., p. 121; Felipe Ávila Espinosa, "Causas...", op. cit., p. 76.

¹⁹² Humberto Lanz León, "La Revolución Mexicana (1910) en Morelos, en Consejo de Cronistas del municipio de Jiutepec, *Relatos de Jiutepec*, op. cit., p.19.

la instrucción de volar un tren que iba pasar por el pueblo de Jiutepec, Alanís se movió cerca de un pequeño lugar actualmente llamado Agua Fría, destruyendo el tren con éxito.¹⁹³

Meses después, Alanís ataca un tren en la estación Sollano en Tepetzingo, derrotando a varios soldados del ejército federal y recuperando armas después del ataque, Emiliano Zapata al enterarse los hechos, lo nombra coronel.¹⁹⁴

En junio de 1911, Zapata se reúne con Madero exigiendo la restitución de las tierras y la satisfacción agraria, el propio jefe maderista promete cumplir sus peticiones cuando asuma a la presidencia, Emiliano Zapata fue nombrado jefe de la policía rural del estado.¹⁹⁵

El 3 de Julio del mismo año, los pobladores del pueblo de Jiutepec envían una carta pública, al abogado de la Sra. Isabel Sánchez dueña de las haciendas de San Vicente y Anexas, su inconformidad de haberse invadido los terrenos de “La Gualupita”, “Los Conejos” y “Las dos Aguas”, diciendo que estos terrenos fueron adquiridos y herederos de su familia.¹⁹⁶

Los huertistas llegaron al Estado de Morelos en agosto del mismo año para derrotar el movimiento zapatista, tras el combarte, el ejército de Huerta tiene el control del Estado y estaba poniendo orden.¹⁹⁷ Veinte días después, Madero envía una carta a Gabriel Robles Domínguez, donde le indicaba que hablara con Victoriano Huerta en la comunidad de Tejalpa, para controlar la situación. Al enterarse de esta situación, Zapata habla con Madero,

¹⁹³ Isaías Alanís, Isaías Alanís Tapia Trovador y poeta de Jiutepec, Ayuntamiento de Jiutepec 2021. p. 159.

¹⁹⁴ Loc., cit.

¹⁹⁵ Felipe Ávila Espinosa, “Causas...” *op. cit.*, p. 87.

¹⁹⁶ Hemeroteca nacional de México, periódico, *El País*, publicado 05 de julio de 1911., p. 3, enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36e47d1ed64f16cfbf0a?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1911&mes=07&dia=05> (consultado el día 16 de marzo 2023)

¹⁹⁷ Domingo Díez, *Bosquejo...*, *op. cit.*, p.10; Felipe Ávila Espinosa, “Causas...” *op. cit.*, p. 89.

pero como el resultado no fue bueno, los zapatistas se ponen ahora en contra del movimiento maderista.¹⁹⁸

Madero envía a Francisco de la Barra al estado, para escuchar peticiones y dar soluciones a este conflicto, pero con el tema del problema agrario, no se llegó a ninguna solución.¹⁹⁹

El 28 de agosto, Antonio Barona se establece un tiempo en los terrenos del Texcal, dentro de la jurisdicción de Jiutepec, luego de reiterar su incorporación al movimiento de Emiliano Zapata.²⁰⁰

En los meses de septiembre y octubre del mismo año, siendo ya presidente de la República Madero, los zapatistas se levantan en armas nuevamente, su motivo fue el incumplimiento de los acuerdos y, también, por nombrar a Ambrosio Figueroa como gobernador de Morelos.²⁰¹

En el mes de octubre, el ejército federal creó un plan de distribución y combate dentro del municipio de Jiutepec, con el objetivo de derrotar a los zapatistas, planteando la ocupación de la siguiente manera: “El mosco”, de la gavilla orozquista, en Jiutepec; Félix Franco y Francisco Caxpeta en las hacienda de San Vicente y Chinconcuac; Encarnación Rangel, Faustino Vences, Félix Valle, Enrique Rodríguez y Ramón Casales en Tepetzingo; Bernandino Pacheco, Porfirio Cuatetelco, Rosario Nieto, Brígido Anzures, Margarito

¹⁹⁸ Gildardo Magaña, *Emiliano...*, *op. cit.*, p. 171; Felipe Ávila Espinosa, “Causas...”, *op. cit.*, p. 91.

¹⁹⁹ Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 142.

²⁰⁰ Humberto Lanz León, *Relatos...*, *op. cit.*, p. 20.

²⁰¹ Felipe Ávila Espinosa, “Causas...”, *op. cit.*, p. 95; Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, *op. cit.*, pp. 148 y 177.

Castellano y un tal Marquina en Tetecalita; y por último Antonio Luna en las trincheras del Cerrado hasta las Trincheras.²⁰²

El día 20 de octubre, los zapatistas se encontraba en la hacienda de San Vicente, y asaltan nuevamente el tren en la Estación El Mango Jiutepec, el general Ambrosio Figueroa, pidió al presidente De la Barra que envíe un tren especial para perseguir a los zapatistas, pero por motivos desconocidos, la secretaria de Guerra no acepta la petición, ya que no había suficientes hombres para enviar a este territorio.²⁰³

Siete días después, un caso sucedido con el general Hernández, quien venía llegando al pueblo de Tetecalita, tres individuos zapatistas salieron corriendo a avisarles a sus compañeros que el enemigo iba rumbo a Tepetzingo, ambos comenzaron a dispararse, unos se refugiaron en los cerros y los invasores huyeron, en ese momento no hubo muertos.²⁰⁴

El 28 de noviembre del mismo año, se elabora el plan de Ayala, en defensa de las tierras, la exigencia de la dotación y restitución de tierras a los campesinos, asimismo se desconoce al gobierno de Maderista y otros gobiernos que no cumpla esta ley agraria²⁰⁵

A medianos de 1912, el gobierno maderista intenta restablecer su control en el estado de Morelos para poder acabar el movimiento zapatista. El propio Emiliano Zapata no duda que Madero fuera a caer derrotado.²⁰⁶

²⁰²Francisco Pineda, *Irrupción Zapatista...*, op. Cit. p. 181 y Hemeroteca nacional de México, periódico *La patria*, publicado 28 de octubre de 1911., p. 3, enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a35bb7d1ed64f16bc4870?resultado=3&tipo=pagina&intPagina=3> (consultado el 6 de mayo del 2022)

²⁰³ Francisco Pineda, *Irrupción Zapatista...*, op. Cit. p. 182

²⁰⁴ *Ibid.*, p. 3.

²⁰⁵ Felipe Ávila Espinosa, "Causas", op. cit., p. 98.

²⁰⁶ John Womack, *Zapata...*, op. cit., p. 128.

En febrero del mismo año, las haciendas de San Gaspar, San Vicente y anexas y Atlacomulco fueron tomadas por los zapatistas, obligando a los hacendados a dejar sus bienes, algunas de ellas fueron quemadas y otras fueron convertidas en cuarteles y algunos refugios.²⁰⁷

En abril, un tren de escoltas federales fue atacado por los zapatistas en Puente de Ixtla. Tras ese ataque los federales se pusieron a perseguirlos hasta llegar los poblados de Tejalpa y Jiutepec, algunos de los zapatistas fueron detenidos.²⁰⁸

El día 30 del mismo mes, el general Emiliano Zapata junto con su gente se inició la primera restitución de tierras en la comunidad de Ixcamilpa, Puebla, con el objetivo de que se cumpliera las normas del Plan de Ayala y aquellas tierras que se restituyen se trabajen para sus necesidades agrícolas, fue el inicio parte del repartimiento agrario zapatista²⁰⁹

El julio del mismo año, los pueblos de Morelos fueron tomados por el ejército rebelde, dejando incendios en los palacios municipales, archivos, destrucción de pueblos, el control del ferrocarril entre otros, Jiutepec fue uno de los pueblos que fueron tomados por el ejército zapatista.²¹⁰ El 10 de octubre, la cámara de diputados hace una propuesta de la utilidad pública y la expropiación de los bienes en el asunto agrario. Patricio Leyva toma posesión

²⁰⁷ Felipe Ávila Espinosa, “Causas...”, *op. cit.*, p. 101; Felipe Ávila, “El Zapatismo, una visión desde abajo y de desde adentro” en Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México (Dir.) *Zapatismo origen e Historia*, Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México (INEHRM), México 2019 *op. cit.*, pp.314-315. fecha consultada: 4 de enero 2022, enlace: https://inehrm.gob.mx/work/recursos/zapata/libros/zapatismo_origen_historia.pdf

²⁰⁸ Hemeroteca nacional de México, periódico *El tiempo*, publicado 21 de abril de 1912, p. 6. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a35507d1ed64f16b4a5ff?resultado=6&tipo=pagina&intPagina=6> (Consultada el 6 de mayo del 2023)

²⁰⁹ Gildardo Magaña, *Emiliano...*, *op. cit.*, t. 2, p. 448.

²¹⁰ Hemeroteca Nacional de México, periódico *La regeneración*, publicado 27 de julio de 1912, p. 2. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a331a7d1ed64f16904176?resultado=48&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Jiutepec> (consultada el 6 de mayo del 2023).

como gobernador del estado de Morelos, el primero de diciembre del mismo año, junto con Luis Cabrera se manifiestan el sentido de la restitución de tierras y ejidos.²¹¹

A principios de 1913, el ejército zapatista toma el control del estado de Morelos, mientras el maderismo fue perdiendo control y fuerza de su ejército.²¹²

Las tropas huertistas habían atacado la región morelense en 1913, Amador Salazar junto con los zapatistas, sorprende a los huertistas y hace una emboscada cerca de los manantiales de Tejalpa, causando muchas bajas al ejército federal.²¹³

Victoriano Huerta encabeza un golpe militar en febrero de 1913, días después asume la presidencia. Emiliano Zapata junto con su ejército lo consideraban un traidor y usurpador de la patria, por lo que su gobierno fue desconocido,²¹⁴ Pascual Orozco (padre) le ofreció a Zapata un indulto y otras oportunidades, para que reconociera el gobierno huertista y pudiera dejar las armas, pero el propio jefe zapatista rechaza la oferta y continúa luchando.²¹⁵

Entre los meses de febrero a junio de 1913, los zapatistas seguían tomando los pueblos en el territorio morelense, se cambiaron estrategias de combatir guerra a guerrillas, los huertistas toman el distrito de Cuernavaca, y llegaron al poblado de Jiutepec, quedando en ruinas y quemado, la población tuvo que ser obligada y trasladarse a otro lugar.²¹⁶

²¹¹ Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, *op. cit.*, p. 186; Valentín López González. *Breve bosquejo histórico de la revolución en el Estado de Morelos*, *op. cit.*, p.13. Fuentes documentales del Estado de Morelos. Cuadernos históricos Morelenses, Cuernavaca Mor. 2000

²¹² Felipe Ávila Espinosa, *op. cit.*, t 7 p. 144.

²¹³ Humberto Lanz León, *Relatos...*, *op. cit.*, p. 21.

²¹⁴ Sagrario De la O. Ortega” Capacidad comunicativa y liderazgo de los hermanos Fuentes” en Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México (Dir.) *Zapatismo origen e Historia*, Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México (INEHRM), México 2019 *op. cit.*, p.241. fecha consultada: 4 de enero 2022, enlace: https://inehrm.gob.mx/work/recursos/zapata/libros/zapatismo_origen_historia.pdf

²¹⁵ Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, *op. cit.*, pp. 217-218 y 226.

²¹⁶ Hemeroteca Digital Nacional de México, periódico *La regeneración*, publicado 15 de febrero de 1913., *op. cit.*, p.2 y Víctor Hugo Sánchez, *Tiempos de rebelión...*, *op. cit.*, p.31. Enlace de la hemeroteca:

El movimiento zapatista 1914 a 1916

En 1911, la hacienda de Atlacomulco fue utilizada como cuartel zapatista, y también convertido en hospital, mientras las haciendas de San Gaspar, San Vicente y el rancho La Soledad, continuaron atacando y vandalizando estas propiedades, controlados por los rebeldes.²¹⁷

En junio de 1914, los zapatistas recuperan el control del estado y actualizan el Plan de Ayala para que siga en la lucha agraria.²¹⁸

En el mes de septiembre, Venustiano Carranza le hace una propuesta a Emiliano Zapata con la finalidad de que acatará el Plan de Guadalupe, pero una de las condiciones, era de dejar definitivamente las armas, pero Zapata no acepta la propuesta, y continuó en pie de lucha.²¹⁹ Carranza decreta la nacionalización de los bienes y recuperación de tierras, pero una de las condiciones era de dejar las armas, con el fin de terminar la revolución, algo que fue molesto para el ejército zapatista.²²⁰

En octubre, en la Convención de Aguascalientes, el Plan de Ayala fue aprobado, tras una serie de discusiones y convencimientos, dando una gran oportunidad para el zapatismo.²²¹ En diciembre, Genovevo De la O fue elegido gobernador, un mes después, se inicia la segunda parte de restitución de tierras en Morelos y en otros estados.²²²

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a331c7d1ed64f169055d8?resultado=49&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=jiutepec> (Consultada el 6 de mayo del 2023).

²¹⁷ Isaías Alaníz, Isaías Alaníz Tapia Trovador y poeta de Jiutepec, Ayuntamiento de Jiutepec 2021. p. 87

²¹⁸ Antonio Díaz Soto y Gama *Zapatismo...*, op. cit., p. 176; Felipe Ávila Espinosa, “Los conflictos internos del zapatismo”, en Felipe Ávila Espinosa (coord.)9, *El zapatismo*, op. cit., p. 335.

²¹⁹ Domingo Díez, *Bosquejo...*, op. cit., p. 17.

²²⁰ Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución...*, op. cit., pp. 257-258.

²²¹ *Ibid.*, pp. 277-281.

²²² Domingo Díez, *Bosquejo...*, op. cit., p. 18; Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución...*, op. cit., p. 304.

A medianos de enero de 1915, se formaron las primeras comisiones agrarias e instalaron oficinas agrarias en el estado de Morelos para repartir las tierras a los campesinos.²²³

A finales de 1915 y hasta abril de 1916, los carrancistas llegaron al estado de Morelos para combatir a las fuerzas zapatistas. El presidente municipal de Jiutepec remite una carta a Emiliano Zapata, indicando que el ejército carrancista estaba muy cerca y van en camino a Cuernavaca, un mes después en mayo del mismo año, los carrancistas tomaron Jiutepec violentamente.²²⁴

A principios de 1916, el ejército constitucionalista toma el estado de Morelos, tras la llegada del ejército, los zapatistas comenzaron a provocar bajas y derrotas dentro del combate.²²⁵ En abril los zapatistas toman las haciendas de Atlahuayán y San Vicente para ser utilizadas para recargar cartuchos y equipos de armamento, ya que los constitucionalistas habían tomado la mayor parte de la zona norte, centro, oriente y sur del estado.²²⁶

En mayo del mismo año el municipio de Jiutepec fue masacrado violentamente por el ejército constitucionalista, Rafael Cepeda brigadista de la zona mandó a fusilar a 250 prisioneros zapatistas y otros 225 que fueron pertenecientes a un grupo llamado “Escoltas de Cabecilla”, otros huyeron a la hacienda de San Vicente para refugiarse y al mismo momento quemaron la finca. La población del lugar al ver tanto masacre y destrucción del lugar, se vieron obligados a refugiarse en otro lugar.²²⁷

²²³ Adolfo Gilly, “La comuna de Morelos” en Felipe Ávila Espinosa (coord.), *El Zapatismo, op. cit.*, pp. 236-237; y Valentín López González, *Bosquejo...*, *op. cit.*, p. 18.

²²⁴ Víctor Hugo Sánchez, *Tiempos de rebelión...*, Editorial La Cartonera, Cuernavaca 2010, pp. 32-37.

²²⁵ García Diego Dantan, “El zapatismo, ¿movimiento autónomo o subordinado?”, en Felipe Ávila Espinosa (coord.), *El zapatismo, op. cit.*, p. 303.

²²⁶ Francisco Pineda, *La guerra zapatista 1916-1919, op. Cit.* p. 129.

²²⁷ Valentín López González, *Bosquejo...*, *op. cit.*, p. 20; Gaceta del Ayuntamiento de Jiutepec, *Periódico “El Demócrata”*, 3 de mayo de 1916 (recopilado), p. 2. y Hemeroteca Digital Nacional de México periódico *El pueblo*, publicado 13 de mayo de 1916., p. 1. Enlace

Días después de la masacre, los planes de los carrancistas para acabar con los zapatistas aun continuaban, los brigadistas Rafael Cepeda y Silvino M. García, crearon un plan de ataque desde Xochitepec y ocupar las localidades de Alpuyeca, Atlacholoayan, Coatetelco, Tetecalita y las haciendas de Treinta y San Vicente.²²⁸

El descenso del movimiento zapatista 1917 a 1919

A principios de 1917, los carrancistas continuaban su lucha en contra del zapatismo en el estado de Morelos, los pueblos habían quedado completamente devastados y en ruina, mucha población por miedo y porque habían perdido sus propiedades fueron a refugiarse en otro lado.²²⁹

En un momento, el ejército constitucionalista se retira del estado, por lo que los zapatistas aprovechan para recuperar ciudades y pueblos, poniendo la reactivación de las haciendas y campos de cultivo que fueron reabastecidos. Meses después, los carrancistas regresan al estado y los campos de cultivo como también las haciendas nuevamente fueron devastadas por el mismo ejército.²³⁰

El 5 de febrero de 1917, el congreso constituyente de Querétaro, promulga la *Constitución Mexicana*. El estado de Morelos ha sido puesto en su reconocimiento y la

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a32c97d1ed64f168ac2f7?resultado=52&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=jiutepec> (Consultado el 6 de mayo del 2022).

²²⁸ Francisco Pineda, *La guerra zapatista 1916-1919*, op. Cit. p. 147

²²⁹ John Womack, *Zapata...*, op. cit., pp. 247 y 256.

²³⁰ Valentín López González, *Breve...*, op. cit., p. 22; Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, op. cit., p. 341.

devolución de ser un estado libre y soberano, así mismo recupera su llamado entidad y federal.²³¹ En la nueva constitución se tomaron en cuenta varios puntos del Plan de Ayala.²³²

Un mes después de la promulgación, se comenzaron las primeras elecciones conforme a la nueva ley constitucional. Uno de los sucesos menos esperados fue la campaña de Carranza que obtiene el cargo de presidente constitucional de la República, tomando protesta en mayo del mismo año.²³³

Emiliano Zapata y su ejército continúan recuperando tierras dentro del estado, así también se ha recuperado su tropa que se habían escondido y refugiado. Tras el momento de recuperación, se plantearon cambios y reorganizaciones dentro de esta lucha, se continuó nuevamente la estrategia de guerra a guerrillas, obteniendo ventaja para el zapatismo.²³⁴

Meses más tarde de mayo a noviembre de 1917, el ejército zapatista comienza a ser derrotado, ya que ha tenido diversas pérdidas dentro de su ejército, en manos de las fuerzas constitucionalistas. Emiliano Zapata ha perdido gente de su mano derecha entre ellos Otilio Montañón y Eufemio Zapata. Además, una gripe ataca al país, provocando enfermedades y muertes, causando más bajas tanto a la población y al ejército.²³⁵

En 1918, Emiliano Zapata muestra su inconformidad y desacuerdo en contra del gobierno carrancista, acusándolo de explotación de tierras.²³⁶ Carranza se molestó tanto este comunicado y manda nuevamente a Pablo González al estado de Morelos, para acabar con Emiliano Zapata y su ejército. Los carrancistas retoman por segunda vez al estado de Morelos

²³¹ Domingo Díez, *Bosquejo...*, *op. cit.*, pp. 197-198; Alicia Hernández, *Breve...*, *op. cit.*, p. 80.

²³² Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, *op. cit.*, pp. 279-281.

²³³ Valentín López González, *Breve...*, *op. cit.*, p. 23.

²³⁴ Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 332; Alicia Hernández, *Breve historia...*, *op. cit.*, p. 181.

²³⁵ Valentín López González. *Breve...*, *op. cit.*, p. 23.

²³⁶ Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, *op. cit.*, pp. 336-337.

a finales de 1918, a través de los comunicados de los generales zapatistas, el enemigo ya estaba más cerca, y aquellas comunidades que fueron tomadas por los zapatistas fueron tomados ahora por los carrancistas, el ejército zapatista pierden sus batallas.²³⁷

En el mismo año, Cliserio Alanís fue asesinado en las afueras del pueblo de Jiutepec, las tropas carrancistas vuelven a tomar los pueblos del municipio de Jiutepec y sus habitantes al ver cerca el ejército, se refugian en los llanos del Texcal. Uno de ellos, el zapatista Arcadio Gómez, fue sorprendido por las fuerzas carrancistas y logrando huir con su gente, pero como estaba herido, al final muere.²³⁸

A principios de 1919, Emiliano Zapata emite otro manifiesto y, al mismo tiempo, envía una carta abierta a Venustiano Carranza, mostrándole nuevamente su inconformidad de su gobierno, continuando la destrucción de tierras, pueblos y bienes, así también lo considera asesino de tantas muertes.²³⁹

Días después, Jesús Guajardo es arrestado por incumplimiento militar bajo las órdenes de Pablo González. Tras su salida de prisión, se pusieron un plan de imitación de oponerse en contra del jefe carrancista para que Zapata caiga en la trampa para después acabarlo. Guajardo cumple todo lo que el caudillo le había ordenado y logra citarlo para el 10 de abril de 1919, con el supuesto de que se unificara ambos ejércitos. Guajardo cita a Zapata en la hacienda de Chinameca, en donde asesina a Zapata. Horas más tarde su cuerpo

²³⁷ Antonio Díaz Soto y Gama. *La revolución...*, p. 335, Francisco Pineda, *La guerra zapatista...*, pp. 332-333 y Domingo Díez, *Bosquejo...*, *op. cit.*, p. 198.

²³⁸ Víctor Hugo Sánchez, *Tiempos...*, *op. cit.*, p. 53; Humberto Lanz León, *Relatos...*, *op. cit.*, p. 21.

²³⁹ Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución...*, *op. cit.*, p. 341; Valentín López González, *Breve...*, *op. cit.*, p. 24.

fue llevado a una plaza pública en Cuautla y, al mismo tiempo, González emite un telegrama al presidente Carranza, informándole de lo que sucedió con el caudillo.²⁴⁰

Después de la muerte de Emiliano Zapata, los zapatistas acusan a Venustiano Carranza del asesinato de su general. Días después, ellos se comenzaron a buscar un sucesor para continuar su lucha.²⁴¹

A finales de 1919, los zapatistas eligen un nuevo sucesor de entre Francisco Mendoza, jefe de la División Oriente – Zapatista, y Gildardo Magaña, hombre cercano al general Zapata. Al elegirse a Gildardo Magaña como nuevo sucesor del movimiento Genovevo de la O., Maurilio Mejía y Fortino Ayaquica, entre otros Zapatistas, deciden dejar el ejército, uno se dedicó formar una campaña de mayor prestigio, otro decide rendirse ante el jefe carrancista y el último abandona definitivamente la lucha. Con esto comenzó la separación de los zapatistas.²⁴²

A finales de febrero de 1920, Gabriel Robles detiene a uno de los administradores y algunos ayudantes de las haciendas de San Vicente y Chinconcuac, su motivo de este arresto fue sobornar a los rebeldes dando protección particular a cambio de entrega de municiones, por lo que fueron enjuiciados por el tribunal militar y encerrados a 6 meses en prisión.²⁴³

Después de la muerte de Emiliano Zapata, el ejército ya derrotado y el supuesto fin de la revolución, las haciendas de Atlacomulco, San Vicente y San Gaspar, quedaron en

²⁴⁰ Antonio Díaz Soto y Gama, *La revolución...*, *op. cit.*, pp. 347-350; Valentín López González, *Breve...*, *op. cit.*, p. 25.

²⁴¹ Valentín López González. *Breve...*, *op. cit.*, p. 26.

²⁴² Ehecatl Dante Aguilar Domínguez, “Los sucesores de Zapata” en María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (coords.), *Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, en Horacio Crespo (Dir.), *Historia...*, *op. cit.*, t. 8, pp. 55-56.

²⁴³ John Wormark, *Zapata y la revolución...*, Siglo XXI, México 1970, p.136.

ruina, los propietarios de algunos de ellos no regresaron, pocos regresaron y lo volvieron a poner funcionar hasta 1923, cuando se inicia el proceso de la dotación de tierras.²⁴⁴

Conclusión de este capítulo.

La situación que ha pasado el estado de Morelos antes de la revolución no fue solamente este estado sino todo el país, los conflictos entre haciendas y pueblos han peleado por las tierras que fueron invadidas a los campesinos, los hacendados tenían más poder que los propios gobiernos de esa época, muchos campesinos perdieron sus tierras, y ante la necesidad tenían que trabajar dentro de las fincas recibiendo malos tratos, por parte de los patrones.

Emiliano Zapata se levanta en armas a finales de 1910 y principios de 1911, la lucha por defender las tierras y exigiendo al gobierno en turno que se restituya a cada campesino que les fue quitado por los hacendados.

Muchos pueblos se unieron a este movimiento, en Jiutepec se unieron por Cliserio Alanís y otros líderes de este pueblo. Al enterarse los hacendados sobre este movimiento, las haciendas de San Gaspar, San Vicente y Atlacomulco deciden abandonar sus propiedades por un tiempo hasta que la situación se controle, por ello más adelante se convirtieron en cuarteles y zonas de refugio e incluso las terminando, quemando y destruyendo.

A la presidencia Madero, Emiliano Zapata estaba descontento, por la falta de las promesas durante su campaña, la lucha continuó y se elabora el Plan de Ayala detallando que toda tierra sea devuelta a sus legítimos dueños, pero también se desconoce el gobierno de Madero ante la falta de promesas y desacuerdos.

²⁴⁴ Víctor Hugo Sánchez, *Tiempos..., op. cit.*, pp. 54-58.

Victoriano Huerta llegó al estado de Morelos 1912-1913, dejando una serie de actos de violencia en cada pueblo a su paso, Jiutepec fue atacado en cada una de su comunidad que componía el municipio a excepción de Tejalpa, donde Amador Salazar ataca a los federales por sorpresa cerca de los manantiales del mismo pueblo, años más adelante el ejército constitucionalista llega a Morelos, cayendo por segunda vez el pueblo de Jiutepec y dejando en ruina al pueblo, algunos habitantes huyeron del pueblo, otros fueron casi fusilados, los sobrevivientes llegan la hacienda de San Vicente deciden quemarla y refugiarse en otro lugar.

Tras los desacuerdos entre Zapata y Carranza por los planes elaborados y las condiciones que ponía el jefe constitucionalista, más tarde se promulga la constitución en 1917, fue cuando Carranza fue electo presidente y el ejército zapatista comienza a perder cada batalla.

Desde 1918 hasta 1919, el ejército zapatista comienza a tener bajas y más dentro de los líderes mano derecha de Zapata, muere Otilio Montaña y su hermano Eufemio Zapata, en Jiutepec muere Cliserio Alanís y al final Zapata donde cae traicionado y asesinado.

Tras la muerte de Zapata los pocos líderes zapatistas se pusieron a escoger un líder por el momento, Gildardo Magaña fue elegido líder, mientras la revolución según se acaba, los hacendados regresan a sus propiedades, reiniciando las actividades solo que esto dura poco tiempo hasta la dotación a partir de 1920's.

Capítulo V. La creación de los ejidos en Jiutepec (1920 a 1932)

En este tercer capítulo conoceremos tras el movimiento de la revolución, entender el repartimiento de tierras y la creación de ejidos dentro de la jurisdicción de Jiutepec, así también veremos como las haciendas defienden sus tierras al momento de la dotación de cada ejido en Jiutepec.

El reparto agrario

El Plan de Ayala promulgado y creado en noviembre de 1911, consiste en dos partes de repartición a los campesinos y comunidades: la restitución y la dotación de tierras. La restitución plantea devolver aquellas tierras a las comunidades y campesinos que fueron despojadas por parte de los hacendados, mientras en la dotación: se dan aquellos que no han tenido alguna tierra, pero se les otorga para que puedan ser trabajadas a sus necesidades agrícolas.²⁴⁵

El reparto agrario se considera a la creación de ejidos conformado y creado por gente nativa del pueblo,²⁴⁶ uno de los requisitos para que un ejido pueda ser creado y que los pueblos puedan recibir este derecho a dotación son: ser nativos del lugar, contar suficientes tierras para el sustento dentro de la producción agrícola y agrícola industrial, en dado caso de que no haya, se deberán afectarse de las haciendas y ser dotadas o restituidas, y en segunda deberán ser casados o ser solteros mayores de 18 años para recibir este derecho agrario..²⁴⁷

²⁴⁵ Gildardo Magaña, *Emiliano...*, *op. cit.*, t. 2, p. 332.

²⁴⁶ Entrevista al c. Adrián García Sámano, comisariado ejidal de Tejalpa. Fecha de entrevista 13 de mayo de 2022

²⁴⁷ Gildardo Magaña, *Emiliano...*, *op. cit.*, t. 2, p. 332; Héctor Ávila, *Aspectos...*, *op., cit.*, p. 64-67; Alicia Hernández, *Breve...*, *op., cit.*, p. 187.

El reparto agrario en Morelos tuvo tres etapas durante en el periodo revolucionario y posrevolucionario que son: el reparto zapatista, el reparto carrancista y el reparto institucional.

Primera etapa: el reparto zapatista.

Tras la Convención de Aguascalientes en 1914, los zapatistas lograron tener un papel relevante. Manuel Palafox que fue designado como secretario de Agricultura y coordinador de la Comisión Agrícola. Se inició un plan de restitución, sin embargo, la convención rechaza esta propuesta. Al enterarse Zapata de lo sucedido no se quedó atrás, por lo que inició la restitución bajo de sus propias órdenes, dando a los campesinos aquellas tierras que les corresponde.²⁴⁸

El Plan de Ayala se modificó por el propio Caudillo del Sur. Con este arreglo se incluye examinar los títulos de propiedad de cada uno de los campesinos, antes que sea devuelta.²⁴⁹ No todos estaban de acuerdo que este reparto no sea de manera oficial y pocos estaban a favor. Aquellos que sí aceptaban se les accedía este derecho y aquellos que rechazaron no se les otorgaban. Aquellas familias que habían perdido a sus maridos durante la guerra revolucionaria, sus viudas tenían este derecho a tierras, así también a los varones mayores de edad.²⁵⁰

²⁴⁸Héctor Ávila, *Aspectos...*, *op. cit.*, p. 61.

²⁴⁹ Loc. cit.

²⁵⁰ *Ibid.*, pp. 6163.

Segunda etapa: el reparto carrancista.

Cuando los constitucionalistas instalaron su gobierno, las acciones de restitución de tierras tuvieron un éxito relativo. Se lograron conformar algunos ejidos en los pueblos, cuando se instalaron en Cuernavaca. El 6 de enero de 1915, se decreta una ley sobre las condiciones sobre los derechos a cada individuo. Durante en el reparto agrario, se aprobó el Artículo 27 en la Constitución Mexicana, se dio el objetivo de que cada campesino cumpliera los requerimientos necesarios conforme a este artículo, al momento de otorgarse las tierras y sean protegidos para que ningún otro individuo o hacendado se apropien este derecho al campesino dotado.²⁵¹

Gracias a la ley del 6 de enero y el Artículo 27 constitucional, entre los años de 1915 y 1926, en el estado de Morelos se repartió el 32.82% de tierras que pasaron a ser propiedades ejidales y el 25% se les repartió a los trabajadores del campo, pero esto duró hasta 1919 cuando la guerra aún seguía.²⁵²

El Plan de Ayala señala una vez repartida o recibida las tierras, podrán hacer los usos y costumbres de cada pueblo y deberán ser respetados bajo su propia condición, (esto se menciona en el *Diario Oficial de la Federación*, en la dotación y restitución de cada pueblo).²⁵³

En 1917, Carranza cancela el reparto a los zapatistas, dos y tres años después, el entonces el gobernador del Estado de Morelos, Benito Tajonar decreta nuevo registro de escrituras para los federales carrancistas que se habían metido en las haciendas, por medio

²⁵¹ Héctor Ávila, *Aspectos..., op. cit.*, pp. 64-69.

²⁵² Alicia Hernández, *Breve..., op. cit.*, pp. 188-189; Rocío Rueda “El reparto agrario” en Rocío Rueda Hurtado (Coord.) *Atlas de Morelos*, Editorial Praxis y la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Cuernavaca 2000, p. 151.

²⁵³ Héctor Ávila, *op. cit.*, p. 69.

de renta o invasión de bienes. El presidente Venustiano Carranza decide llevar a cabo un proceso para que aquellos hacendados y latifundista pudiera de recuperar sus bienes.²⁵⁴

Tercera etapa: el reparto institucional.

En 1920, algunos zapatistas tuvieron cargos dentro del gobierno, uno de ellos el Dr. José G. Parres fue asignado como gobernador provisional en el estado de Morelos, asimismo Genaro Amezcua fue agente de la Secretaría de Agricultura y Fomento.²⁵⁵

Al momento de hacer las dotaciones y restituciones de aquellas tierras a los ejidos, se tenía que considerar el tipo de lugar: pueblo, villa, congregación o ranchería. Esta investigación era realizada por la Comisión Nacional Agrario al momento de solicitar la repartición.²⁵⁶

El 23 de noviembre de 1920 el gobernador Parres, forma la primera Comisión Local Agrario para obtener datos e información al dar provisionalmente las tierras.²⁵⁷ El 30 de diciembre del mismo año, Álvaro Obregón expidió la Ley de Ejidos, con el fin de restablecer y dar derecho a toda dotación y restitución de tierras.²⁵⁸

Luego, el 10 de abril de 1922, el mismo presidente Álvaro Obregón decretó un reglamento agrario. Esto reitera que toda solicitud de dotación o restitución de tierras deberá ser tramitado por la Comisión Local Agrario y ser resueltos provisionalmente por el gobernador del Estado en turno. Los comités ejecutivos y administrativos deberán dar una

²⁵⁴ Valentín López González, *La destrucción en el latifundio*, Editorial Fuentes documentales del Estado de Morelos. Cuadernos históricos Morelenses, Cuernavaca 2000., p. 6; Héctor Ávila, *Aspectos..., op., cit.*, p. 71.

²⁵⁵ Héctor Ávila, *Aspectos...*, p.72,

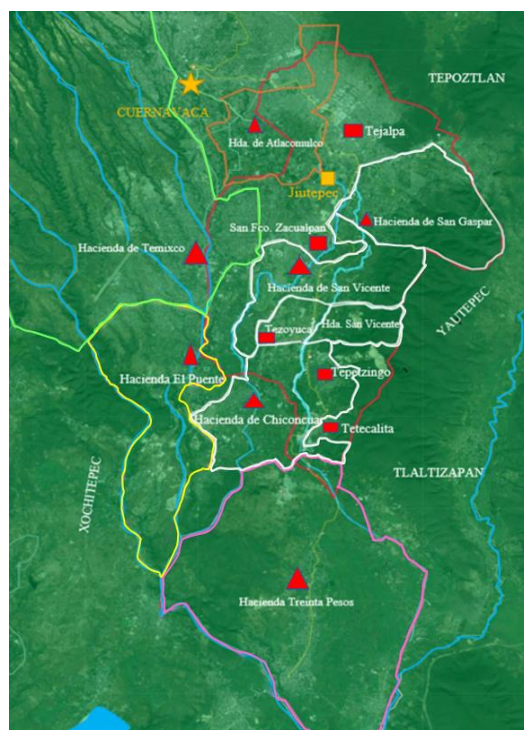
²⁵⁶ *Ibid.* p.73.

²⁵⁷ Valentín López González, *La destrucción..., op. cit.*, pp. 15-16.

²⁵⁸ Jorge J. Gómez de Silva Cano, *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, Secretaria de Gobernación, Secretaria de cultura, (INERHRM), (UNAM), y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2016, pp. 170-171. Citado el 29 de noviembre 2022, enlace: <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Elderechoagrario.pdf>

solución nuevamente provisional hasta llegar con el presidente de la república en turno, a quien se someterá la resolución definitiva de cada solicitud. En 1925, se decretaron dos normas de dotación y restitución de tierras que establecen: primero ser capacitado para recibir alguna tierra y, segundo una vez entregadas aquellas tierras a los campesinos no podrán ser vendidas, traspasadas, hipotecadas, arrendadas, cedidas, etc.²⁵⁹

El 27 de abril de 1927, el presidente Plutarco Elías Calles, expide la Ley de Dotaciones de Tierras y Aguas, con el fin de otorgarle a todo solicitante, el sistema de riego aquellos que han tenido insuficiencia de agua en las tierras ejidales, a partir de 1930 se comenzaron las ampliaciones de cada ejido y extensión territorial, solo aquellos que no pudieron tener tierras durante en los años 20's.²⁶⁰



Mapa 27. Las haciendas en Jutepec en la década de 1920
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

²⁵⁹ Jorge J. Gómez de Silva Cano, *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*, Secretaria de Gobernación, Secretaria de cultura, (INERHRM), (UNAM), y el Instituto de Investigaciones Jurídicas. México 2016, pp. 172-173.

²⁶⁰ *Ibid.*, pp. 173-177.

La dotación y restitución, de tierras en los ejidos y pueblos del municipio de Jiutepec, 1924-1930

Ejido de Tepetzingo

El primero de febrero de 1920, los vecinos de la ranchería de Tepetzingo, solicitaron al gobernador del estado de Morelos, la dotación de tierras de esta comunidad, se dictaminó su solicitud a cargo de la Comisión Local Agrario y la cantidad de posibles dotantes en este ejido.²⁶¹

El 5 de mayo de 1921, el gobernador de Morelos da la resolución provisional de dotación en el ejido de Tepetzingo. Seis días después se entregaron a los 49 individuos de población con la cantidad de 324 has., 19 áreas y 38 centiáreas de terreno riego y pasto cerril tomadas de la hacienda de Chinconcuac.²⁶² (ver anexo 1.1)

El 11 de septiembre de 1924, el presidente Álvaro Obregón dictamina la resolución oficial del ejido de Tepetzingo. Se entregó una cantidad de 324 has., 19 áreas y 38 centiáreas, divididas en dos partes de 205 has., 60 áreas y 96 centiáreas de terreno de riego, y 118 has., 58 áreas y 42 centiáreas de terreno de pasto cerril, ambas dotaciones son tomadas de la hacienda de Chinconcuac, beneficiando a 49 individuos (ver anexo 1.2)²⁶³

De acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (adelante PHINA) y del Registro Agrario Nacional (adelante RAN), el ejido de Tepetzingo fue publicado y ejecutado en el Diario Oficial de la Federación en los meses de septiembre - diciembre de 1924.

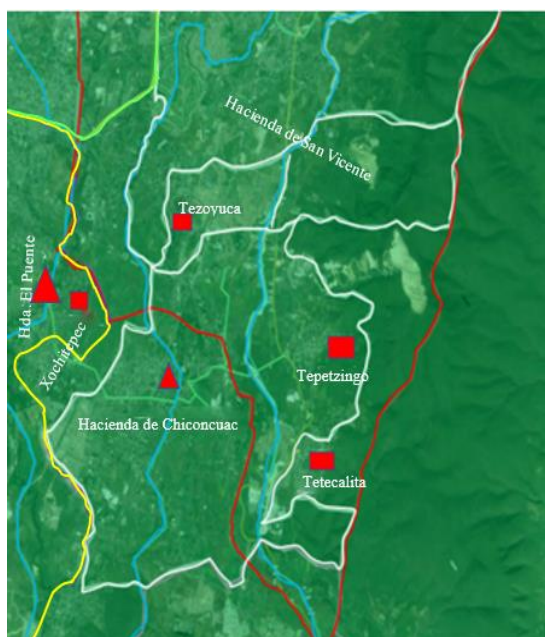
²⁶¹ *Diario Oficial de la Federación* (en adelante DOF), 11 de septiembre de 1924, Sección única, Tomo 28, Número 10, p. 173.

²⁶² Loc. cit.

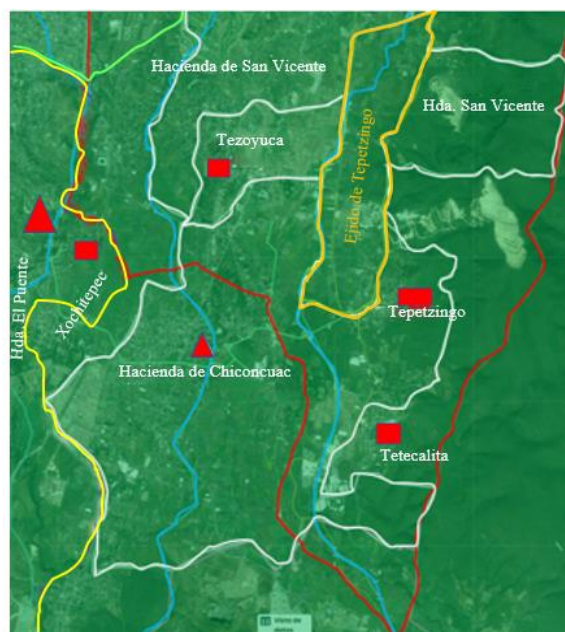
²⁶³ Ibid., p. 174.

Hasta este momento el ejido de Tepetzingo se registró una segunda ampliación territorial, actualmente se cuentan con 113 ejidatarios, 22 posesionarios y 7 avecindados, conteniendo con 786.1167773 hectáreas, divididas en tres partes más aparte una extensión territorial ejidal.

Se cuenta en la actualidad con una superficie parcelada de 495.97429 has., de las cuales se han parcelado solamente 285.853107 has, se han asentado humana mente con 8.193111 has de modo sin delimitar, y 282.000372 de tierras en uso común, así también hay un núcleo ejidal que tiene 547.853479 de extensión.²⁶⁴



Mapa 28. Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac antes de la dotación.



Mapa 29. Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac después de la dotación y la creación del ejido de Tepetzingo.

(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)

La hacienda de Chinconcuac, anexada y perteneciente de la hacienda de San Vicente, tenía la mayor parte de territorio en el sur de los municipios de Jiutepec y Xochitepec. El pueblo

²⁶⁴ *Registro Agrario Nacional* (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Tepetzingo. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022.

de Tepetzingo a pesar de que estaba dentro de la propiedad de estas haciendas, ya estaba considerado como pueblo independiente de estas fincas (Ver Mapa 28).

La hacienda de San Vicente y anexas tenía una extensión de 6,106 hectáreas, perdiendo los 324 has., 19 áreas y 38 centiáreas. ahora pertenecientes del ejido de Tepetzingo, la propiedad de esta finca queda en 5,781 has., 80 áreas y 62 centiáreas (Ver Anexo liquidación) (Ver Mapa 29).

Ejido de Tetecalita

El 19 de septiembre de 1920, los CC. D. Gabriel Mariaca y Serafín Robles, el ayudante municipal de Tetecalita el C. Zacarias Zúñiga, los representantes del mismo los CC. Agustín Nieto y Benito Campo y los habitantes del mismo lugar solicitaron al gobernador del Estado, la restitución de tierras, misma de la que fueron despojadas por las haciendas de Chinconcuac y El Puente, los vecinos sugirieron que los campos denominados como “La Carrera”, “Sámamo” y “La Calavera” deberían ser restituidas, debido a la ampliación de tierras provocadas por la hacienda de Chinconcuac perteneciente de la hacienda de San Vicente y anexas.²⁶⁵

En octubre del mismo año, la solicitud fue llevada a la Comisión Local Agrario para ser revisada y dictaminada, por lo que el resultado fue: que no se encontraron alguna denuncia o reclamación en contra de la hacienda y segundo había un documento que carece validez inalienable y estaban condicionado por lo que no se podía pasar a otros dueños de estas tierras, el resultado de esta Comisión fue rechazada la solicitud de la restitución.²⁶⁶

²⁶⁵ AHEM, Caja 741, Gobierno y tierras, exp.2, Tetecalita y Jiutepec, Ejidos, fojas 6 y 6v.

²⁶⁶ AHEM, Caja 741 Gobierno y tierras, exp.2 Tetecalita y Jiutepec, Ejidos, fojas 9-11; DOF, 29 de octubre de 1924, Sección única, Tomo 28, Número 48, p. 1085.

El 5 de mayo de 1921, el gobernador del estado decreta la resolución gubernamental, se entregará a la población con una cantidad de 303 Has y 60 a. tomadas de las haciendas de Chinconcuac y Santa Rosa Treinta Pesos, (ver anexo 1.1) pero en los días 7 y 8 de mayo del mismo año, se modifica de 303.60 has a 189.00.00 has., la solicitud de restitución fue denegada, pero si se entregó el derecho a dotación al pueblo de Tetecalita.²⁶⁷

El 4 de octubre de 1924, el presidente de la república Álvaro Obregón da la resolución definitiva y la entrega de dotación de tierras en el ejido de Tetecalita, se entregaron con una cantidad de 189.00.00 has de riego, tomadas de la hacienda de Chinconcuac y Treinta, beneficiando a 63 individuos (ver anexo 1.2). El proceso de restitución de tierras no fue procesado, pero si obtuvieron la dotación.²⁶⁸

De acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, el ejido de Tetecalita, fue decretada y publicada en los meses de septiembre -octubre de 1924, así mismo fue ejecutada la resolución en julio de 1925.²⁶⁹

Actualmente el ejido de Tetecalita cuenta con 65 ejidatarios, 2 avecindados y 19 posesionarios, así mismo hay 253.556363 has divididas en dos partes.²⁷⁰

En la superficie parcelaria cuenta con 252.827232 has, de las cuales se han parcelado 251.954840 has, dentro hay un terreno en uso común con 0.729131 has. Tetecalita

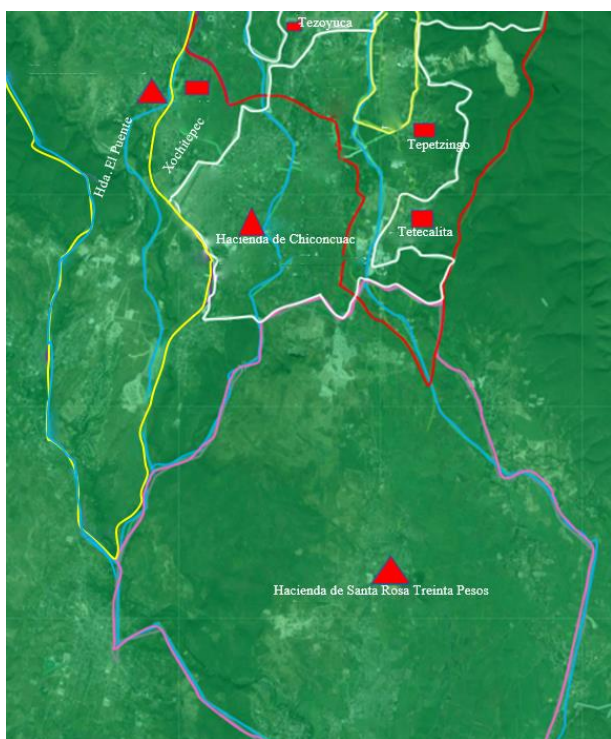
²⁶⁷ DOF, 29 de octubre de 1924, Sección única, Tomo 28, Número 48, pp. 1085-1086; AHM, Caja 741 Gobierno y tierras, exp.2, Tetecalita y Jiutepec, Ejidos, fojas 10-11.

²⁶⁸ DOF, 29 de octubre de 1924, Sección única, Tomo 28, Número 48, pp. 1086-187.

²⁶⁹ RAN, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Tetecalita. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022.

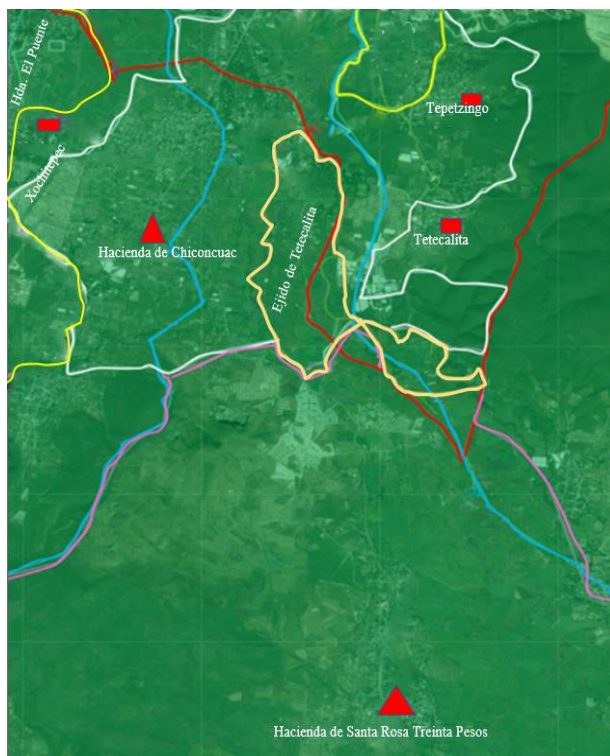
²⁷⁰ Ibid.

adicionalmente hay una superficie ejidal aproximadamente 252.683971 y 189.00.00 has de tierra superficial general.²⁷¹



Mapa 30. Las haciendas de Chinconcuac y Santa Rosa Treinta antes de la dotación.

(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)



Mapa 31. Las haciendas de Chinconcuac y Santa Rosa Treinta después de la dotación.

La hacienda de Chinconcuac, como muestra el (Mapa 31), recibió la afectación de resolución definitiva del ejido de Tepetzingo. Se desconoce si anteriormente recibió otra afectación ejidal la hacienda de Santa Rosa Treinta.

La hacienda de San Vicente, con su anexo de Chinconcuac, se ve reducida su extensión territorial, quedando 5,568 has, 80 áreas y 62 centiáreas. La hacienda de Santa Rosa Treinta Pesos se desconoce su reducción territorial del mismo, solamente se conoce que aquellos terrenos de 90 has., 60 áreas, fueron anteriormente perteneciente de la finca

²⁷¹ RAN, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Tetecalita. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022.

desaparecida de San Nicolás Cuametitlán, ahora ya formado como ejido de Tetecalita (Ver Mapa 27).

Ejido de Santa Ana Tezoyuca

El 16 de octubre de 1920, los CC. Ángel Reza y Félix Serrano, representantes del pueblo de Santa Ana Tezoyuca, solicitaron al gobernador del Estado, la restitución de tierras que fueron despojadas por las haciendas de Chinconcuac y El Puente.²⁷² El mes de octubre, la solicitud pasó a la Comisión Local Agrario, que dictaminó que era imposible restituir las tierras que se mencionaban, pero si se podía hacer un proceso de dotación.²⁷³ Los días 26 y 28 de noviembre, el gobernador del estado resolvió la entrega de tierras provisionales a los 63 habitantes del ejido de Santa Ana Tezoyuca, entregando una cantidad de 236 has. de riego, tomadas de la hacienda de Chinconcuac pertenecientes a la hacienda de San Vicente y Anexas.²⁷⁴ (ver anexo1.1)

El delegado de la Comisión Nacional Agraria del estado de Morelos explicó que no se dieron tierras al pueblo de Tezoyuca correspondientes a la hacienda “El Puente”, porque ya se habían dotado al pueblo de Xochitepec.²⁷⁵

El 9 de octubre de 1924, el presidente de la república Álvaro Obregón dio la resolución definitiva y la entrega de tierras a la comunidad del ejido de Santa Ana Tezoyuca, se entregaron 236 has.²⁷⁶ beneficiando a 59 individuos (ver anexo 1.2)

²⁷² DOF, 2 de diciembre de 1924, Sección única, Tomo 28, Número 74, p. 1778.

²⁷³ *Ibid.*, p. 1779.

²⁷⁴ *Ibid.*, pp. 1778-1779.

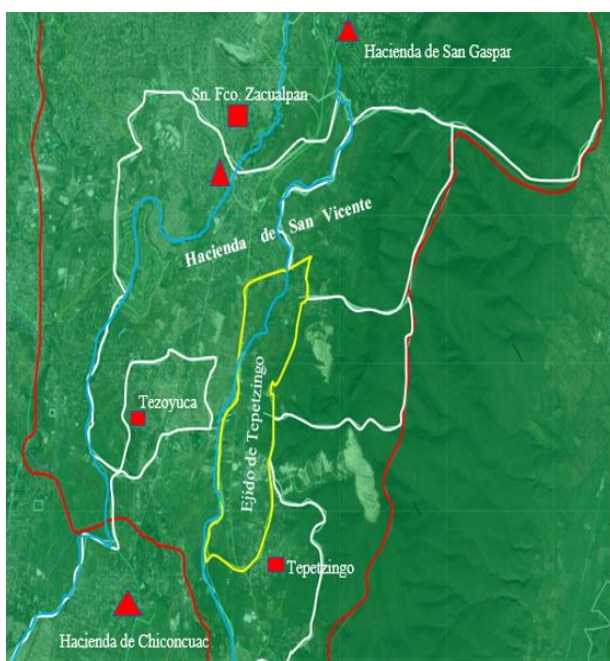
²⁷⁵ *Ibid.*, p. 1778.

²⁷⁶ *Ibid.*, p.1779-1780.

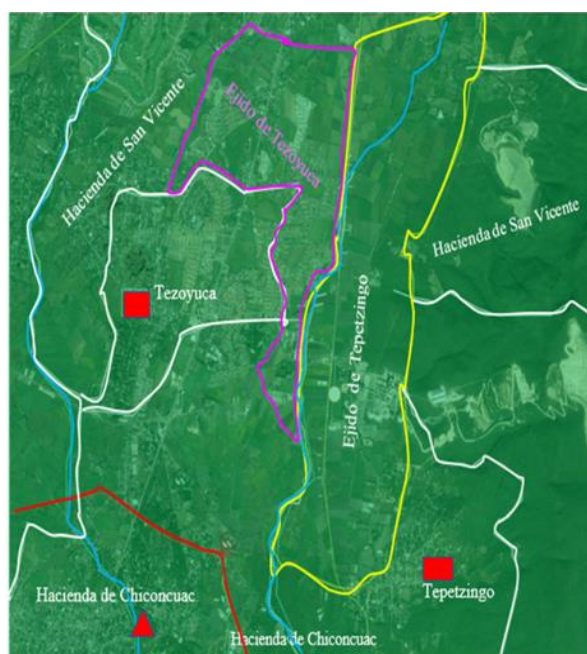
El ejido de Tezoyuca de acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (adelante PHINA) fue decretado el 9 de octubre de 1924, fue publicada y ejecutada en el mes de diciembre del mismo año.²⁷⁷

Tezoyuca ha registrado 2 ampliaciones y actualmente cuenta con 147 ejidatarios, 6 avocindados y 25 posesionarios, contando con 412.638000 has divididas en 3 partes.²⁷⁸

Cuenta con una superficie parcelaria de 306.908072 has de las cuales se han parcelado 147.211669 has, se han asentado 100.902325 has de modo delimitado, y 4.827603 has utilizadas en otros usos. Se considera que hay 152.039272 has de núcleos agrarios y 524.003800 has de superficie general.²⁷⁹



Mapa 32. Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac antes de la dotación.



Mapa 33. Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac después de la dotación del ejido de Tezoyuca.

(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)

²⁷⁷ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Santa Ana Tezoyuca. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022

²⁷⁸ *ibid.*

²⁷⁹ *Loc., cit.*

Tras la afectación de la hacienda de San Vicente y anexas y la creación del ejido de Tezoyuca, a la hacienda le queda extensión territorial de 5,332 has., 80 áreas y 62 centiáreas (Ver Anexo liquidación) (Ver Mapa 33).

Ejido de Tejalpa

El 9 de enero de 1921, los CC. Mariano Cabrias y Aurelio Cardozo, representantes y vecinos del pueblo de Tejalpa, solicitaron al ciudadano Gobernador del Estado, la dotación de ejidos.²⁸⁰ Luego, en 1926, la Comisión Local Agraria dictamina y estudia a los habitantes del pueblo de Tejalpa y a quienes tendrá el derecho de dotación en este ejido.²⁸¹

Los días 6 y 9 de agosto, el gobernador del estado decreta y entrega la dotación provisional de tierras a la comunidad ejidal de Tejalpa. Se entregaron a 125 individuos una cantidad de 371 has., 56 áreas y 24 centiáreas, divididas en dos partes, una con 217 has., 56 áreas y 24 centiáreas de terreno de riego; y 100 has. de terreno de temporal. Ambas tomadas de la hacienda de Atlacomulco.²⁸² (ver anexo 1.1)

De acuerdo con el informe de la Comisión Nacional Agrario, la hacienda de Atlacomulco, perteneciente al Duque de Monteleone, tiene una extensión de 2,206 hectáreas, de las cuales entregaran una parte al ejido de Tejalpa.²⁸³ El 8 de abril del mismo año, el presidente de la república Plutarco Elías Calles da la resolución definitiva y la entrega de tierras a la comunidad del ejido de Tejalpa. En la resolución se modificaron algunos puntos

²⁸⁰ Diario Oficial de la Federación en adelante DOF, 12 de julio de 1926, sección primera, tomo 27, número 10, p.1

²⁸¹ *Loc., cit.*

²⁸² DOF, 12 de julio de 1926, sección primera, número 10, p.2 y AHEMor, Caja 741, Gobierno y tierras, exp. 12, Tejalpa, Jiutepec, Ejidos, fojas 13-14.

²⁸³ DOF, 12 de julio de 1926, sección primera, número 10, p.2

y se entregaron 317 has., 56 áreas y 24 centiáreas, divididas en dos partes, 217 has., 56 áreas y 24 centiáreas de terreno de riego; y 100 has. de terreno temporal, tomadas de la hacienda de Atlacomulco.²⁸⁴ se entregaron a 70 individuos de este pueblo (ver anexo 1.2).

Luego de ser dotado a este ejido, a partir de ese momento se comenzaron a sembrar maíz, calabaza, girasoles, jitomate, frijol y caña, años más adelante se implementaron más sembradíos como: rosas arroz y otras pequeñas hortalizas.²⁸⁵

De acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), el ejido de Tejalpa fue decretado el 8 de abril de 1926, así también fue publicada y ejecutada en los meses de mayo-julio del mismo año.²⁸⁶

Hasta su momento Tejalpa ha registrado una segunda dotación esto después de 11 años, ya que algunos terrenos no tenían las condiciones de sembrar por el tipo de suelo, mientras otros no lograron obtener la primera dotación, hasta que se les otorga una segunda ampliación.²⁸⁷

Actualmente el ejido cuenta con 123 ejidatarios, 27 posesionarios y 3 avecindados, contando con extensión ejidal de 187.42855 has.²⁸⁸ divididas en dos partes.

El ejido de Tejalpa cuenta con una superficie parcelaria de 133.900631 has. y así también se han asentado 53.527920 has. del modo sin delimitar alguna, adicionalmente cuenta con un núcleo ejidal de 133.900631 has y 215.931670 has de superficie general.²⁸⁹

²⁸⁴ DOF, 12 de julio de 1926, sección primera, número 10, pp. 2-3

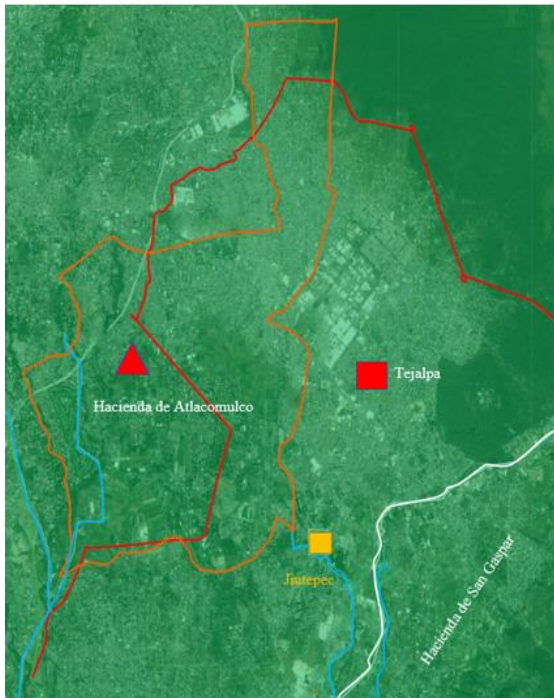
²⁸⁵ Entrevista al c. Adrián García Sámano, comisariado ejidal de Tejalpa. Fecha de entrevista 13 de mayo de 2022

²⁸⁶ RAN, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Tejalpa. Liga de internet: <https://phina.ran.gob.mx/index.php>. fecha 5 de mayo 2022

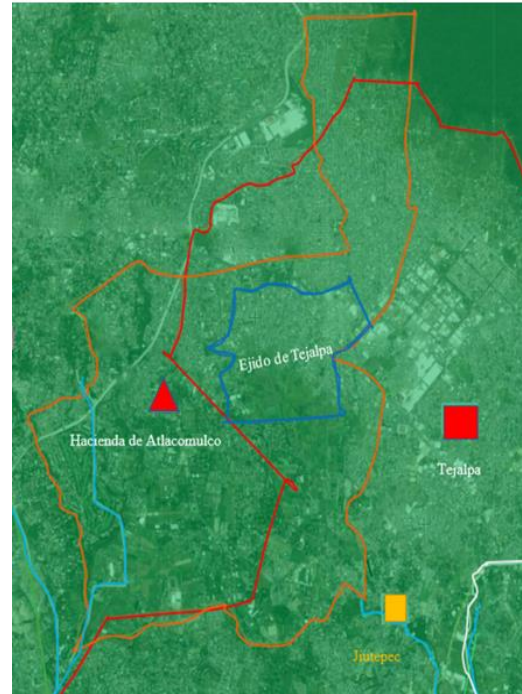
²⁸⁷ Entrevista al c. Adrián García Sámano, comisariado ejidal de Tejalpa. Fecha de entrevista 13 de mayo de 2022 y RAN, Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Tejalpa

²⁸⁸ Ibid.

²⁸⁹ Loc., cit.



Mapa 34. La hacienda de Atacomulco antes de la dotación.



Mapa 35. La hacienda de Atacomulco después de la dotación del ejido de Tejalpa

(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)

La hacienda de Atacomulco, de acuerdo con la manifestación rústica y predios de 1909, tenía una extensión de 2,206 has., 31 áreas y 84 centiáreas, con esta afectación y la creación del ejido de Tejalpa, a la finca le queda 1,888 has., 75 áreas y 6 centiáreas (Ver cuadro de manifestaciones en las haciendas y ranchos) (Ver Mapa 35)

Ejido de Jiutepec

Los días 10 y 15 de octubre de 1920, los CC. Benito Pichardo y Faustino Necesés, representantes y vecinos del pueblo de Jiutepec, solicitaron al gobernador del estado la restitución de tierras que habían sido despojados por las haciendas de San Gaspar y

Atacomulco.²⁹⁰ El 20 de octubre Comisión Local Agraria informó al c. Gobernador que la solicitud del ejido de Jiutepec estaba en trámite para ser procesada e investigada y se comenzaron a dictaminar y revisar los datos del pueblo de Jiutepec.²⁹¹ Días después, la Comisión Local Agraria dio el resultado y dijo que por falta de evidencia y/o quejas no se procedió a la restitución de tierras al pueblo de Jiutepec, sin embargo, se procedió la resolución de iniciar la dotación del mismo.²⁹² Durante los días 15 al 17 de diciembre, el gobernador del estado decretó la entrega provisional a la comunidad ejidal del pueblo de Jiutepec, entregando a los 129 individuos con una cantidad de 308 has. de tierra de riego, divididas y tomadas de las haciendas de Atacomulco y San Gaspar, 50 has. provenientes de la hacienda de Atacomulco y 258 has. provenientes de San Gaspar anexada a San Vicente.²⁹³ (ver anexo 1.1)

Posteriormente, el 15 de abril de 1926, el presidente de la república Plutarco Elías Calles emite la resolución definitiva y la entrega de tierras a la comunidad ejidal de Jiutepec. No se procederá a la restitución de tierras, pero si se obtuvo la dotación de dichas tierras. Se entregarán 308 hectáreas procedentes de las haciendas de Atacomulco y San Gaspar anexado de la hacienda de San Vicente,²⁹⁴ beneficiando a 161 individuos (ver anexo1.2).

El ejido de Jiutepec de acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), en su decreto fue anunciado en el mismo día de la resolución presidencial, fue ejecutada y publicada en los meses de mayo-septiembre de 1926.²⁹⁵ Jiutepec en su

²⁹⁰ AHEM, Caja 741, Gobierno y tierras, exp.13, Santiago Jiutepec, Ejidos, fojas 11.

²⁹¹ AHEMor. Caja 741 *gobierno y tierras*, exp.13 Santiago Jiutepec. Ejidos, fojas 11 y 15.

²⁹² Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF), 9 de septiembre de 1926, sección primera, tomo 38, número 8, p.3.

²⁹³ DOF, 9 de septiembre de 1926, sección primera, tomo 38, número 8, p.4 y AHEMor. Caja 741 gobierno y tierras, exp.13 Santiago Jiutepec. Ejidos, fojas 12-13.

²⁹⁴ DOF, 9 de septiembre de 1926, sección primera, tomo 38, número 8, p.4 -5.

²⁹⁵ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Jiutepec. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022.

registro se han otorgado 3 ampliaciones y 2 explotaciones territoriales gubernamentales y privados. El ejido cuenta con 161 individuos, 19 posesionarios y 10 avecindados.²⁹⁶

Actualmente el ejido cuenta con una extensión territorial ejidal aproximadamente 412.064068 has., divididas en 4 partes. En la superficie parcelaria hay 273.265573 has de las cuales se parcelado 283.141135 has un poco más de la superficie; se han utilizado colectivamente estas tierras con una cantidad de 2.295756 has, así también se han asentado 127.974101 has de modo delimitado y se han encontrado otras superficies utilizadas aproximadamente 8.528638 hectáreas.²⁹⁷

El ejido de Jiutepec hay un núcleo agrario de 242.934661 has y una superficie general de 466.234400 has.²⁹⁸



Mapa 36. Las haciendas de Atlacomulco y San Gaspar antes de la dotación.



Mapa 37. Las haciendas de Atlacomulco y San Gaspar después de la dotación del ejido de Jiutepec.

(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)

²⁹⁶ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Jiutepec. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022.

²⁹⁷ Ibid.

²⁹⁸ Loc., cit.

El ejido de Jiutepec se dividió en dos partes como muestra en el Mapa 33, afectando a las haciendas a su alrededor. A la finca de Atlacomulco le queda una extensión territorial de 1838 has., 75 áreas y 6 centiáreas. y la hacienda de San Gaspar, perteneciente y anexada de la hacienda de San Vicente, le queda una extensión territorial de 5,074 has., 80 áreas y 62 centiáreas

Ejido de San Gaspar (hoy Cliserio Alanís)

El 2 de septiembre de 1923 los representantes y vecinos de la comunidad de San Gaspar, solicitaron al gobernador del Estado la dotación de tierras.²⁹⁹ El 10 de septiembre, la Comisión Local Agraria dictaminó y estudió a la comunidad de San Gaspar y, casi un año después, se dictaminó que se procederá la dotación de tierras a la comunidad ejidal de San Gaspar. La comunidad producía maíz, frijol y arroz.³⁰⁰

El primero de julio de 1924, la Secretaría de Agricultura y el gobierno del Estado de Morelos entregaron el uso del sistema de riego a la comunidad ejidal de San Gaspar del río de Agua Dulce o Tetecalita y de los manantiales de Cuauchiles y las Fuentes, sustentando y beneficiando entre 50 a 77 hectáreas en este ejido.³⁰¹

El 21 de enero de 1925, se produjo un informe de la hacienda de San Gaspar que cuenta con una extensión 342 hectáreas y 10 áreas, quedando solamente 132 hectáreas y 60 áreas de riego, 200 has. de monte y 9 hectáreas y 50 áreas.³⁰² Un día después el gobernador del Estado resolvió la entrega provisional de tierras a la comunidad ejidal de San Gaspar. Se

²⁹⁹ Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF), 10 de octubre de 1927, sección primera, tomo 44, número 32, p.7.

³⁰⁰ DOF, 10 de octubre de 1927, sección primera, tomo 44, número 32, p.7.

³⁰¹ *Ibid.* p.8.

³⁰² *Ibid. Loc.* p.7

entregaron 241 has de terreno de riego, cerril y texcal. Un día después, el presidente de la república Plutarco Elías Calles entrega la resolución definitiva y entrega de tierras al ejido de San Gaspar, se dotaron 241 hectáreas.³⁰³ a 48 individuos (ver anexo 1.2)

De acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), luego que el presidente de la república dio la resolución oficial, fue decretada en agosto de 1927, fue publicada y ejecutada el octubre del mismo año. Actualmente el ejido cuenta 27 ejidatarios, 28 posesionarios y 321 vecindados.³⁰⁴

El ejido cuenta con 138.512153 has divididas en tres partes, hay una parcela de 74.286128 has, cuenta con un asentamiento aproximadamente 24.500724 has de modo delimitado y 39.725301 has de uso común.³⁰⁵

Cliserio Alanís (anterior San Gaspar) cuenta una superficie ejidal de núcleo aproximadamente 114.0114229 has y 139.44500 has de superficie general.³⁰⁶

La hacienda de San Gaspar, como muestra el (Mapa 39), tras su afectación de tierras ejidales se puede ver que ambos ejidos ya rodean el casco de la finca, en lo general la extensión de tierra que aún les quedaba la hacienda de San Vicente y anexas es de 4,833 has., 80 áreas y 62 centiáreas.

³⁰³ DOF, 10 de octubre de 1927, sección primera, tomo 44, número 32, pp.7-8.

³⁰⁴ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Cliserio Alaníz. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022

³⁰⁵ Ibid.

³⁰⁶ Loc., cit.



Mapa 38. La hacienda de San Gaspar antes de la dotación.



Mapa 39. La hacienda de San Gaspar después de la dotación del ejido de San Gaspar

(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)

Ejido de Atlacomulco

El 17 de diciembre de 1921, los CC. Anselmo Adam, Marcelino Barrios y su suplente Abraham Sáez, representantes y vecinos de la ranchería de Atlacomulco, solicitaron al gobernador del estado la dotación de tierras de la misma comunidad.³⁰⁷ El 28 de diciembre, se le envió una notificación al dueño de la hacienda de Atlacomulco para que se haga entrega de documentos y planos a la Comisión Local Agrario, misma que se harán una inspección y un dictamen para ser repartida a los habitantes de la misma comunidad.³⁰⁸

Luego, el 13 de octubre 1922, los representantes de la ranchería de Atlacomulco enviaron de nuevo la solicitud de dotación de tierras, ya que no han recibido ninguna respuesta y la época de siembra se había terminado, por lo que tendrán que esperar el siguiente año.³⁰⁹ El 18 de

³⁰⁷ AHEMor. Caja 743 Gobierno y tierras, leg.8 Atlacomulco, Cuernavaca. Ejidos, foja 217.

³⁰⁸ Maritza Cantú, *El reparto agrario...*, op. cit., p.75.

³⁰⁹ AHEMor. Caja 743 Gobierno y tierras, leg.8 Atlacomulco, Cuernavaca. Ejidos, fojas 215-216

noviembre del mismo año, la Comisión Local Agrario inició el proceso de solicitud de dotación a la comunidad de Atlacomulco conforme el Artículo 26 de la Ley Agraria del 6 de enero de 1915³¹⁰. La Comisión Local y Nacional Agraria dictaminó y estudió el proceso de solicitud a la ranchería de Atlacomulco, contando 148 habitantes de los cuales 77 serán dotados, se encontraron que no tenían suficientes tierras para sus necesidades agrícolas ya que la propia hacienda tiene mayor parte de extensión de tierras.³¹¹ Igualmente, se encontró información de la hacienda de Atlacomulco, que posee una cantidad de extensión de 2,206 hectáreas dando un valor de \$ 225,000,00. La finca comunica a las carreteras principales a Cuernavaca, Jiutepec y Chapultepec.³¹²

El 25 de noviembre, los representantes y encargados del ejido de Atlacomulco recorrieron los campos de la propia hacienda, para ver la posibilidad de ser dotados de unas tierras que se consideraron de primera y segunda clase: Santo Domingo, el Castillo, el Castillejo, Acatlán el Chico, las Burras y Loma de los Cristo, terrenos de primera clase; y Acatlán el Grande como terrenos de segunda.³¹³ Durante los días 18 y 23 de noviembre, el gobernador del estado de Morelos había dado la resolución y entrega de dotación de tierras provisionales al ejido de Atlacomulco. Se repartieron 195 hectáreas; los habitantes y representantes del ejido deberá preparar las tierras para su próxima siembra, se recomendaron que se podían sembrar con caña de azúcar, maíz y arroz.³¹⁴ (ver anexo 1.1)

³¹⁰ Ibid. p.217

³¹¹ Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF), 8 de agosto de 1926, sección primera, tomo 37, número 7, p.3 y AHEMor. Caja 743 Gobierno y tierras, leg.8 Atlacomulco, Cuernavaca. Ejidos, foja 217.

³¹² DOF, 8 de agosto de 1926, sección primera, tomo 37, número 7, p.4.

³¹³ Maritza Cantú, *El reparto agrario...*, op. cit., pp.76-77 y DOF, p.3

³¹⁴ DOF, 8 de agosto de 1926, sección primera, tomo 37, número 7, p.4 y AHEMor. Caja 743 Gobierno y tierras, leg.8 Atlacomulco, Cuernavaca. Ejidos, fojas 219-220.



Mapa 40. La hacienda de Atlacomulco antes de la dotación.



Mapa 41. La hacienda de Atlacomulco después de la dotación y creación del ejido de Atlacomulco.

(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)

El 25 de marzo de 1926, el presidente de la república da la resolución definitiva y la entrega oficial de tierras a la comunidad del ejido de Atlacomulco municipalidad de Cuernavaca, de la cual se dotaron 201 hectáreas tomadas de la hacienda de Atlacomulco.³¹⁵ beneficiando a 56 individuos (ver anexo 1.2).

De acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), el ejido de Atlacomulco fue decretada en marzo de 1926, fue ejecutado y publicado en los meses de mayo-julio del mismo año.³¹⁶

Posteriormente el ejido de Atlacomulco en su registro recibe una segunda ampliación de territorial ejidal y una segregación del mismo. Actualmente cuenta con 80 ejidatarios, 7 posesionarios y 927 avecindados.³¹⁷

³¹⁵ DOF, pp.4-5.

³¹⁶ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Atlacomulco. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022

³¹⁷ Ibid.

En cuanto a la extensión territorial el ejido de Atlacomulco tiene 240.555660 has, divididas en tres partes de superficie. En la superficie parcelaria hay 182.36.41 has de las cuales se han parcelado 135.681935 has, se han asentado 57.612687. de modo delimitado y 0.578821 has de uso común.³¹⁸

El ejido de Atlacomulco cuenta con 226.500000 has de núcleo ejidal y 136.26260756 has de superficie general.³¹⁹

La hacienda de Atlacomulco ya se puede ver que ha tenido más afectaciones ejidales dentro del municipio de Jiutepec, en esta ocasión no se muestran las otras afectaciones que ha tenido la propia hacienda con la creación de la colonia militar, Chapultepec y Acapantzingo (Ver Mapa 41) y (anexo 1.4)

Ejido de San Francisco Zacualpan (Hoy Emiliano Zapata)

En octubre de 1920, los vecinos y representantes del ejido solicitaron al gobernador del estado de Morelos la restitución de tierras que fueron despojadas de las haciendas de San Vicente y Temixco.³²⁰ Días después de haberse enviado la solicitud, la Comisión Local Agrario inicia la recaudación de información del pueblo de San Francisco y las haciendas de Temixco y San Vicente. Se encontró que el pueblo carece de tierras buenas cerca de los cerros para el sembradío, las tierras de las haciendas carecen con tierras de temporal, riego y cerril con una posibilidad de dotación, en caso de que la restitución quede rechazada.³²¹ El 15 del

³¹⁸ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Atlacomulco. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022

³¹⁹ Ibid.

³²⁰ Diario Oficial de la Federación (en adelante DOF), 9 de enero de 1928, sección primera, tomo 46, número 7, p.4.

³²¹ Ibid. pp.4-5

mismo mes, se determinó que el pueblo cuenta con 804 habitantes de las cuales 357 son jefes de familia y varones de 18 años, estos con posibilidad de ser dotados.³²²

El 21 de octubre del mismo año, se le notificó a la Sra. Isabel Sánchez dueña de la hacienda de San Vicente y anexas, que entregara la documentación y planos para ser procesada este reparto agrario.³²³ Dos días después la misma dueña le pide a la Caja de Préstamos para Obras de Irrigación, que intervenga este proceso agrario, ya que tenía una deuda con esta caja. En ese momento, se le responde que no podía hacer nada este asunto. La dueña al no poder suplicar este asunto decide iniciar una demanda en contra de la Caja de Prestamos, un mes después emite un dictamen jurídico por lo que el proceso fue aprobado.³²⁴

Los días 25 al 28 de noviembre del mismo año, el gobernador emite un fallo al dictamen para la entrega provisional de tierras.³²⁵ El 22 de diciembre, la Comisión Nacional Agrario emitió un informe acerca de la hacienda de San Vicente y anexas, dando los detalles como está compuesta la hacienda y sus condiciones. Y tres días después, el 25 de diciembre, se dotaron las tierras provisionales al pueblo de San Francisco Zacualpan, con una extensión de 1,167 hectáreas.³²⁶

El 10 de mayo de 1921 se vuelve a dotar provisionalmente a la población de San Francisco Zacualpan con una cantidad de 2,284 afectadas; divididas en 1,851 has. de la hacienda de San Vicente y 433 has. de la hacienda de Temixco.³²⁷

Durante los meses de febrero a marzo de 1924, la Comisión Nacional Agraria emite un dictamen de la hacienda de San Vicente y sus anexas con las haciendas de Chinconcuac,

³²² *Ibid. Loc.* p.4

³²³ DOF, p.5

³²⁴ AGN, Caja 3, Préstamos, exp. 3, San Gaspar, fojas 84-85 y DOF, p.5

³²⁵ *Ibid. Loc.* p.5

³²⁶ AHEMor. Caja 741 Gobierno y tierras, leg.6 San Vicente y anexas, Xochitepec, Avalúos de la hacienda, fojas 1-14 y Valentín López González. *La destrucción del latifundio...*, *op. cit.*, cuadro afectaciones p.50

³²⁷ *Ibid. Loc.* p.50

San Gaspar y Dolores, diciendo que estas carecen de una cantidad de 6,106 hectáreas, mismas que serán otorgadas a 294 individuos del pueblo de San Francisco Zacualpan.³²⁸ El 18 de marzo, el gobernador del estado determinó la aprobación de restitución y dotación de tierras al pueblo San Francisco Zacualpan. Se hicieron modificaciones a esta resolución, se les darán tierras a 321 individuos y se entregará con una cantidad de 1,202 hectáreas de terreno riego, temporal y cerril de las haciendas de San Vicente y Temixco. La solicitud de restitución de tierras no fue promovida, no se encontró alguna queja de reclamación de tierras en contra de las haciendas colindantes y vecinas.³²⁹

El 10 de noviembre de 1927 el presidente Plutarco Elías Calles modifica y dictamina la resolución oficial definitiva. Y hace la entrega de tierras al ejido de San Francisco Zacualpan. Se dotaron 1,202 hectáreas, divididas y tomadas 931 has. de la hacienda de San Vicente y 271 has. de la hacienda de Temixco, beneficiando a 321 individuos del mismo pueblo, (ver anexo 1.2) considerando aquellas barrancas y manantiales de agua para ser distribuidas en las tierras ejidales.³³⁰

De acuerdo con la ficha del Padrón e Historial de Núcleos Agrarios (PHINA), el ejido de Emiliano Zapata, (anteriormente San Francisco Zacualpan), fue decretada el noviembre y ejecutada en diciembre 1927, un año después fue publicada al Diario Oficial de la Federación.³³¹

El ejido de Zapata cuenta con 481 ejidatarios, 88 posesionarios y 46 avecindados, hasta su momento se han registrado 2 ampliaciones territoriales ejidales y algunas

³²⁸ DOF, pp. 6-7

³²⁹ DOF, 9 de enero de 1928, sección primera, tomo 46, número 7, p.6

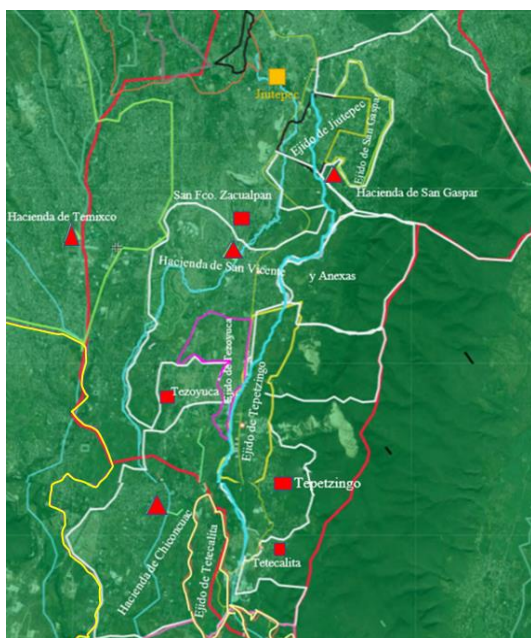
³³⁰ Ibid. p. 8

³³¹ Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Emiliano Zapata. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022.

explotaciones gubernamentales y privadas. Así también cuenta con una extensión territorial de 2253.178594 has divididas en tres partes.³³²

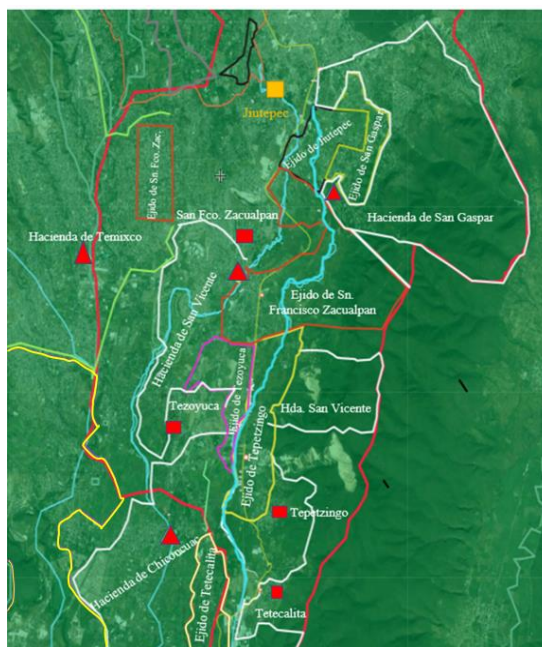
Refiriendo a la división territorial, hay una superficie parcelaria de 1118.817822 has, de las cuales se parcelaron solo 758.983067 has, se encuentra también un asentamiento de 534.945158 has de modo sin delimitar y 599.415614 has de uso común. En cuanto al núcleo ejidal se cuenta 1,599.433111 has y 2,016.239400 has superficiales general.³³³

El ejido de San Francisco Zacualpan, como sucedió en el ejido de Jiutepec se dividió en dos partes de acuerdo con las haciendas que afectadas. (ver mapas 42-43) A la hacienda de San Vicente y anexas le quedaba aun 4,143 has., 80 áreas y 62 centiáreas, mientras la hacienda de Temixco se afectó sólo parte. (ver anexo)



Mapa 42. Las haciendas de San Vicente y Temixco antes de la dotación.

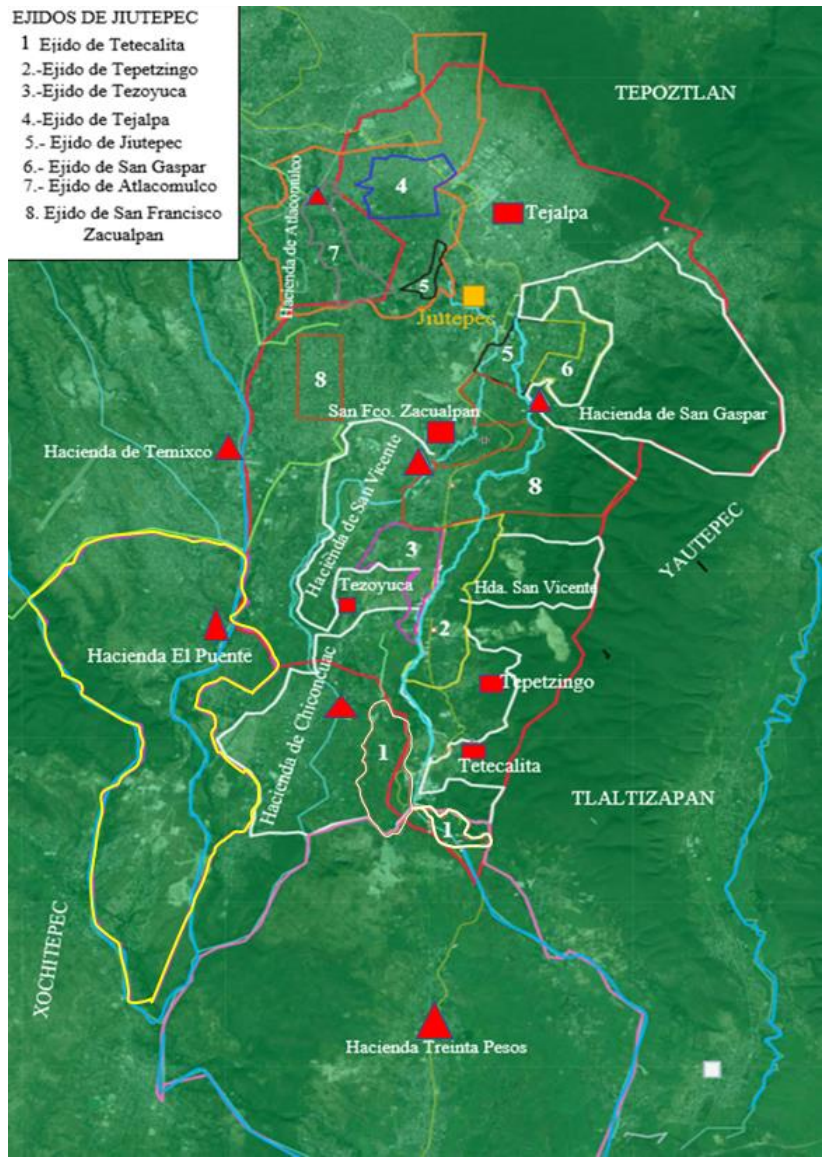
(Mapas elaborados por Juan Rey Santiago Vicente)



Mapa 43. Las haciendas de San Vicente y Temixco después de la dotación del ejido de San Francisco Zacualpan

³³² Registro Agrario Nacional (en adelante RAN), Padrón e Historial de Núcleos Agrarios, Emiliano Zapata. La liga de internet, <https://phina.ran.gob.mx/index.php> de fecha 5 de mayo de 2022.

³³³ Ibid.



Mapa 44. Ejidos de Jiutepec hacia 1929
(Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

La división territorial del municipio de Jiutepec y la creación del municipio de Emiliano Zapata (antes San Francisco Zacualpan)

El 1ro de octubre de 1930, el ayudante municipal y vecinos del pueblo de San Francisco Zacualpan, enviaron una petición al gobernador y a la cámara del estado de Morelos, la petición que solicitaron es la reubicación de la cabera municipal de Jiutepec, o bien la creación del propio municipio.³³⁴

En Febrero de 1932 en la división territorial del estado de Morelos, el municipio de Jiutepec quedó así su jurisdicción territorial: Jiutepec cabecera municipal, San Francisco Zacualpan, Tetecalita, Tepetzingo, Tezoyuca y San Gaspar.³³⁵

El 10 de octubre de 1932 el ayudante municipal y vecinos, enviaron nuevamente la petición al gobernador y a la cámara, suplicando el cambio de cabecera municipal, ya que de acuerdo a la tipografía Zacualpan se encuentra en la parte central de este municipio, en caso de que no se aceptara el cambio de cabecera, que se convierta como categoría municipal, solo con algunos puntos como: la división entre Jiutepec y San Francisco Zacualpan, los pueblos como Tetecalita, Tezoyuca y Tepetzingo ya sean parte del nuevo municipio de Zacualpan, y el nuevo gobierno municipal sea nombrado por parte del gobierno del estado.³³⁶

El primero de julio, el ayudante municipal y los vecinos del pueblo de San Francisco Zacualpan se reunieron en la ayudantía municipal de Jiutepec para nombrar un ayudante municipal y representante de la cámara para el pueblo de Zacualpan.

³³⁴ AHERMOR. Caja.740, Gobierno y Tierras, leg. 10, foja. 1, Jiutepec División Territorial.

³³⁵ Hemeroteca Nacional de México, *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 7 de Febrero de 1932, pp.5-6. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a368b7d1ed64f16c9f5cd?intPagina=5&tipo=pagina&palabras=san-francisco-zacualpan&anio=1932&mes=02&dia=07> (consultado el 4 de enero 2023)

³³⁶ AHERMOR. Caja.740, Gobierno y Tierras, leg. 10, foja. 7, Jiutepec División Territorial

Fue elegido el C. Román D. Vega, que dará aviso para que el pueblo de San Francisco sea catalogado y elevado a la categoría de municipio, anunciado para el 1 de octubre del mismo año.³³⁷

En noviembre 1932, los vecinos del pueblo San Francisco Zacualpan solicitaron al c. Gobernador que el pueblo de San Francisco sea elevado como de categoría municipal, los representantes de este pueblo insistían para que este proceso sea rápido y en dado caso de que no se pudiera, que se cambien la cabecera municipal a este pueblo.³³⁸

El 15 de diciembre de 1932, el gobernador del estado de Morelos y el congreso del poder legislativo, se aprobó y se otorgó la división territorial entre el municipio del Jiutepec y el pueblo de San Francisco Zacualpan, en ese momento se creó el municipio de Emiliano Zapata ya como categoría municipal.³³⁹

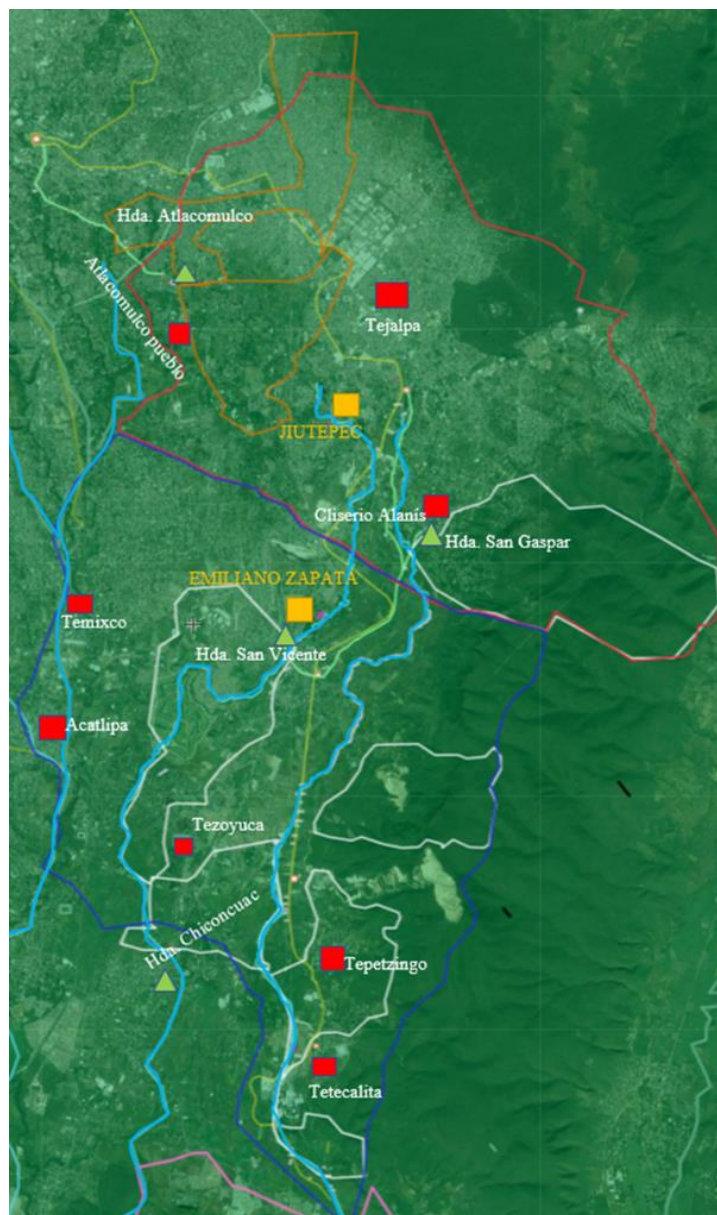
El 17 de diciembre, por el decreto no. 58, en el *Periódico Oficial del Estado de Morelos* y a través del comunicado del gobernador del Estado Vicente Estada Cajigal, solicitan que todos los pueblos y municipios que tenga nombres religiosos deberán ser cambiados por otra denominación, ya que todo nombre religioso estaba prohibido. El recién

³³⁷ Hemeroteca Nacional de México, *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 5 de Julio de 1931, p.6. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36897d1ed64f16c9cbe7?intPagina=6&tipo=pagina&palabras=jiutepec&anio=1931&mes=07&dia=05> (consultado en 4 de enero 2023)

³³⁸ Hemeroteca Nacional de México, *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 20 de noviembre de 1932, p.6. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a368e7d1ed64f16ca2db3?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=9&palabras=san-francisco-zacualpan> (consultado el 4 de enero 2023)

³³⁹ Hemeroteca Nacional de México, *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 18 de diciembre de 1932, p.2-3. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a368f7d1ed64f16ca323a?intPagina=7&tipo=pagina&palabras=san-francisco-zacualpan&anio=1932&mes=12&dia=18> (Consultado 4 de enero 2023)

creado municipio de San Francisco Zacualpan cambió por la denominación Emiliano Zapata y el pueblo de San Gaspar municipalidad de Jiutepec se cambió por Cliserio Alanís ³⁴⁰



Mapa 45. División territorial de los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata (Mapa elaborado por Juan Rey Santiago Vicente)

³⁴⁰ Hemeroteca Nacional de México, *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 18 de diciembre de 1932, p.2-3. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a368f7d1ed64f16ca323a?intPagina=7&tipo=pagina&palabras=san-francisco-zacualpan&anio=1932&mes=12&dia=18> (Consultado 4 de enero 2023)

En ese momento se comunicó que el estado de Morelos contaba con 29 municipios, ya incluidos los dos nuevos municipios recién creados que son: Atlatlahucan y Emiliano Zapata. Emiliano Zapata quedó su jurisdicción territorial que son: Emiliano Zapata (cabecera municipal), Acatlipa, Tepetzingo, Tezoyuca y Tetecalita.³⁴¹ (ver mapa 45)

Jiutepec tras la separación de su jurisdicción territorial ha quedado como Jiutepec (cabecera municipal) Atlacomulco, Tejalpa y Cliserio Alanís. (ver mapa 45)

Luego que se crearan los municipios Emiliano Zapata y Atlatlahucan, se les otorgó un consejo municipal provisional hasta el 1 de abril de 1933, en que se realizaron elecciones extraordinarias para elegir un nuevo presidente municipal en ambos municipios.³⁴²

Conclusión del capítulo.

Después de la muerte de Emiliano Zapata, a partir de los años 1920's se iniciaron la entrega de restitución y dotación de tierras en los pueblos de Morelos, este momento fue iniciado por el gobernador José G. Parres, las comunidades del estado se crearon los ejidos, compuestas por la gente nativa del lugar, al momento que se recibieron las tierras, no todos los terrenos eran fértiles se tuvieron que iniciar un procesamiento de tiempo para que fueran útiles.³⁴³

Todo aquel que recibía las tierras ya se consideran ejidatarios,³⁴⁴ luego que cada dueño pudiera recibir un pedazo de tierra para sus necesidades.

³⁴¹ Hemeroteca Nacional Digital de México, *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 18 de diciembre de 1932, pp.4-6. Enlace: <https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a368f7d1ed64f16ca323a?intPagina=7&tipo=pagina&palabras=san-francisco-zacualpan&anio=1932&mes=12&dia=18> (Consultado 4 de enero 2023)

³⁴² Ibid. Loc

³⁴³ Entrevista al c. Tomás Vázquez, originario de Jiutepec. Fecha de entrevista 2 de diciembre de 2022

³⁴⁴ Ibid.

El municipio de Jiutepec en el periodo 1920-1929 se crearon 8 ejidos de las cuales se dotaron 3,018.75.62 hectáreas a 827 beneficiados con derecho a dotación, (ver anexo 1.2).

La mayoría de los ejidos dotados en esta zona, fueron tomados la mayor parte de la hacienda de San Vicente y sus anexas San Gaspar y Chinconcuac, seguido por Atlacomulco, luego Temixco y al final Santa Rosa Treinta Pesos, ninguna tierra en este municipio fue restituida, ya que no se encontraron ninguna demanda en contra de los hacendados se desconoce las causas.

Durante las dotaciones se entregaron primero provisionales y al final definitiva presidencial, algunas se modificaron (ver anexo 1.1) y otros conservaron el número de hectáreas a entregar.

Las haciendas que iban entregando a los ejidos, se fueron perdiendo valor real del lugar y pérdida de terreno, por lo que fueron liquidados (ver anexo 1.3). En los años 1925-1929, su valor real y superficies de las haciendas son: Atlacomulco 1,095.43.76 has. de 2,206.00.00 y San Vicente y Anexas 4,954.91.48 de 6,106.00.00. Se continuó dotándose aquellos que no fueron dotados por primera vez, esto iniciado en 1930's.

En ese mismo periodo los conflictos entre pueblo se comenzaron cuando los pueblos de San Francisco Zacualpan y Jiutepec se pelean por un cambio de cabecera municipal, esto duró dos años para definirse si se cambia o se crea un nuevo municipio, se lograron separarse de Jiutepec, pero vuelve a tener por tercera vez otra segregación territorial por lo que ambas comunidades y ejidos se dividieron definitivamente.

Conclusiones

La transformación territorial de Jiutepec a partir de 1521 se fue transformando desde pueblo hasta ser municipio, comenzando primero a ser parte del Marquesado del Valle de Oaxaca y luego pertenecer dentro de la alcaldía de Cuernavaca. A la creación de los pueblos y la construcción de conventos y pequeñas iglesias se fueron convirtiendo en pequeños sujetos y curatos dentro del municipio, fue así que durante la concesión de tierras, pagos de arrendamiento y censo enfiteútico, los españoles y caciques comenzaron a construir trapiches y haciendas.

A la introducción de la caña de azúcar en la alcaldía de Cuernavaca y a la construcción de trapiches y haciendas, los hacendados buscaban mejores tierras de productividad, calidad y cercanía a las corrientes de agua, el municipio de Jiutepec contaba con este recurso necesario para producir la caña de azúcar y continuar su producción agrícola, la evolución de las haciendas fueron dejando huella de ser trapiche a convertirse en grandes haciendas, como el caso de las haciendas de Atlacomulco, San Gaspar y San Vicente.

La insistencia de crecer más su productividad por parte de los hacendados, con lleva a la ampliación de tierras, comprando más territorio con las haciendas vecinas y la anexión territorial, algunas se arrendaron y otras se expropiaron aquellas tierras que fueron parte de los pueblos de indios. Teniendo descontentos y conflictos entre indios y hacendados.

El municipio de Jiutepec desde la colonia hasta la consumación de Independencia se ha ido modificando territorialmente continuando todavía en el distrito de Cuernavaca hasta 1910, Jiutepec se comenzó a segregar en dos ocasiones a partir de 1826 hasta 1850 donde perdió una cuarta parte de su territorio, algunas se convirtieron en municipios como el caso de Xochitepec convertido en municipio y otro se anexa con el municipio vecino Temimilcingo a Tlaltizapán. Se continuó otra tercera segregación hasta 1932-1933 que Jiutepec nuevamente pierde la mitad de su territorio, debido a los conflictos entre la cabecera municipal de Jiutepec y el pueblo de San Francisco Zacualpan que en ese mismo periodo de separación se convierte en el municipio de Emiliano Zapata.

En la modernización de la agroindustria, los hacendados continúan anexando con otras haciendas y trapiches, por algunas razones de endeudamiento y los prestamos ha llevado

tiempo atrás que en las pequeñas haciendas se han ido embargados y otras por remates para pagar su deuda, las haciendas grandes aprovechan esta oportunidad de adquirirlas y con el fin de seguir creciendo económicamente del mercado y de sus productos.

El procesamiento de la caña de azúcar ha llevado también a la elaboración de los otros productos continuando con la siembra de la planta, se han elaborado diversos productos como: aguardiente, azúcar, miel y alcohol. La necesidad del hacendado de generar ganancias se tuvo que buscar otras estrategias de hacer más producto y menor tiempo posible.

A la llegada de la maquinaria dentro de las haciendas fue muy útil para esta elaboración, para ello los hacendados en especial Atlacomulco, Chinconcuac, San Vicente y San Gaspar, invirtieron sus ahorros y otros sacaron préstamos a crédito a largo plazo para adquirir nuevas maquinarias y herramientas de uso agrícola, así mismo se adquirieron máquinas a vapor y vías portátiles, esto se continuó modernizando hasta el movimiento revolucionario de 1910-1920.

El municipio de Jiutepec en la modernización ha sacado beneficios de crecimiento agroindustrial, por la cual no todo es cañero sino además la elaboración y extracción de canteras como así la elaboración del mármol, con la llegada del ferrocarril central y el ferrocarril México-Cuernavaca y el Pacífico, fue un factor modernizado ya que en su paso del tren en su mayoría pasaba las localidades y fincas pertenecientes a Jiutepec, teniendo mayor montaje ferroviario y beneficio de las haciendas.

En la revolución y hasta el asesinato de Emiliano Zapata, el municipio de Jiutepec ha sido también participe de este movimiento, teniendo batallas dentro del municipio, guerrillas y masacres, las haciendas al enterarse de este movimiento deciden abandonar sus propiedades, algunos fueron convertidos en cuarteles y refugios, otros siembran para sustentar al movimiento y uno que otro las quema.

Durante la repartición de tierras en las comunidades de Morelos, y la creación de las Comisiones Locales y Nacionales Agrarias, el municipio de Jiutepec, se han creado ocho ejidos, de las cuales las haciendas que se vieron afectadas fueron: Atlacomulco y San Vicente anexas, tuvieron conflictos entre los hacendados y los habitantes de este municipio, por la cual los propietarios de las haciendas intentaron impedir la dotación de tierras poniendo

barreras o denuncias. Y por otra debido a la consecuencia del movimiento revolucionario, el municipio de Jiutepec no se ha encontrado ninguna denuncia o queja en contra de los hacendados, para que sus habitantes puedan ser restituidos de sus tierras, pueda que durante la masacre y quema de haciendas y comunidades se hayan perdido esa parte o bien se cambió para otro lado sin saber ¿dónde está? Por lo que Jiutepec se queda solamente en dotación.

El cambio que tuvo Jiutepec durante este largo periodo significo muy importante, ya que vemos esta transformación ha llevado en lo político, geográfico, económico, agro industrial y modernizador, conociendo detalle a detalle a este cambio territorial, se conocieron comunidades que en la actualidad siguen activos y otros por razones desconocidas y políticos, se tuvieron que cambiar de nombre, el crecimiento demográfico que tuvo el municipio se comenzó después la separación de Jiutepec y Emiliano Zapata, continuando con la denominación de los pueblos que se han encontrado, las fuentes naturales tuvieron también un cierto cambio tanto demográfico, agrícola e industrial, por la cual estos cambios naturales han sucedido más afectaciones y ahora con la llegada de las zonas urbanizadas y la llegada de la Ciudad del Valle Industrial de Cuernavaca (CIVAC) a partir de 1960's, por la cual se planea hacer una segunda parte de esta transformación y modernización desde los años 1940's hasta la actualidad.

Anexos

Anexo 1: Cuadros Informativos.....p.135

Anexo 2: Entrevistas de pobladores.....p.139

Anexo 3: Fotografías de la jurisdicción de Jiutepec.....p.144

Anexo 1.1 Dotación de tierras provisionales en los ejidos del municipio de Jiutepec 1920-1925					
Ejido	Hacienda afectada	Cantidad de tierras por hacienda (Has)	Cantidad Total de extensión (Has)	No. personas beneficiadas	Año.
San Francisco Zacualpan	San Vicente	695.73.00	1,166.50.00	356	1920
	Temixco	275.41.48			
	San Gaspar	197.35.52			
Santa Ana Tezoyuca ³⁴⁵	Chinconcuac	236.00.00	236.00.00	63	1920
Santiago Jiutepec	Atlacomulco	50.00.00	308.00.00	120	1920
	San Gaspar	258.00.00			
Tepetzingo	Chinconcuac	324.19.38	324.19.38	49	1921
Tetecalita ³⁴⁶	Sta. Rosa Treinta Pesos	213.00.00	303.60.00	66	1921
	Chinconcuac	90.60.00			
Tejalpa	Atlacomulco	317.56.24	317.56.24	125	1921
Atlacomulco	Atlacomulco	195.00.00	195.00.00	77	1922
San Gaspar	San Gaspar		342.10.00	61	1925
Totales			3,192.95.62 Has.	917 individuos	

Fuentes: AHEMor. Caja 798. Tesorería ingresos y egresos en haciendas en el Estado de Morelos. 1925 leg.1, fojas 49, 62-63 y DOF resolución definitiva de los ejidos de Tezoyuca, Tetecalita, Atlacomulco y San Gaspar.

³⁴⁵ Se modifica a 59 individuos, de acuerdo en el Diario Oficial de la Federación en la resolución definitiva del ejido de Tezoyuca.

³⁴⁶ Se modificó días después de la entrega provisional en este ejido con una cantidad de 189.00.00 hectáreas. debido a las complicaciones de la restitución de tierras.

Anexo 1.2 Dotación de tierras definitivas en los ejidos del municipio de Jiutepec 1924-1928				
Ejido y categoría	Extensión de tierras (Has.)	Hacienda afectada	No. de personas dotadas	Año de resolución
Tepetzingo (<i>Ranchería</i>)	324.19.38	Chinconcuac San Vicente y anexas	49	1924
Tetecalita (<i>Pueblo</i>)	189.00.00	Chinconcuac y Santa Rosa Treinta Pesos	63	1924
Tezoyuca (<i>Pueblo</i>)	236.00.00	Chinconcuac San Vicente y anexas	59	1924
Tejalpa (<i>Pueblo</i>)	317.56.24	Atlacomulco	70	1926
Atlacomulco (<i>Ranchería</i>)	201.00.00.	Atlacomulco	56	1926
Jiutepec (<i>Villa</i>)	308.00.00	Atlacomulco y San Gaspar	161	1926
San Gaspar (<i>Pueblo</i>)	241.00.00	San Gaspar	48	1927
San Francisco Zacualpan (<i>Pueblo</i>)	1,202.00.00	Temixco y San Vicente anexas	321	1927-28
Total	3,018.75.62 Has	Total	827 beneficiarios	

Elaborado por Juan Rey Santiago, Fuente: Diario Oficial de la Federación y Padrón e Historial de Núcleos Agrarios.

Anexo 1.3 Liquidación y disminución de tierras en la hacienda de San Vicente y anexas 1926

Propietario: Caja de Préstamos para Obras de Irrigación y Fomento S. A		Valor fiscal primitiva:	Extensión primitiva:	Valor de la hectárea:			
		\$995,000.00	6,106 Has.	\$162,095.44			
Fecha (s)	Ejido	Tipo de Resolución	Cantidad dotada (Has)	Valor de reducción afectación	Cantidad de Has. Restantes	Valor Total	Valor de la hacienda actual.
28-nov-20	San Francisco Zacualpan	Provisional	893.09.52	\$145,532.94	5,212.91.00		
28/Nov/1920 - 26/Dic/1929	Tezoyuca	Provisional y Definitiva	236.00.00	\$38,457.23	49,976.91.00		
03/Dic/1920- 25/Jul/1925	Tepecalita	Provisional y Definitiva	72.00.00	\$11,732.11	4,904.91.00		
19-dic-20	Jitepec	Provisional	258.00.00	\$42,042.23	4,646.91	\$237,765.11	\$757,234.89
13-mar-21	Xochitepec	Provisional	103.27.10	\$16,828.46	4,543.63.90	\$16,828.46	\$740,406.43
11-may-21	Tepetzingo	Provisional	324.19.38	\$52,828.80	4,219.44.52	\$52,828.80	\$687,577.63
09-oct-20	Chinoncucac	Provisional	222.00.00	\$36,175.87	3,997.44.52	\$36,175.87	\$651,401.76
28-ene-25	San Gaspar	Provisional	342.10.00	\$55,746.70	3,655.34.52	\$55,746.70	\$595,655.06

El valor total de la hacienda de San Vicente y anexas es de **\$595,655.06**, la hacienda le queda **3,655.34.52** hectáreas, liquidando al propietario por una cantidad de **\$31,875.39**. La cantidad de 72 has, del ejido de Tepecalita ha sido modificado antes de entregarse la resolución provisional del gobernador del estado

Cuadro elaborado por: Juan Rey Santiago, Fuente: AHENMor. Caja 798. Tesorería ingresos y egresos en haciendas en el Estado de Morelos. 1925 leg.1, foias 200-202

Anexo 1.4 Superficies tomadas de las haciendas 1925-1929 (zona de Jutepec)									
Dotación							Sup. De las haciendas		
Hacienda y Ejido	Riego (has)	Irrigable (has)	Temporal (has)	Monte-Pastos (has)	Inútiles (has)	Total (has)	Primitiva (has)	Sobrante (has)	
<i>Atacomulco</i>									
Acapanzingo	132.000.00	-	176.000.00	-	-	308.00.00			
Jutepec	50.00.00	-	-	-	-	50.00.00			
Tejalpa	217.56.24	-	100.00.00	-	-	317.56.24			
Chapultepec	120.00.00	-	120.00.00	-	-	240.00.00			
Atacomulco	195.00.00	-	-	-	-	195.00.00			
Suma total	714.56.24	-	396.00.00	-	-	110.56.24	2206.00.00		1,095.43.76
<i>Chiconcuac</i>									
Tepetzingo	205.60.96	-	118.58.42	-	-	324.19.38			
Tetecalita	90.60.00	-	-	-	-	90.60.00			
Tezoyuca	236.00.00	-	-	-	-	236.00.00			
Xochitepec	103.27.10	-	-	-	-	103.27.10			
Chiconcuac	222.00.00	-	-	-	-	222.00.00			
Suma total	857.48.06	-	118.58.42	-	-	976.06.48			
<i>San Gaspar</i>									
Jutepec	258.00.00	-	-	-	-	258.00.00			
San Francisco Zacuaplan	197.35.52	-	-	-	-	197.35.52			
Suma total	455.35.52	-	-	-	-	455.32.52			
<i>San Vicente y Anexas</i>									
San Francisco Zacuaplan	487.63.00	-	-	-	-	487.63.00			
Suma total	487.63.00	-	514.58.42	-	-	487.63.00	6106.00.00		4,954.91.48

Fuente: (AHEMor. Caja 798. Tesorería ingresos y egresos en haciendas en el Estado de Morelos. 1925 leg.1, fojas 5-7 y 41)

Anexo 2.- Entrevistas de pobladores.

Entrevista 2.1 Nombre de del entrevistador: Juan Rey Santiago **Nombre del entrevistado:** c. Adrián García Samano **Entrevista al** Comisariado Ejidal del Tejalpa, **lugar y fecha:** Tejalpa, Jiutepec, 13 de mayo 2022.

A.- ¿Cuándo se comenzó el ejido de Tejalpa?

B.- El ejido se comenzó en 1926, por la gente nativa del pueblo. De hecho, en cada ejido al momento de ser repartida o fundada son creados por la gente nativa del pueblo, no puede ser gente de otro lugar.

A.- ¿En qué consistió la dotación de tierras en el poblado de Tejalpa?

B.- Luego que se terminó y se liberó la revolución, las tierras de los hacendados en este caso fue la hacienda de Atlacomulco, se separaron parte de sus tierras.

A.- ¿Cuáles fueron las haciendas que se le afectó durante su repartición?

B.- La hacienda de Atlacomulco.

A.- Durante su repartición ¿hubo conflictos durante su repartición?

B.- Yo que sepa no.

A.- ¿Qué cultivos se sembraron después de crearse este ejido?

B.- Luego de ser dotado a este ejido, se comenzaron a sembrar maíz, calabaza, girasoles, jitomate, frijol y caña, años más adelante se implementaron más sembradíos como: rosas arroz y otras pequeñas hortalizas.

A.- ¿Por qué se decidió ampliarse el ejido de Tejalpa?

B.- Porque la población iba creciendo y necesitaba tierras para sustentarse, además 11 años por 1937, Tejalpa obtiene una segunda ampliación beneficiando aquellos que no pudieron tener la primera dotación, así mismo las condiciones de suelo, ya que algunos partes no

estaban condiciones para sembrar, se hicieron sistemas de riego para ampliarse y llevarse a cabo aquellas partes que no hay suficientes aguas.

A.- ¿Cuántos ejidos hay en el municipio de Jiutepec?

B.- *5 ejidos, Jiutepec, Tejalpa, Progreso, Cliserio Alanís y Atlacomulco.*

El comisariado explica cómo está conformado un ejido no solo en Tejalpa sino a nivel general.

El ejido está conformado por asentamientos humanos por tierras de sembradío tanto en tierras en uso común y de riego, cada tierra tiene un dueño, pero de manera general el ejido es el verdadero dueño, toda tierra que reciba un ejidatario deberá ser trabajada conjuntamente en todo, se debe hacer los usos agrícolas, no se debe construir, ni edificar más que puro uso agrícola, todo se rige de acuerdo con la ley agraria y reglamentaria ejidal, así también al Registro Nacional Agrario. Todas las tierras ejidales gozan de una protección constitucional, legal que las hace inhalables, intransmisibles e imprescriptibles.

Para poder ser ejidatario deben ser nativos del lugar, elegidos por la asamblea y ser reconocidos, como también la documentación necesaria e incluir una persona en caso de que fallezca, todo juntado son llevados a la notaría e inscribirse al Registro Nacional Agrario. En ejido está compuesto por un presidente del comisariado ejidal, tesorero, un presidente del consejo vigilante y una asamblea, todos con sus respectivos suplentes, cada tres años se eligen un nuevo comité ejidal, no podrán reelegirse y deberán ser elegidos ante una votación, una vez terminada las elecciones son llevados los resultados y las boletas al Registro Nacional Agrario para ser entregadas sus credenciales y su título de cargo.

Entrevista 2.2 Nombre de del entrevistador: Juan Rey Santiago **Nombre del entrevistado:** c. Tomás Vázquez **Entrevista al** originario de Jiutepec, **lugar y fechas:** Fracc. Las Fincas Jiutepec, 21 de octubre y 2 de diciembre del 2022.

El 21 de octubre del 2022, se realizó una pequeña plática con don Tomas, acerca de los inicios de Jiutepec, recordando por tres viejitos que desde su infancia él veía sentados afuera de la parroquia de Santiago apóstol, se realizó una pequeña grabación apoyado con el celular de mi amiga debido que no servía mi celular.

Se menciona el cerro de las piedras preciosas actualmente el cerro de Vista Hermosa Jiutepec y parte de la revolución zapatista.

El cerro de las piedras preciosas, supuestamente dijeron ellos los tres viejitos que trajeron el dinero desde aquel cerro, el oro, no es billete ni moneda, los aztecas, los antepasados lo usaban como Tlaxcala o tlaxcalito (...) entonces ellos dijeron los tres viejitos que no eran moneda, eran adobe o piedras preciosas o bolas en oro o en plata (...).

Yo se lo escuché a los tres viejitos como de 90 años, yo nací por el 53, yo tenía 9 años cuando los escuché (...), yo no sabía cuál era el cerro de las piedras preciosas, pero yo no sabía que yo lo tenía enfrente de mí, Jiutepec tiene mucha historia (...) a lo mejor los tres viejitos eran chismosos sobre las varañas, creo sí o no creo, lo trajeron desde todo el material desde el cerro, corriendo que significa en cadena. Espero uno llevo el otro, todo muy lejos lo traían así de cadena, según los viejitos (...).

Antes que llegaba los españoles Jiutepec tenía tribus como: mexica, azteca, tlahuica, ¿maya? (...) Mi familia fue zapatista y mi apellido es Saldaña por mi padre, el apellido Vázquez es de mi padrastro. (Se pierde el audio, pero se continuo lo que apunté de lo que me comentaba).

Don tomas me comentaba que, al momento de la revolución, Emiliano Zapata era el líder revolucionario, Cliserio Alanís originario de Jiutepec se levanta en armas en Jiutepec, pero termina cayendo prisionero y fusilado en la hacienda de Atlacomulco.

El cerro de Montenegro cerca de la hacienda de San Gaspar y parte del municipio de Emiliano Zapata, un grupo de trincheras zapatistas estuvieron en el lugar, pero un error causó en vez de lanzar la bomba hacia la hacienda de San Gaspar cayó sobre una iglesia cerca del lugar, la iglesia quedó destruida pero lo más impresionante era que la campana no estaba, por eso se dio ese nombre.

Jiutepec era una zona de huertos frutales de diferentes frutos, e incluso los ríos y las aguas eran tan limpias que incluso se podían hacer muchas cosas.

El 2 de diciembre del 2022 se realizó una entrevista, solo que debido a los tiempos del don Tomas, se pudo hacer tres preguntas.

A.- ¿Cuándo se inició el reparto agrario en Jiutepec?

B.- El reparto se inició un año después de la muerte del general Zapata y se terminó en 1945.

A.- ¿Cuándo se comenzó el ejido de Jiutepec?

B.- Creo que se comenzó por los años 1920's, cada ejidatario es aquel el que tenía derecho a tierras, por eso se le considera ejidatario porque eran dueños de las tierras que les quitaron a los hacendados. Hay otro comisariado que se encarga a las tierras protegidas y cerros son los comuneros.

A.- ¿Qué cultivos se sembraron después de crearse este ejido?

B.- Arroz, caña y maíz. Toda tierra que recibían en el momento de la repartición recibió una variedad de tierras de acuerdo con la zona de repartimiento, algunos eran texcales que eran imposible sembrarse, otros había tierras buenas para sembrarse, pero como los montes y

texcales eran imposible sembrase, pero a lo largo de los años se fueron implementando que estas tierras funcionaban, pero para ello se limpiaron las tierras, algunos con facilidad y otros tuvieron que usar otros medios.

Anexo 3. Fotografías de la jurisdicción de Jiutepec

Evangelización eclesial en Jiutepec



3.1 Parroquia y ex convento de Santiago apóstol, Jiutepec. 03 de febrero 2023, fotografía tomada por Juan Rey Santiago.



3.2 Parroquia La asunción de María, Tejalpa Jiutepec. 03 de febrero 2023, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.3 Parroquia San Francisco Asís, Emiliano Zapata, 22 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.4 Iglesia San Mateo, Tetecalita, Emiliano Zapata, 21 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



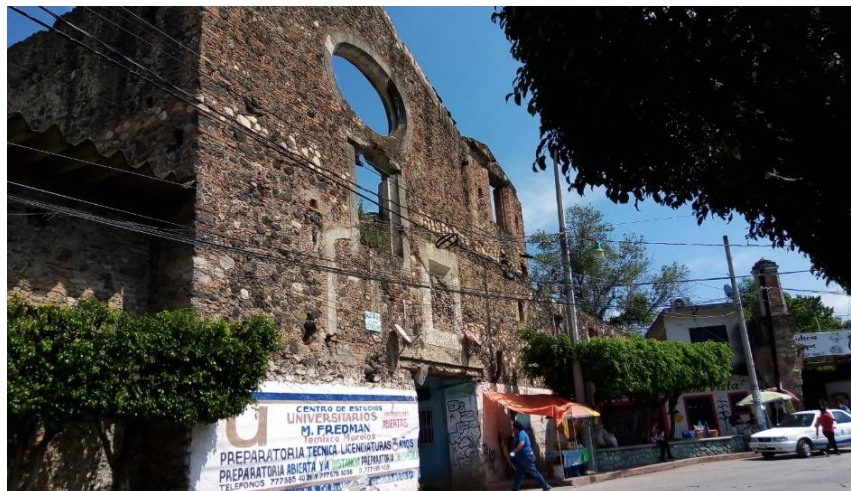
3.5 Capilla Santa Ana Tezoyuca, Emiliano Zapata, 28 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.6 Parroquia San Antonio Padua, (antiguo curato de Xochitepec), Chinconcuac, Xochitepec, 21 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago

Haciendas azucareras

San Vicente Zacualpan



3.7 Entrada trasera de la hacienda de San Vicente, Emiliano Zapata, 22 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.8 Patio y antiguas fábricas de la hacienda de San Vicente, Emiliano Zapata, 22 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.9 Antigua fábricas de la hacienda de San Vicente, Emiliano Zapata, 22 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.10 Antiguo corredor del casco hacia el patio atrás de la hacienda de San Vicente, Emiliano Zapata, 22 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago

San Gaspar



3.11 Casco de la hacienda de San Gaspar, Jiutepec, 14 de octubre 2022,
fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.12 Antiguo trapiche de la San Gaspar, Jiutepec, 14 de octubre 2022,
fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.13 Antiguo acueducto de la San Gaspar, Juitepec, 14 de octubre 2022,
fotografía tomada por Juan Rey Santiago

Hacienda de Chinconcuac



3.14 Entrada principal de la hacienda de Chinconcuac, Xochitepec, 21 de septiembre
2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.15 Plaza principal y antiguo acueducto de la hacienda de Chinconcuac, Xochitepec, 21 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago

Comunidades pertenecientes al municipio de Jiutepec



3.16 Palacio municipal de Jiutepec, 3 de febrero 2023, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.17 Plaza Benito Juárez Tejalpa, Jiutepec, 3 de febrero 2023, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.18 Palacio municipal de Emiliano Zapata, (actualmente en proceso de reconstrucción, provocado por el sismo de septiembre 2017) 22 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago

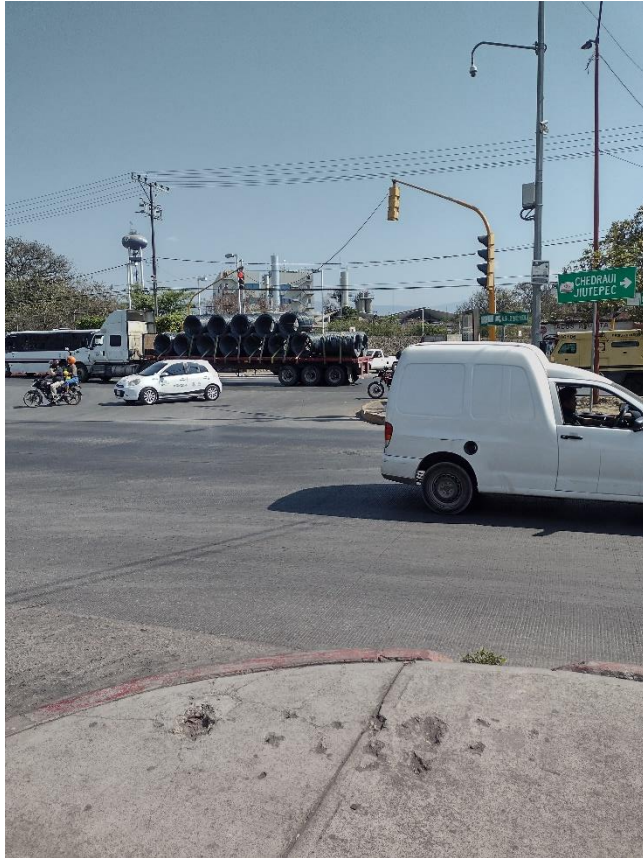


3.19 Ayudantía municipal de Tezoyuca, Emiliano Zapata, 28 de septiembre 2022,
fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.20 Ayudantía municipal de Tetecalita, Emiliano Zapata, 21 de septiembre 2022,
fotografía tomada por Juan Rey Santiago

Ferrocarril en Jiutepec



Fotografía 3.21 Crucero de Tlahuapan Jiutepec, (antiguo camino ferrocarril México-Balsas), 15 de marzo del 2022, foto tomada por Juan Rey Santiago.



Fotografía 3.22 Calle Prolongación 5 de mayo, (antiguo paso del ferrocarril), Tlahuapan Jiutepec, 15 de Marzo 2022, foto tomada por Juan Rey Santiago.



Fotografías 3.23 y 3.24 Trota pista par vial de Jiutepec (antiguo ferrocarril en Jiutepec), 15 de Marzo 2022, foto tomada por Juan Rey Santiago.



Fotografía 3.25 Casa de jubilados y pensionados, (antigua estación "El Mango") Jiutepec, 15 de Marzo 2022, foto tomada por Juan Rey Santiago.

Campos anteriormente pertenecientes del municipio de Jiutepec



3.26 Campo ejidal de Tezoyuca, Emiliano Zapata, 28 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.27 Campo cañero ejidal de Tetecalita, Emiliano Zapata, 21 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago



3.28 Campo de milpa en Tepetzingo, Emiliano Zapata, 21 de septiembre 2022, fotografía tomada por Juan Rey Santiago

Archivos y Fuentes bibliográficos

(AGN) Archivo General de la Nación

AGN, Caja 19 Caja de Prestamos de San Gaspar, exp.1, fojas 84-86 y 105-110

AGN, Repartos ejidales, rollo 21 Morelos, no. de series ejidos:

16625- Plano de los ejidos definitivos del pueblo de Tepetzingo, municipio de Jiutepec, ex Dto. de Cuernavaca, Estado de Morelos.

16632- Plano de los ejidos del pueblo de Tezoyuca, municipio de Xochitepec y Jiutepec, Estado de Morelos.

16648- Ejido del pueblo de Tejalpa, municipio de Jiutepec, Estado de Morelos.

16649- Ejido de la ranchería de Atlacomulco, municipio y distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

16650- Ejido de la villa de Jiutepec, municipio de Jiutepec, Estado de Morelos.

16686- Ejido definitivo de San Francisco Zacualpan, municipio de Jiutepec, ex distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

16689- Ejido de la congregación de San Gaspar, municipio de Jiutepec, ex distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

16822- Plano de los ejidos definitivos del pueblo de Tetecalita, municipio de Jiutepec, Estado de Morelos.

(AHEMor) Archivo Histórico del Estado de Morelos o bien Instituto Estatal de Documentación de Morelos.

AHEMor, Cajas 164, Sección Gobierno, exp. 1, Manifestación de Predios Urbanos y Rústicos. Libro Jiutepec de A ala C 1909.

AHEMor, Cajas 165, Sección Gobierno, exp. 1, Manifestación de Predios Urbanos y Rústicos. Libro Jiutepec de CH ala G 1909.

AHEMor, Caja 740, Gobierno y Tierras, Jiutepec, División territorial, exp.10, fojas 1-7

AHEMor, Caja 741, Gobierno y Tierras, Tetecalita, Jiutepec, Ejidos, exp.2, fojas 6-11.

AHEMor, Caja 741, Gobierno y Tierras, Jiutepec, San Vicente y anexas, Xochitepec, Avalúos de la hacienda, exp.6, fojas 1-14.

AHEMor, Caja 741, Gobierno y Tierras, Tejalpa, Jiutepec, Ejidos, exp.12, fojas 13-14.

AHEMor, Caja 741, Gobierno y Tierras, Santiago Jiutepec, Ejidos, exp.13, fojas 11-15.

AHEMor, Caja 743, Gobierno y Tierras, Atlacomulco, Cuernavaca, Ejidos, exp.8, fojas 215-220.

AHEMor, Caja 798, Tesorería ingresos y egresos en las haciendas en el Estado de Morelos, exp.1, fojas 5-7, 41, 49-63 y 200-202.

(MМОB) Mapoteca Manuel Orozco y Barra.

MМОB, *Carta general del Estado de Morelos*, no. clasificación 7285-CGE- 7249-A.

MМОB, *Dirección de Estudios geográfico y climatológicos de la Secretaria de Agricultura y Fomento*, realizados por Ing. Pastor Rouaix e Ing. Pedro C. Sánchez, no. clasificación 2660-CGE-7249-A.

MМОB, *Conjunto de las corrientes principales*, no. clasificación 2614-CGE-7249-A.

MМОB, *Carta General del Estado de Morelos*, no. clasificación 2607A-CGE-7249-A.

MМОB, *Plano de las haciendas de Dolores, San Vicente y Chinconcuac*, no. clasificación 2620-CGE-7249-A y B.

MМОB, *Carta General del Estado de Morelos s.f*, no. clasificación 7354-CGE-7249-A

MМОB, *Plano de la hacienda de Temixco*, no. clasificación 2653-CGE-7249-A.

MМОB, *Carta General del Estado de Morelos con división municipal preparada por la dirección de los censos*, no. clasificación 12620-CGE-7249-A-001-3

MМОB, *Carta ejidal del Estado de Morelos*, no. clasificación 10707-CGE-7249-A-0009

MМОB, *Carta ejidal del Estado de Morelos*, no. clasificación 10707-CGE-7249-A-0015

Archivos digitales e información electrónica.

(PHINA) Padrón e historial de Núcleos Agrarios y (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural.

Ficha de Núcleo Agrario del ejido Tepetzingo, enlace: <https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

Ficha de Núcleos Agrarios del ejido Tetecalita, enlace: <https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

Ficha de Núcleo Agrario del ejido Santa Ana Tezoyuca, enlace: <https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

Ficha de Núcleo Agrario del ejido Tejalpa, enlace: <https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

Ficha de Núcleo Agrario del ejido Jiutepec, enlace: <https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

Ficha de Núcleo Agrario del ejido Cliserio Alanís, enlace: <https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

Ficha de Núcleo Agrario del ejido Atlacomulco, enlace: <https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

Ficha de Núcleo Agrario del ejido Emiliano Zapata, enlace:

<https://phina.ran.gob.mx/index.php> y <https://sig.ran.gob.mx/> (Recuperado el día 5 de mayo de 2022).

(DOF) Diario Oficial de la Federación

DOF, 02 de diciembre 1924, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de dotación de tierras, promovidas por vecinos del pueblo San Ana Tezoyuca, Estado de Morelos. **Ejido de Tezoyuca**. (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4600017&fecha=02/12/1924&cod_diario=197484

DOF, 11 de septiembre 1924, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de dotación de tierras, promovido por vecinos de la ranchería de Tepetzingo, Estado de Morelos. **Ejido de Tepetzingo**. (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4586828&fecha=11/09/1924&cod_diario=196712

DOF, 29 de octubre 1924, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de restitución de tierras, promovido por vecinos del pueblo de Tetecalita, Estado de Morelos. **Ejido de Tetecalita**. (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4594358&fecha=29/10/1924&cod_diario=197175

DOF, 08 de julio 1926, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de dotación de ejidos promovida por vecinos de la ranchería de Atlacomulco, Estado de Morelos. **Ejido de Atlacomulco** (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4490550&fecha=08/07/1926&cod_diario=190742

DOF, 12 de julio de 1926, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de dotación de ejidos promovida por vecinos de Tejalpa, Estado de Morelos, **Ejido de Tejalpa** (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4490928&fecha=12/07/1926&cod_diario=190770

DOF, 09 de septiembre de 1926, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de restitución y dotación de tierras, promovidas por vecinos del poblado denominado Jiutepec, Estado de Morelos, **Ejido de Jiutepec** (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4498543&fecha=09/09/1926&cod_diario=191269

DOF, 10 de octubre 1927, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de dotación de ejidos, promovida por la congregación de San Gaspar, Estado de Morelos, **Ejido de San Gaspar** (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?codnota=4566189&fecha=10/10/1927&cod_diario=195426

DOF, 09 de enero 1928, Secretaria de Agricultura y Fomento, Resolución en el expediente de restitución y dotación de ejidos, promovidas por los vecinos del poblado

denominado San Francisco Zacualpan, Estado de Morelos. **Ejido de Emiliano**

Zapata. (Recuperado el 6 de mayo 2022)

https://www.dof.gob.mx/nota_to_imagen_fs.php?cod_diario=196145&pagina=4&seccion=

[1](#)

(HNDM) Hemeroteca Nacional Digital de México

HNDM - Periódico *Siglo XIX*, publicado el 27 de marzo de 1844, enlace :

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a3de27d1ed64f1715575c?resultado=38&tipo=pagina&intPagina=4&palabras=jiutepec>. (Recuperado el 1 de diciembre del 2022).

HNDM – Periódico *la voz de México*, publicado el 14 de diciembre 1872 Enlace:

[:https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36cf7d1ed64f16ce5df2?resultado=7&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=jiutepec](https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36cf7d1ed64f16ce5df2?resultado=7&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=jiutepec)

HNDM – Periódico *la voz de México*, publicado el 11 de marzo 1873, enlace:

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a36d17d1ed64f16ce8be3?resultado=8&tipo=pagina&intPagina=3&palabras=jiutepec> (Recuperado el 1 de diciembre del 2022).

HNDM - Periódico *El monitor republicano*, publicado el 13 de abril de 1869, enlace :

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a35687d1ed64f16b65e80?intPagina=2&tipo=pagina&anio=1869&mes=04&dia=13> (Recuperado el 1 de marzo del 2023).

HNDM- Periódico *El País*, publicado el 05 de julio de 1911, enlace :

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36e47d1ed64f16cfbf0a?intPagina=3&tipo=pagina&anio=1911&mes=07&dia=05> (Recuperado el 4 de febrero del 2023).

HNDM - Periódico *La patria*, publicado 28 de octubre de 1911., enlace :

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a35bb7d1ed64f16bc4870?resultado=3&tipo=pagina&intPagina=3> (Recuperado el 6 de mayo del 2022).

HNDM – Periódico *El tiempo*, publicado 21 de abril de 1912, Enlace :

<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a35507d1ed64f16b4a5ff?resultado=6&tipo=pagina&intPagina=6> (Recuperado el 6 de mayo del 2023).

HNDM - Periódico *La regeneración*, publicado 27 de julio de 1912, Enlace:

[:https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a331a7d1ed64f16904176?resu](https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a331a7d1ed64f16904176?resu)

[tado=48&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=Jiutepec](#) (Recuperado el 6 de mayo del 2023).

HNDM - Periódico *La regeneración*, publicado 15 de febrero de 1913. Enlace: :
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a331c7d1ed64f169055d8?resultado=49&tipo=pagina&intPagina=2&palabras=jiutepec> (Recuperado el 6 de mayo del 2023).

HNDM - Periódico *El pueblo*, publicado 13 de mayo de 1916., Enlace:
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a32c97d1ed64f168ac2f7?resultado=52&tipo=pagina&intPagina=1&palabras=jiutepec> (Recuperado el 6 de mayo del 2022).

HNDM - *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 7 de Febrero de 1932, Enlace: :
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a368b7d1ed64f16c9f5cd?intPagina=5&tipo=pagina&palabras=san-francisco-zacualpan&anio=1932&mes=02&dia=07> (Recuperado el 4 de enero 2023).

HNDM - *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 5 de Julio de 1931, Enlace: :
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a36897d1ed64f16c9cbe7?intPagina=6&tipo=pagina&palabras=jiutepec&anio=1931&mes=07&dia=05> (Recuperado en 4 de enero 2023).

HNDM - *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 20 de noviembre de 1932, Enlace: :
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/resultados/visualizar/558a368e7d1ed64f16ca2db3?resultado=1&tipo=pagina&intPagina=9&palabras=san-francisco-zacualpan> (Recuperado el 4 de enero 2023).

HNDM, *Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo*, publicado 18 de diciembre de 1932, Enlace: :
<https://hndm.iib.unam.mx/consulta/publicacion/visualizar/558a368f7d1ed64f16ca323a?intPagina=7&tipo=pagina&palabras=san-francisco-zacualpan&anio=1932&mes=12&dia=18> (Recuperado 4 de enero 2023).

Bibliografía

- Aguilar Dominguez, E.D. (2010). Los sucesores de Zapata, En Horacio Crespo (Dir.), María Victoria Crespo y Luis Anaya Merchant (Coords), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 8. Política y sociedad en el Morelos posrevolucionario y contemporáneo*, (págs. 55-56). Cuernavaca: LI Lesgilatura del Congreso del Estado de Morelos.
- Alanís, I. (2021). *Isaías Alanís Tapia, Trovador y poeta de Jiutepec*. Ayuntamiento de Jiutepec.
- Ávila, H. (2001). *La agricultura y la industria en la estructuración-territorial de Morelos*. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Ávila, H. (2002). *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias.
- Barreto Zamudio, C. (2016). Las disputas por los espacios. División política-administrativa del territorio morelense 1864-1867” En Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos*, (pp.225-246), Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor.
- Cantú Nava, M. (2016). *El reparto agrario de la hacienda de Atlacomulco 1920-1926*. Tesis de licenciatura en Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

- Crespo, H. (2009). *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el Estado de Morelos 1880-1913*. Instituto Nacional de Estudios de las Revoluciones de México (INEHRM).
- Crespo, H. y Vega E. (1982). *Tierra y propiedad en el fin del porfiriato III. Manifestaciones de haciendas, ranchos y bienes comunales en el Estado de Morelos*. Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México (CEHAM) y Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Consejo de cronistas del municipio de Jiutepec. (2020). *Relatos de Jiutepec*. Comité editorial.
- Cortés, H. (2004). *Cartas de relación* (20.^a ed.). Editorial Porrúa.
- Diez, D. (1982). *Bosquejo histórico geográfico de Morelos*. Suma Morelense. Dirección de Cultura y recreación, Gobierno del Estado de Morelos.
- García Mendoza, J. (2016). La hacienda de San Antonio Tlazala el Puente, “un caso de integración territorial de las propiedades enfitéuticas en el Marquesado del Valle (1592-1824)” En Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), *Territorio, recursos naturales y procesos productivos*, (pp.203-224), Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor.
- García Mendoza, J. (2017). *Cuautla de Amilpas. Desde sus orígenes mesoamericanos hasta fines del dominio español*. Editorial Diacronía.
- Guerra Ulaje, A. (2010). El desarrollo demográfico en el valle de Cuernavaca, siglos XVII-XVIII. En Horacio Crespo (Dir.), Brígida. von. Mentz (Coord), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 4. La socieda colonial 1610-1780* (pág. 80). Cuernavaca: LI Lesgilatura del Congreso del Estado de Morelos.

- Haskett, R. (2010). Un tapiz de muchos colores: la iglesia y el clero en la cuernavaca colonial cuadro gral.4. En Horacio Crespo (Dir.), Brígida von Mentz (Coord), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 4. La sociedad colonial 1610-1780* (pág. 169 y 233). Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.
- Hernández, A. (2010). *Breve Historia de Morelos*. (2.^a ed.). Colegio de México, Fondo de Cultura Económica, Fideicomiso Historia de las Américas.
- López González, V. (2000). *Breve bosquejo histórico de la revolución en el Estado de Morelos*. Fuentes documentales del Estado de Morelos. Cuadernos históricos Morelenses.
- López González, V. (2001). *La destrucción del latifundio en el Estado de Morelos, 1920-1923* (2.^a ed.). Fuentes documentales del Estado de Morelos. Cuadernos históricos Morelenses.
- López González, V. (1994). *Historia general del estado de Morelos: Vol. I*. Centro de Estudios Históricos y Sociales Morelos.
- Magaña, G. (2011). *Emiliano Zapata y el agrarismo en México: Vol. I-II*. San José, periódico la Jornada Morelos, Gobierno del Estado de Morelos.
- Maldonado, D. (2010). El área de Morelos durante la época prehispánica, 1376-1519. En Horacio Crespo (Dir.), Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera (Coords), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 3. De los señoríos indios al orden novohispano* (pág. 65). Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

- Mentz, B., Scharrer, B., Toussaint, A. y Estrada Cajigal, S. (1997). *Haciendas de Morelos*, Instituto de Cultura de Morelos, Consejo Nacional para la cultura y las Artes, Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa.
- Mentz, B. v. (2010). Los de abajo contra los de arriba: Conflictos por agua. En Horacio Crespo (Dir.), Brígida von. Mentz (Coord), *Historia de Morelos, tierra, gente, 7tiempos del sur. Tomo 4. La sociedad colonial 1610-1780* (pág. 207). Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.
- Molina del Villar, A. (2010). Demografía, Salud y enfermedad, siglos XVII-XVIII En Horacio Crespo (Dir.), Brígida von. Mentz (Coord), *Historia de Morelos, tierra, gente, 7tiempos del sur. Tomo 4. La sociedad colonial 1610-1780* (pág. 41). Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.
- Nájera, G. y García Mendoza, J. (2010). Evangelización y creación de las jurisdicciones eclesíasticas En Horacio Crespo (Dir.), Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera (Coords), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 3. De los señoríos indios al orden novohispano* (pág. 242). Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.
- Orellana, I. (1995). *Descripción geográfica y estadística del Distrito de Cuernavaca 1826*. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Pineda Gómez, F. (1997). *La irrupción zapatista, 1911*. Ediciones Era.
- Ponce Besárez, R. (2010). La formación del Estado de Morelos, En Horacio Crespo (Dir.) y (Coord), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 6. Creación del Estado, Leyvismo y Porfirismo* (págs. 83-84). Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

- Sandoval, F. B. (1951). *La industria del azúcar en Nueva España*. Instituto de Historia de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Rueda, R. (2000). El Reparto agrario. En Rocío Rueda. (Coord.), *Atlas de Morelos* (p. 151), Editorial Praxis, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Ruiz De Velasco, F. (1937). *Historia y evoluciones del cultivo de la caña y de la industria azucarera en México hasta el año de 1910*. Editorial Cultura.
- Sánchez Reséndiz, V. H. (2010). *Tiempos de Rebelión, La revolución zapatista en Jiutepec*. Editorial La Cartonera.
- Sánchez Santiró, E. (2001). *Azúcar y poder. Estructuras socioeconómicas de las alcaldías de Cuernavaca y Cuautla de Amilpas, 1790-1821*. Editorial Praxis, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.
- Villaseñor, A. (2000). *Memoria política y estadística de la prefectura de Cuernavaca 1850*. Fuentes Documentales del Estado de Morelos. Cuadernos Históricos Morelenses.
- Woberser, G. v. (2004). *La hacienda azucarera en la época colonial* (2.^a ed.). Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
- Woberser, G.v. (2010). La alcaldía mayor de Cuernavaca como parte del Marquesado del Valle de Oaxaca. En Horacio Crespo (Dir.), Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera (Coords), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 3. De los señoríos indios al orden novohispano* (pp. 188-192). Cuernavaca: LI Lesgilatura del Congreso del Estado de Morelos.
- Wormark, J. (1970). *Zapata y la revolución mexicana*. Siglo XXI.
- Zanetti Lecuona, O. (2010). Azúcar entre siglos, 1880-1920 En Horacio Crespo (Dir.) y (Coord), *Historia de Morelos, tierra, gente, tiempos del sur. Tomo 6. Creación del*

Estado, Leyvismo y Porfirismo (pág. 364). Cuernavaca: LI Legislatura del Congreso del Estado de Morelos.

Fuentes de internet.

Ávila, F. (2019). El zapatismo, una visión desde abajo y desde adentro. En Instituto Nacional de Estudios de las revoluciones de México. (Dir.), *Zapatismo origen e historia* (pp.314-315), Instituto Nacional de Estudios de las revoluciones de México (INEHRM).https://inehrm.gob.mx/work/recursos/zapata/libros/zapatismo_origen_historia.pdf

Barreto Mark, C. (1989). La erección del Estado de Morelos. *Revista Tamoanchan, Suplemento especial de aniversario*.
https://www.academia.edu/41351212/Conmemoraci%C3%B3n_150_a%C3%B1os_de_la_erecci%C3%B3n_del_estado_libre_y_soberano_de_Morelos

Decreto de la erección del estado de Morelos, promulgado el 29 de abril 1869. (s. f.).

Morelos.gob. Recuperado 2 de marzo de 2023, de
http://marcojuridico.morelos.gob.mx/archivos/decretos_legislativo/pdf/DERECCIONMORELOS.pdf

De la O. Ortega, S. (2019). Capacidad comunicativa y liderazgo de los hermanos Fuentes. En Instituto Nacional de Estudios de las revoluciones de México. (Dir.), *Zapatismo origen e historia* (p.241), Instituto Nacional de Estudios de las revoluciones de México (INEHRM).
https://inehrm.gob.mx/work/recursos/zapata/libros/zapatismo_origen_historia.pdf

De Silva Cano, J. J. G. (2016). *El derecho agrario mexicano y la Constitución de 1917*.

Secretaría de Gobernación, Secretaría de cultura, Instituto Nacional de Estudios de las revoluciones de México (INEHRM), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Instituto de Investigaciones jurídicas.

<https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Elderechoagrario.pdf>

De Torquemada, J. (1975). *Monarquía Indiana: Vol. I*. Universidad Nacional Autónoma de México UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas.

https://enriquedussel.com/txt/Textos_200_Obras/Primer_debate_modernidad/Monarquia_indiana_1-Juan_Torquemada.pdf

Falcón, R. (1995). El descontento campesino e hispanofobia. *Historia Mexicana*, Vol.44,

No.3. <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2298/2907>

Guerra Ulaje, A. (s. f.). *El comportamiento demográfico y familia en los pueblos y haciendas de Santiago de Jiutepec, en el valle de Cuernavaca, 1715-1850*.

economía UNAM, Asociación mexicana de Historia Económica. Recuperado 22 de agosto de 2020, de <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/memoria.html> y <http://www.economia.unam.mx/amhe/memoria/simposio16/Angelica%20GUERRA.pdf>

Serrano Macedonio, A. E. (2022). *La Justicia eclesiástica ordinaria y arzobispado de México, a finales del orden virreinal 1750-1820*, Tesis de maestría en Estudios Regionales, Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

<http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/2600/SEMOCR02T.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Soto y Gama, A. D. (2019). *La Revolución agraria del sur y Emiliano Zapata su Caudillo*.

Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México

(INEHRM). <https://www.inehrm.gob.mx/es/inehrm/ZapataLibros>

Toussaint, A. (2010). *Haciendas en Morelos*. Instituto de Cultura de Morelos, Fondo

Editorial y Editorial Argón.

<https://www.calameo.com/read/00001311207f0e58fd278>

Referencia de Mapas

Mapa 1.- Localización geográfica en el actual municipio de Jiutepec: realizado y ubicado en Scribblemaps.com.

Mapa 2.- Orografía e hidrografía en el actual estado de Morelos: Domingo Díez, Bosquejo histórico en el estado de Morelos, Dirección de cultura y creación, Gobierno del Estado de Morelos, Cuernavaca 1982, p.8 y Mapoteca Manuel Orozco y Barra (adelante MMOB), Carta general del Estado de Morelos, no. clasificación 7285-CGE- 7249-A.

Mapa 3.- Jurisdicción territorial de la cabecera de Jiutepec en el periodo prehispánico: Realizado en el sistema QGIS, Jaime García Mendoza, Integración territorial de Cuautla de Amilpas. Desde sus orígenes mesoamericanos hasta fines del dominio español, mapas 8,9 y 11, Editorial Diacronía, México, 2019, p.173. y Valentín López Gonzáles, Historia General del Estado de Morelos, mapas I y II, op. cit., pp. 11 y 13.

Mapa 4.- La conquista española en el actual estado de Morelos: Mapa recreado en el sistema QGIS.

Mapa 5.- Marquesado del Valle de Oaxaca: Jaime García, “Las congregaciones en Morelos colonial” mapa 2, en Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (coords), De los señoríos ..., op. cit., t. 3, p. 399.

Mapa 6.- Marquesado del Valle de Oaxaca: Jaime García, “Hernán Cortes empresario” mapa 3, en Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (coords), De los señoríos ..., op. cit., t. 3, p. 653.

Mapa 7.- Evangelización Franciscana en Jiutepec: Guillermo Nájera y Jaime García, “Evangelización y creación de las jurisdicciones eclesiásticas” mapa 4, en Jaime García Mendoza y Guillermo Nájera Nájera (coords), De los señoríos ..., op. cit., t. 3, p. 239.

Mapa 8.- Ruta y visitas franciscanas en el municipio de Santiago Jiutepec: Armando Eduardo Serrano Macedonio, “Jiutepec, Xochitepec y Toluca, territorios y población” mapas 5 y 6, en La Justicia eclesiástica ordinaria y arzobispado de México, a finales del orden virreinal 1750-1820, (tesis de maestría) Instituto de Investigación en Humanidades y Ciencias Sociales, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, Abril de 2022, p. 42, enlace:
<http://riaa.uaem.mx/xmlui/bitstream/handle/20.500.12055/2600/SEMACR02T.pdf?sequence=1&isAllowed=y> (citado el 28 de febrero del 2023).

Mapa 9.- Primeras haciendas azucareras en la alcaldía Mayor de Cuernavaca: Brígida von Mentz, “Las primeras haciendas y empresas azucareras en los valles morelenses, Axomulco, Tlaltenango y Amanalco”, en Haciendas de Morelos, consejo Nacional

para la cultura y las Artes, Porrúa, Gobierno del Estado de Morelos, México, 1997
op. cit., pp.23-24.

Mapa 10. Haciendas azucareras en la alcaldía mayor de Cuernavaca entre 1524 y 1540.

Gisela von Woberser, La hacienda azucarera en la época colonial, (2.a ed.). mapa 5
ingenios y trapiches en Cuernavaca- Cuautla, Instituto de Investigaciones Históricas
de la Universidad Nacional Autónoma de México. México 2004, p.329.

Mapa 11. Haciendas azucareras establecidas en la jurisdicción de Jiutepec 1592-1650:

Gisela von Woberser, La hacienda azucarera en la época colonial, (2.a ed.). mapa 5
ingenios y trapiches en Cuernavaca- Cuautla, Instituto de Investigaciones Históricas
de la Universidad Nacional Autónoma de México. México 2004, p.329.

Mapa 12.- Haciendas azucareras en la jurisdicción de Jiutepec en la década de 1730: Gisela

von Woberser, La hacienda azucarera en la época colonial, (2.a ed.). mapa 7
ingenios y trapiches en Cuernavaca- Cuautla, Instituto de Investigaciones Históricas
de la Universidad Nacional Autónoma de México. México 2004, p.331

Mapa 13.- Poblados y haciendas azucareras en Jiutepec en el siglo XVIII: Elaboración
propia de autor.

Mapa 14. Jiutepec y el distrito de Cuernavaca en 1826: Ignacio Orellana Descripción

geográfica y estadístico del distrito de Cuernavaca 1826, Centro de Investigación y
Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, México,
1995, p.23

Mapa 15. La jurisdicción de Jiutepec en 1826: Ignacio Orellana Descripción geográfica y

estadístico del distrito de Cuernavaca 1826, Centro de Investigación y Estudios

Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, México, 1995,
p.106

Mapa 16. Jiutepec y el Distrito de Cuernavaca a mediados del siglo XIX: Alejandro Villaseñor, Memoria de la Prefectura en el distrito de Cuernavaca 1850, Fuentes Documentales del Estado de Morelos, Cuernavaca, 2000

Mapa 17. La jurisdicción de Jiutepec hacia 1879: Elaboración del Autor.

Mapa 18.- El Estado de México y sus distritos militares: Carlos Barreto Zamudio, “Las disputas por los espacios. División política-administrativa del territorio morelense 1864-1867”, en Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), Territorio, recursos naturales y procesos productivos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor, Cuernavaca, 2016, p.241

Mapa 19.-El Departamento de Iturbide: Carlos Barreto Zamudio, “Las disputas por los espacios. División política-administrativa del territorio morelense 1864-1867”, en Nohora Beatriz Guzmán Ramírez, Elsa Guzmán Gómez, Samadhi Aguilar Rocha (coords.), Territorio, recursos naturales y procesos productivos, Universidad Autónoma del Estado de Morelos, El Errante editor, Cuernavaca, 2016, p.238

Mapa 20.- La creación de los estados de Hidalgo y Morelos 1869: Elaboración del Autor.

Mapa 21. El ferrocarril en Jiutepec a finales del siglo XIX: MMOB, Conjunto De Las Corrientes Principales, No.2614-CGE-7249-A

Mapa 22. La hacienda de San Vicente y la anexión de la hacienda de San Gaspar:
Elaboración del autor.

- Mapa 23. La hacienda de San Vicente y la anexión de la hacienda de Atlacomulco 1908-09: Gildardo Magaña, Emiliano Zapata y el agrarismo en México, t.1, Editorial San José y Gobierno del Estado de Morelos, Jiutepec 2011, p. 51.
- Mapa 24. Predios rústicos manifestado en Jiutepec en 1909: AHEM, Cajas 164 y 165, Sección Gobierno, exp.1 y 2 Manifestación de Predios urbanos y Rústicos. Libros Jiutepec de la A la C y de la CH a la G 1909 y MMOB, *Plano de las haciendas de Dolores, San Vicente y Chinconcuac*, No. Clasificación 2620-CGE-7249 A y B
- Mapa 25. El estado de Morelos 1910: MMOB, Carta General del Estado de Morelos, no. clasificación 2607A-CGE-7249-A.
- Mapa 26. Jiutepec en 1910: MMOB, *Plano de las haciendas de Dolores, San Vicente y Chinconcuac*, No. Clasificación 2620-CGE-7249 A y B y MMOB, *Carta ejidal del Estado de Morelos*, No. Clasificación 10707-CGE-7249-A009 y 15
- Mapa 27. Las haciendas en Jiutepec en la década de 1920:
- Mapa 28.- Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac antes de la dotación: Elaboración del autor.
- Mapa 29.- Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac después de la dotación: (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN, 16625- Plano de los ejidos definitivos del pueblo de Tepetzingo, municipio de Jiutepec, ex Dto. de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Mapa 30.- Las haciendas de Chinconcuac y Santa Rosa Treinta antes de la dotación: Mapa 9, “Distribución territorial de las propiedades en Morelos 1910”, en Héctor Ávila, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca 2002 p.57

Mapa 31.- Las haciendas de Chinconcuac y Santa Rosa Treinta después de la dotación: (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN, 16822- Plano de los ejidos definitivos del pueblo de Tetecalita, municipio de Jiutepec, Estado de Morelos.

Mapa 32.- Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac antes de la dotación: Elaboración del autor.

Mapa 33.- Las haciendas de San Vicente y Chinconcuac después de la dotación: (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN, 16632- Plano de los ejidos del pueblo de Tezoyuca, municipio de Xochitepec y Jiutepec, Estado de Morelos.

Mapa 34.- La hacienda de Atlacomulco antes de la dotación: Elaboración propia del autor.

Mapa.35 La hacienda de Atlacomulco después de la dotación: (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN, 16648- Ejido del pueblo de Tejalpa, municipio de Jiutepec, Estado de Morelos.

Mapa 36.- Las haciendas de Atlacomulco y San Gaspar antes de la dotación: Elaboración propia del autor.

- Mapa 37.- Las haciendas de Atlacomulco y San Gaspar después de la dotación: (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN, 16650- Ejido de la villa de Jiutepec, municipio de Jiutepec, Estado de Morelos
- Mapa 38.- La hacienda de San Gaspar antes de la dotación: Elaboración propia del autor
- Mapa 39.- La hacienda de San Gaspar después de la dotación: (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN, 16689- Ejido de la congregación de San Gaspar, municipio de Jiutepec, ex distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.
- Mapa 40.- La hacienda de Atlacomulco antes de la dotación: Elaboración propia del autor.
- Mapa.41 La hacienda de Atlacomulco después de la dotación: (SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN, 16649- Ejido de la ranchería de Atlacomulco, municipio y distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.
- Mapa 42.- Las haciendas de San Vicente y Temixco antes de la dotación: Elaboración del autor y Mapa 9, “Distribución territorial de las propiedades en Morelos 1910”, en Héctor Ávila, *Aspectos históricos de la formación de regiones en el estado de Morelos (desde sus orígenes hasta 1930)*. UNAM, Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Cuernavaca 2002 p.57
- Mapa 43.- Las haciendas de San Vicente y Temixco después de la dotación:(SIG) Sistema de Información Geoespacial de Catastro Rural. <https://sig.ran.gob.mx/> y AGN,

16686- Ejido definitivo de San Francisco Zacualpan, municipio de Jiutepec, ex distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Mapa 44.- Mapa 44. Ejidos de Jiutepec hacia 1929: Mapa recaudado de los ejidos anteriores.

Mapa 45. División territorial de los municipios de Jiutepec y Emiliano Zapata: Hemeroteca Nacional Digital de México, Periódico Oficial del Estado de Morelos. Morelos Nuevo, publicado 18 de diciembre de 1932, pp.4-6

Ciudad Universitaria a 21 de diciembre de 2023

ASUNTO: Voto aprobatorio.

DRA. DULCE MARÍA ARIAS ATAIDE
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS ESCOLARES
DE LA UAEM,
P R E S E N T E.

Los suscritos Catedráticos se dirigen a Usted con el fin de comunicarle que, después de haber revisado la tesis titulada: **Transformación Territorial de Jiutepec desde 1521 hasta 1932**, que presenta el pasante de la Licenciatura en Historia el C. Santiago Vicente Juan Rey (20164012649), consideramos que reúne los requisitos que exige un trabajo de esta especie, por lo que hacemos saber nuestro **VOTO APROBATORIO**. Teniendo como Director de tesis al Dr. Jaime García Mendoza con la siguiente designación de jurado:

Nombre	Sinodal	Firma
Dr. Luis Manuel Anaya Merchant	Presidente	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Dr. Jaime García Mendoza	1er. Vocal	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Dr. Carlos Agustín Barreto Zamudio	Secretario	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Dra. María Victoria Crespo	Suplente	<i>Se anexa firma electrónica</i>
Mtro. Guillermo Antonio Nájera Nájera	Suplente	<i>Se anexa firma electrónica</i>

Atentamente
Por una humanidad culta
Una universidad de excelencia

Psic. Akaschenka Parada Morán
Secretaría Ejecutiva
Se anexa firma electrónica



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

Se expide el presente documento firmado electrónicamente de conformidad con el ACUERDO GENERAL PARA LA CONTINUIDAD DEL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) emitido el 27 de abril del 2020.

El presente documento cuenta con la firma electrónica UAEM del funcionario universitario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con los LINEAMIENTOS EN MATERIA DE FIRMA ELECTRÓNICA PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ESTADO DE MORELOS emitidos el 13 de noviembre del 2019 mediante circular No. 32.

Sello electrónico

GUILLERMO ANTONIO NAJERA NAJERA | Fecha:2023-08-21 15:52:46 | Firmante

mj9s2oJKx9ipfiYMrHVMfy1KUBps8EalrHedHHhXigsljj7SNNQwd2CX0ZUHVH0SZdtv69BJvgj9JQioRXZ6M6PQybt1m/AmXUuJlgQphRm5g+7NGpSmwl4nucejC3EUAHtvvrNOo
ufizQwZEXjMsJccRlFwqgrNf86CuXBFn2ytVs4nHYLd23Xe8zu25dHvJFgbdhEJWPPnV11FsXKuOJoDMXWYLY1ONRZFYIDfVhSz2AZtL1mE/SP1uAfW4i9LfdX8Zomu35vC2Pus
hz06hAPZRRvWIE6aYhfbC7MRQ1NEeRFKwF89fJV91vATnmVHEWEEsN50a1wuJrbTzFw==

CARLOS AGUSTIN BARRETO ZAMUDIO | Fecha:2023-08-22 10:43:11 | Firmante

IDQtNwdfzjG/GEsXOf9z0xVOjpTSKO+f+csKB5yGYFzXg/20CDJ6hWwYnASQP06Tnh6Obi4kTMFEPpBNcYFsfGMOIQHneAJ9B21WlpgJREkhd1/3Obaycz+DQUMI4XCX5R
fmdapOEQEYTF6O2MYfCuNgJEB8s5gyEK202FMKneUE6BPa6pL9LlVw8Goblw9akxDFKvP2IZQjVUuHkdu9FLsATfFeINMJ9dvpfiXoKiCE523kol1EtqnSRzxxaauG2qNTgxm4+TQE
SZQHqT5uZyDmOtiispVxp0nFGi9WOWuQX99sm7nmBbl+yWCEJ0lq5iaYViLXh4XGiTKfv9cw==

AKASCHENKA PARADA MORAN | Fecha:2023-08-22 11:29:01 | Firmante

LRybmCb7eVoagbksSWLTrijpmfIyd6modTkAineXxgZt88G5eGP55PBfheRhrLC38WrwJO4LDIyDCqN1igx0+26duWUU14+rOy7nf/YQxUuWtF4OzwSuxXOtIPx+TQE+LPGM/tDx
nf+G8y6szJ/pxGjT14azw5V/Pet/JIDgRMRlqyh7dNZ1Pur96VfwT1EuKnzbPCLxMifeZrjfoylq6EpkT7we1ORsreyZqgUYk52mN+3s6REInKbFrNgTuAyVi7zvl6PevFipgDzkeitFUO
9imuUwKKDKkeyOX0duDJ9/DaiSSH/EOBWRJjb9p4F0g1kOC+WWnEA63eTwbA==

JAIME GARCIA MENDOZA | Fecha:2023-08-22 18:13:16 | Firmante

FhwY4DLNPyoSMQ1grkzrsUIC8QeqLEDGyrE2IQsA2R3mHXu5n2aleP2cWbqIK3Lcl3kTF6gw3u5orlwwQhZdomuE5VM63Jx8U00b3c6a+AdBvsiaB1EWWX8CqEaFclLsKwIO3
TL1zNn8VKqNS0/z1msl6zmWPYgBGeagwVsskDq7JvhOV09WijJ9ccgNb/OSadKQzYyXlpomcGpdv5bMXgQs++gzh4H2moBDEf70dXncuB2OxZhVUotpa86a9FG0h/8MZYSrcR
BZ7sXpAKWgXe9rse8Vb0MirpvHUtmlUA+PVheB6ij0gQ3Nj2QHOSfrLjtZW3cedRjiAnd2A==

LUIS MANUEL ANAYA MERCHANT | Fecha:2023-08-24 10:23:13 | Firmante

ahb3BsQm6/8Lg+WYsfxs6G8b2IFv4IVuBDYVn3/pBX8pihdVq0Qg+H/v59Be5jsd4hXuMoF10DmRyUQONk6kc0A0LdJxjE9r0sT1xXFBWNAly8OhFFbYkMPIOoSv0VHmillwOFiq
y83alYegXOIC9By6/rYFfaKo9atDUmFviUHXKHu41vT4tgLZ+nQzD9EKoAtRDnxOTraAfO/S4HbJfDcJgzV7F5ZMecSxjGhWHRwLHPSoO6T6+9Yz8jS4p1ERoVsfW4bwwjOp3D
hc/6N8/APmgRoMJA6bmerPm0kP3oNEBfCbpQcr3usMBXp1ciH0fuZUy2zKqxEvmmYTURkg==

MARIA VICTORIA CRESPO | Fecha:2023-08-25 08:08:00 | Firmante

WvGiHla3BJPWNI5+Swic8DtINRMgXfYQf9r6QPbkiq8g4iCEj03jNkn2HF2xEhXN6VXomZZg/jvHJtAqFm+2AbmoW8Wn5Za/100kepG/JHNJIKBTpljG6ke3N7A03sUpz6jfmPq4EW
5d9JDSnb5hPUUy9Os/rTmU5j+Sj+LmuS6ny8s3AFijzCFhe0eKuU2TuZUjLZJ9j4koAWwDSskHHnll0hul08n0AT2lyYe7MjR6y06GOYEdAQVHQXl53HjGRPkxOxdkajOOPc3qs
4uUg+Jwl/Qm9bGgV29Xcd1s4ym1V1JERfFi7hml/K+UOKzuyrZcsP0SsSlt3HIKQSw==

Puede verificar la autenticidad del documento en la siguiente dirección electrónica o
escaneando el código QR ingresando la siguiente clave:



hj7yWGDVP

<https://efirma.uaem.mx/noRepudio/Y768cqlbHeXmalyZ4NSJT0Psh3oKS3E6>

